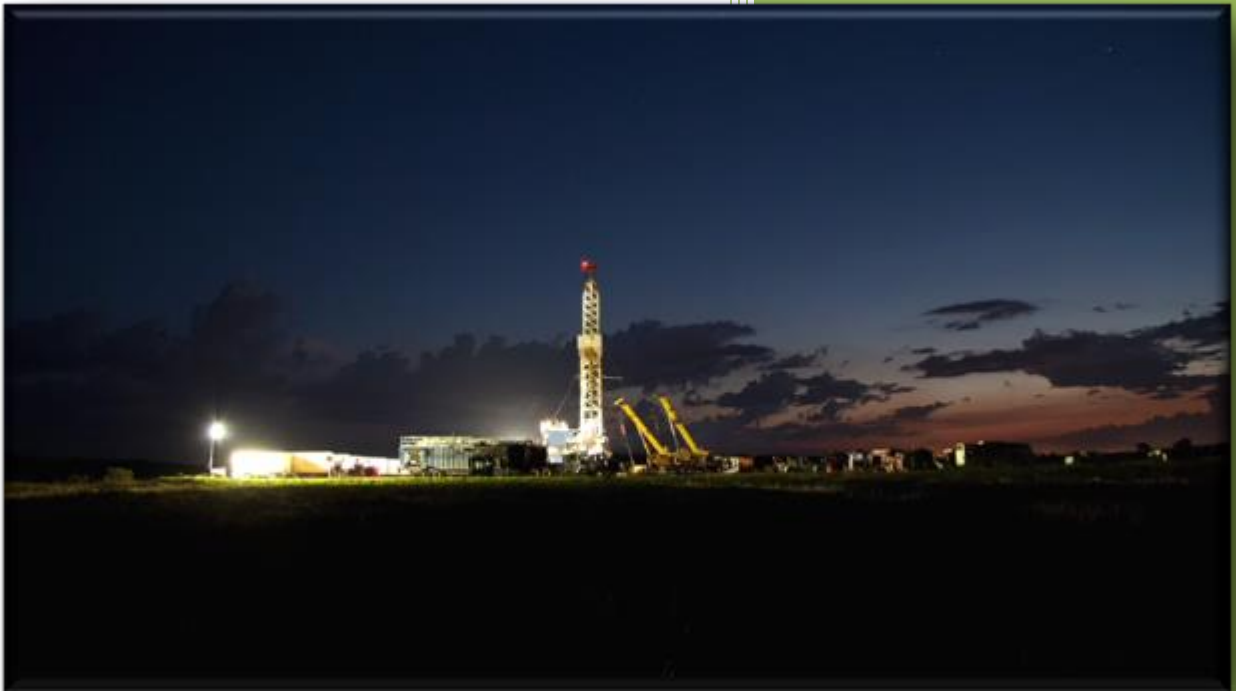




ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Informe detallado - 2015



Agencia Nacional de
Hidrocarburos

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Presidente

Mauricio De La Mora Rodríguez

Vicepresidentes

María Mercedes Rozo Gómez

Luz Stella Murgas Maya

José William Garzón Solís

Jorge Alirio Ortiz Tovar

Orlando Velandia Sepúlveda

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	5
Capítulo 1 – Marco Estratégico	6
1.1. Gestión Estratégica.....	6
1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2015	6
1.1.2. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión.....	7
1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC.....	7
Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos	10
2.1. Gestión del Conocimiento.....	10
2.2. Gestión de la Información Técnica	20
Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas	30
3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas	30
3.2. Estrategia de Comunicaciones.....	32
3.3. Cooperación Internacional	33
3.4. Cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción y contratos adicionales para yacimientos no convencionales.....	33
3.5. Retos	34
Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos	35
4.1. Estado de los Contratos en Exploración	35
4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción	38
4.3. Gestión de medidas de flexibilización en Contratos de Hidrocarburos (Exploración y Producción).....	43
4.4. Comunidades y Medio Ambiente.....	46
4.4.1. Estrategia Social de la ANH	46
4.4.2. Estrategia Ambiental de la ANH	7
Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones.....	20

5.1. Reservas de Hidrocarburos	20
5.2. Proyectos de Recobro Mejorado	24
5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos	26
5.4. Gestión de Fiscalización	42
Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera.....	52
6.1. Gestión Contractual	52
6.2. Administración de Talento Humano	54
6.3. Administración de Recursos Físicos	63
6.4. Gestión Financiera	65
6.5. Participación Ciudadana.....	70
6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	80
Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora.....	85
7.1. Modelo Estándar de Control Interno – MECI	85
7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2013.....	92
7.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR	93

Introducción

La necesidad de ajustar estrategias y establecer planes para contrarrestar los efectos negativos sobre el desarrollo del sector energético, y consecuentemente sobre la economía, a causa de la volatilidad del precio internacional del barril de crudo, ha sido el reto que a lo largo del año 2015 asumió la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Es así que se definieron como los principales frentes a trabajar; el aumento de la prospectividad del país, la evaluación y reestructuración del modelo de promoción y asignación de áreas, la viabilidad económica de proyectos de exploración y producción y la gestión socio ambiental articulada.

En este sentido, en el presente informe de gestión se realiza el compendio de los resultados derivados de la ejecución del Plan de Acción ANH 2015, que con los reajustes correspondientes a la alineación con las necesidades de la industria y la coyuntura sectorial a nivel mundial y nacional, la adopción de medidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el PIPE 2.0, los Acuerdos 02, 03 y 04 de 2015, el Plan de Competitividad y Zonas Francas Offshore, presenta como temas relevantes el mejoramiento de datos a través de una gestión de conocimiento clasificada y priorizada, incluida la adquisición sísmica, la promoción y asignación segmentada de diferentes bloques, planes de atención personalizada a inversionistas y en general proyectos de acompañamiento permanente a lo largo del proceso por parte de la ANH, entre otros.

Capítulo 1 – Marco Estratégico

1.1. Gestión Estratégica

1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2015

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento;
- la eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- el profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Valores

- Honestidad y transparencia
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad

Objetivos Estratégicos 2015

1. Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros.
2. Generar recursos fiscales que contribuyan a la prosperidad económica y social del país y a la sostenibilidad financiera de la ANH.
3. Armonizar los intereses de la sociedad, el estado y las empresas del sector en el desarrollo de la industria de hidrocarburos.
4. Atraer mayor inversión para el desarrollo del sector de hidrocarburos.
5. Dinamizar la actividad de exploración y producción de hidrocarburos.

6. Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.

1.1.2. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión

En 2015 la ANH logró un 68% de la meta de pozos exploratorios perforados, lo que corresponde a 25 de la meta de 37 pozos.

Respecto a la adquisición de sísmica, se cumplió con 32.682 km de sísmica de 28.359 km que se tenían previstos para la vigencia 2015, lo que corresponde a un avance superior al 100%.

En cuanto a la producción, se logró un promedio anual de 1.005 kbpd para crudo, de una meta establecida en 990 kbpd.

En relación con el cumplimiento del Acuerdo de Gestión, de una apropiación presupuestal de \$723.037 millones, se comprometió un 95% y se obligó un 90,5%.

1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC

En diciembre 02 de 2015, se adelantó por parte de ICONTEC la auditoria de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control, evaluando los requisitos de los estándares ISO 9001:2008 y NTC GP1000:2009, obteniendo la continuidad de la Certificación del Sistema de Gestión por dos años más, con el siguiente alcance:

“Administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la nación, incluye:

Identificación y promoción de oportunidades exploratorias, mercadeo y asignación de áreas, gestión de contratos de exploración y producción, control de operaciones y gestión volumétrica, revisión y consolidación de reservas de hidrocarburos y gestión de regalías y derechos económicos, soportados en la gestión social, HSE y de seguridad. ”

Igualmente, el día 21 de octubre de 2015, se realizó en Bogotá el lanzamiento del proyecto para la Integración y Articulación del Sistema Integrado de Gestión y Control bajo las Normas ISO 9001:2008, NTC GP1000:2009, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 Y MECI; se desarrollaron los siguientes puntos:

- Diagnóstico del sistema
- Integración Sistemas de Gestión
- Presentación Brigada de Emergencia
- Presentación del Plan de trabajo

Dentro de la campaña de sensibilización del proyecto de integración del sistema, se llevó a cabo el Taller “ESO QUE SE LLAMA FELICIDAD”, el cual busca la concientización de los funcionarios frente al Sistema Integral de Gestión y Control.

En el primer trimestre de ejecución de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se estructuró el plan de desglose de trabajo para la implementación del proyecto.
- Como parte del desarrollo del plan de trabajo de acuerdo a la metodología para la revisión de la caracterización de procesos se ha venido trabajando con 9 procesos, estos son: Identificación y Promoción de Oportunidades Exploratorias, Gestión de Contratos en Exploración, Gestión de Contratos en Producción, Gestión Social, HSE y de Seguridad, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión TIC, Gestión Contractual, Control y Mejoramiento.
- Revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión y Control y la incorporación de los elementos comunes de las normas ISO 9001, GP 1000, MECI, OHSAS 18.000 e ISO 14.000.

Tabla 1. Revisión documentación del Sistema Integrado de Gestión y Control

Nombre documento	Estado	Observaciones
Control de documentos	En revisión equipo de planeación	Nueva versión
Instructivo y formato para la elaboración de acuerdos de niveles de servicio-ANS.	En revisión equipo de planeación	Nuevo documento
Auditorías internas	En revisión equipo de planeación	Nueva versión
Producto no conforme	En revisión equipo de planeación	Nueva versión
Política Integral	Pendiente publicar en SIGECO	Nueva versión
Alcance SIG	Pendiente publicar en SIGECO	Nueva versión
Vinculación y desvinculación laboral	En revisión equipo de planeación y talento humano	Nuevo versión -Los formatos fueron revisados y actualizados
Formato acta de entrega	En revisión equipo de planeación y talento humano	Nuevo formato

- Se definió la documentación del proceso de Gestión TIC, se encuentran en ajuste para publicación final.

- Estructuración de la metodología para la implementación de los acuerdos en los niveles de servicio.
- Se desarrollaron talleres con los contratistas en los que se puntualizó los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental que le son aplicables en el desarrollo de los contratos de fiscalización.
- Se levantó la información en campo respecto al nivel de vulnerabilidad y los principales agentes de riesgo y sus mecanismos de mitigación.
- Se realizó verificación en campo de la operatividad de los mecanismos de control existentes, y su forma de comunicación a los contratistas.
- Se adelantaron las matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y definición de mecanismos de control de las cuatro zonas que se visitaron (avance del 60 %).

Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos

El desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos se divide en dos grandes áreas: Gestión del Conocimiento y Gestión de la Información Técnica. Para lograr esta iniciativa misional, en 2015 se apropiaron recursos por \$276.250 mll que fueron destinados a las actividades de gestión del conocimiento, y \$11.044 mll para la gestión de la información técnica.

2.1. Gestión del Conocimiento

A partir de la Gestión del Conocimiento se mejora el conocimiento del potencial exploratorio desde el panorama de los sistemas petrolíferos en las cuencas sedimentarias del país. Con este propósito, en 2015 se ejecutaron proyectos para fortalecer el conocimiento de las cuencas con potencial petrolífero y, por consiguiente, reducir el riesgo exploratorio y mejorar la valoración de sus recursos.

Gestión del Conocimiento - Detalle de proyectos 2015

Resultados de los proyectos

La siguiente Tabla, detallan los resultados de cada uno de los proyectos que se adelantaron.

Tabla 2. Resultado de los proyectos de gestión del conocimiento

OBJETO CONTRACTUAL	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	PRODUCTOS A ENTREGAR Y ENTREGADOS
Realizar el muestreo del subsuelo mediante la perforación de pozos estratigráficos someros tipo Slim Hole, con recuperación de núcleos de roca y toma de registros eléctricos para el proyecto 1, sector norte y sur.	292	SERVIMINAS S.A.S	04-nov-15	12.600 pies de núcleos de roca tomografiado y los respectivos registros eléctricos puestos en la Litoteca nacional. (más 400 pies adicionales en cualquiera de los 6 pozos, 200 pies por proyecto) – Pendiente entrega de productos finales
Realizar el muestreo del subsuelo mediante la perforación de pozos estratigráficos someros tipo Slim Hole, con recuperación de núcleos de roca y toma de registros eléctricos para el proyecto 2.	294	UT PERFORACIONES EXPLORATORIAS	05-nov-15	7.500 pies de núcleos de roca tomografiados y los respectivos registros eléctricos puestos en la Litoteca nacional. (mas200 pies adicionales en cualquiera de los 3 pozos) – Pendiente entrega de productos finales

OBJETO CONTRACTUAL	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	PRODUCTOS A ENTREGAR Y ENTREGADOS
Interventoría de los pozos Slim Hole	314	UT interventorías Perforación de pozos	25.11.2015	Interventoría
Interventoría de los pozos Slim Hole	313	Consortio HGA - Discoing	25.11.2015	Interventoría
Mejoramiento de la calidad de la imagen de las líneas sísmicas del Sinú offshore y guajira offshore, a partir de reprocesamiento PSTM. Ítem b: Sinú offshore norte. 9.285 km	266	PETROSEIS LTDA.	17/09/2015	PSTM en 9285 Km de sísmica 2D costa afuera y la correspondiente interpretación.
Mejoramiento de la calidad de la imagen de las líneas sísmicas del Sinú offshore y guajira offshore, a partir de reprocesamiento PSTM. Ítem a: Sinú offshore sur. 9.336 km	269	SCHULUMBER-GUER SURENCO S.A.	02/10/2015	PSTM en 93335 Km de sísmica 2D costa afuera y la correspondiente interpretación.
Mejoramiento de la calidad de la imagen de las líneas sísmicas del Sinú offshore y guajira offshore, a partir de reprocesamiento PSTM. Ítem d: guajira offshore norte. 7.289 km	268	PETROSEIS LTDA.	17/09/2015	PSTM en 7289 Km de sísmica 2D costa afuera y la correspondiente interpretación
Mejoramiento de la calidad de la imagen de las líneas sísmicas del Sinú offshore y guajira offshore, a partir de reprocesamiento PSTM. Ítem c: guajira offshore sur. 7.206 km	267	INFORPETROL S.A.	28/09/2015	PSTM en 7206 Km de sísmica 2D costa afuera y la correspondiente interpretación
Contratar la adquisición de datos sísmicos 2d en las cuencas de interés misional de la ANH - cesar ranchería, valle inferior del magdalena y valle medio del magdalena "programa sísmico regional Pailitas 2015"	229	PETROSEISMIC SERVICES S.A.	08-sep-15	596 Km de sísmica adquiridos
Interventoría integral de adquisición del programa sísmico regional Pailitas 2D 2015	273	GEOMILLENUM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	25/09/2015	Reporte final de interventoría
Procesamiento y reprocesamiento de las líneas sísmicas 2D en el caribe colombiano.	225	GEOPROCESADOS S.A. DE C.V	31/08/2015	PSTM en 13.691 Km de sísmica 2D costa afuera y la correspondiente interpretación
Procesamiento y reprocesamiento de las líneas sísmicas 2D en el pacífico colombiano.	222	PETROSEIS LTDA.	21/08/2015	PSTM en 2.700 Km de sísmica 2D costa afuera y la correspondiente interpretación

OBJETO CONTRACTUAL	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	PRODUCTOS A ENTREGAR Y ENTREGADOS
Atlas de sistemas petrolíferos de la cuenca Caguán-Putumayo	302	UNION TEMPORAL SISTEMAS PETROLIFEROS	04/11/2015	Atlas de sistemas petroleros de la cuenca Caguán Putumayo

Fuente: Vicepresidencia Técnica - 2015

El año 2015 fue un año marcado por hitos e innovaciones para Gestión del Conocimiento. Los resultados clave de la gestión durante 2015 se detallan a continuación.

- **Confirmación de reservorios activos de hidrocarburos en Sinú San Jacinto y Cesar Ranchería**

La ANH ha identificado la necesidad de liderar campañas de perforación estratigráfica en las cuencas estratégicas del país. El propósito de esta iniciativa es fortalecer la información en el Banco de Información Petrolera a disposición de los inversionistas, enriquecer modelos geológicos desarrollados por la ANH con información que no se obtiene de pozos que perfora la industria, y, sobre todo, comprobar la presencia de reservorios activos y compartir estos hallazgos con los operadores.

Con este motivo, se llevaron a cabo campañas de perforación de pozos estratigráficos *Slim hole* en dos cuencas estratégicas para la ANH: Sinú San Jacinto y Cesar Ranchería. Se comprobó para otros sectores de las cuencas mencionadas que existe prospectividad de hidrocarburos convencionales en reservorios pre-oligocenos, con presencia principalmente de petróleo liviano, y manifestaciones de gas, sugiriendo además nuevos plays con distribución regional que deben ser incorporados en los planes exploratorios de la industria.

- **Bajo impacto ambiental en la adquisición de líneas sísmicas.**

Utilizando como método de adquisición 2D la tecnología de vibros sobre las carreteras pre-existentes la ANH contribuye, no solamente a enriquecer el conocimiento geológico de la subcuenca sino también a incentivar en el mercado la adopción de estas tecnologías que son más amigables con el medio ambiente ya que no se hace despeje de vegetación, ni perforaciones y tampoco detonaciones. En el 2015 la ANH adquirió con este método 595 km lineales 2D.

- **Reprocesamiento y mejoramiento de la imagen de las líneas sísmicas offshore colombiano**

Siguiendo con el proceso sistemático de enriquecer el conocimiento geológico de las cuencas colombianas se reprocesaron e interpretaron más de 32.000 km de líneas sísmicas adquiridas en offshore, reduciendo así la incertidumbre exploratoria en esas áreas. Esto se realizó en las cuencas offshore del Sinú y la Guajira, y además se identificaron nuevas áreas con potencial para estudios detallados.

Efectividad frente al Plan 2020

El Plan 2020 se formuló como una guía estratégica para la gestión del conocimiento hidrocarburífero en torno al calentamiento de las cuencas del país y la evaluación del potencial petrolífero, y en este se establecieron indicadores de gestión para incentivar y direccionar la inversión exploratoria.

El avance frente al Plan 2020 se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 3. Avance frente al Plan 2020

Tipo de estudio	Plan 2020	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance 2015	Acumulado 2012-2015	Meta por alcanzar -2020
Métodos Remotos (Aero geofísica - km)	250.000	100.000	260.000	30.437		390.437	0
Métodos de Superficie (cartografía Km ²)	57.000	25.633	17.540	2.000		45.173	11.827
Análisis de Muestras* (número de muestras)	24.500	12.450	7.720	4.938	2.280	27.388	0
Imágenes del Subsuelo (km de sísmica 2D)	9.500	4.094	10.330	11.220	595	26.239	0
Muestreo del Subsuelo (metros perforados)	79.000	23.072	5.162	15.585	6450	50.272	28.728

*Geoquímicos, petrofísicos, petrográficos, bioestratigráficos, palinológicos

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Conceptos técnicos emitidos

Durante el 2015 se emitieron 67 conceptos técnicos solicitados por áreas de la Entidad, esencialmente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos y la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas. Así mismo se emitieron 35 conceptos sobre solicitudes de modificación de compromisos y traslado de inversiones, anexa en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Conceptos técnicos emitidos

No.	Fecha	Radicado	Contrato	Tema
1	05-ago-13	20134210048593	LA CRECIENTE	Solicitud concepto área de explotación LA CRECIENTE A
2	05-ago-13	20134210048603	LA CRECIENTE	Solicitud concepto área de explotación LA CRECIENTE D
3	02-oct-13	20134210067623	MAPACHE	Solicitud concepto sobre delimitación del área comercial y AEX Mapache Norte

No.	Fecha	Radicado	Contrato	Tema
4	22-oct-13	20134210074443	MIDAS	Solicitud concepto sobre delimitación del área comercial y AEX CHUIRA
5	05-dic-13	20134210087883	GARIBAY	Solicitud concepto sobre delimitación del área comercial y AEX JILGERO
6	09-dic-13	20134210089143	NASHIRA	Solicitud concepto AEX ALEPE
7	13-feb-14	20144210014713	CPO-13	Solicitud concepto sobre delimitación AEV PENDARE
8	17-feb-14	20144210015423	CPO-10	Solicitud concepto AEV GUAINIZ
9	27-feb-14	20144210019553	LA CRECIENTE	Solicitud concepto área de explotación APAMATE
10	30-abr-14	20144210042623	TIPLE	Solicitud concepto AEX CUBARRO
11	02-may-14	20144210042963	LEONA	Solicitud concepto AEX Leona B Norte
12	19-may-14	20144210048173	CABIONA	Solicitud concepto AEX CABIONA B
13	23-may-14	20144210050263	JAGUEYES 3432-B	Solicitud concepto AEV ANDALUZ
14	03-jun-14	20144210053703	YAMU	Solicitud de concepto sobre delimitación AEX YAMU
15	03-jul-14	20154210067003	La Creciente	Alcance solicitud concepto AEX La Creciente A
16	04-jul-14	20144210064413	GUAMA	Solicitud concepto AEV CAPURE
17	28-jul-14	20144210071843	LLA-23	Solicitud concepto AEV LEONO
18	18-sep-14	20144210092313	TALORA	Solicitud concepto AEX VERDAL
19	08-oct-14	20144210101593	LLA-32	Solicitud concepto AEV KANANASKIS
20	09-oct-14	20144210102013	LLA-16	Solicitud concepto sobre delimitación KONA
21	10-oct-14	20144210102363	CUBIRO	Solicitud concepto sobre delimitación YOPO
22	30-oct-14	20144210109253	CUBIRO	Solicitud concepto sobre delimitación de AEX PETIRROJO

No.	Fecha	Radicado	Contrato	Tema
23	30-oct-14	20144210109243	CUBIRO	Solicitud concepto sobre delimitación de AEX COPA
24	04-nov-14	20144210111423	TALORA	Solicitud concepto AEX Verdal
25	27-nov-14	20144210119863	GUATIQUIA	Solicitud concepto AEX CANDELILLA
26	27-nov-14	20144210119843	GUATIQUIA	Concepto sobre AEV AVISPA
27	27-nov-14	20144210119873	GUATIQUIA	Solicitud concepto AEX CEIBO
28	03-dic-14	20144210122783	GARIBAY	Alcance solicitud concepto AEX JILGUERO
29	09-dic-14	20144210124413	BUENAVISTA	Solicitud concepto delimitación AEX corrales
30	02-feb-15	20154210009263	TIPLE	Solicitud concepto AEX PALMERO
31	05-feb-15	20154210011743	PUNTERO	Solicitud concepto AEX ONCA
32	05-feb-15	20154210010863	CPO-7	Solicitud concepto AEV ARTARRAYA
33	20-feb-15	20154210018373	PUNTERO	Solicitud concepto AEX MANATUS
34	24-feb-15	20154210019203	ESPERANZA	Solicitud concepto AEX PALMER
35	24-feb-15	20154210019133	MERECURE	Solicitud concepto AEV ALAZAN NORTE
36	24-feb-15	20154210019373	LLA-40	Solicitud concepto AEV BEGONIA
37	24-feb-15	20154210019363	LLA-40	Solicitud concepto AEV CELTIS
38	25-feb-15	20154210019723	DOROTEA	Solicitud concepto sobre AEV DOROTEA E
39	13-mar-15	20154210027393	MARANTA	Solicitud concepto AEX MIRTO
40	25-mar-15	20154210031313	CANAGUARO	Solicitud concepto AEX CANAGUAY
41	13-abr-15	20154210037613	Guatiquia	Solicitud Ampliación AEX Ceibo

No.	Fecha	Radicado	Contrato	Tema
42	13-may-15	20154210048043	GUATIQUIA	Solicitud AEV ARDILLA
43	14-may-15	20154210048483	LLA-22	Solicitud concepto sobre delimitación del AEX RAMIRIQUI
44	15-may-15	20154210048883	CUISINDE	Solicitud concepto AEV CACICA
45	20-may-15	20154210049933	CUBIRO	Solicitud concepto AEX CARETO
46	20-may-15	20154210049173	CUBIRO	Solicitud concepto AEX ARAUCO
47	27-may-15	20154210051583	CACHICAMO	Solicitud concepto AEX GUACHARACA
48	27-may-15	20154210051573	CACHICAMO	Solicitud concepto AEX CIRIGUELO
49	28-may-15	20154210051863	CACHICAMO	Solicitud concepto AEX ANDARRIOS
50	28-may-15	20154210051823	CACHICAMO	Solicitud concepto AEX HOATZIN NORTE
51	16-jun-15	20154210060653	Buenavista	Solicitud concepto ampliación AEX Bolivar
52	17-jun-15	20154210060993	GUATIQUIA	Solicitud concepto AEV Gulupa
53	03-jul-15	20154210067053	La Creciente	Solicitud AEX La Creciente D
54	28-jul-15	20154210077413	GUAMA	Solicitud concepto ampliación AEX Pedernalito
55	30-jul-15	20154210078833	CASIMMENA	Solicitud concepto AEX Yenac
56	31-jul-15	20154210078834	CASIMMENA	Solicitud concepto Pisingo
57	22-ago-13	20134210074413	CASIMMENA	Solicitud concepto Mantis
58	16-feb-15	20152110015183	REMANSO	Solicitud concepto AEX Remanso
59	28-may-15	20154210051803	CACHICAMO	Solicitud AEX Hoatzin
60	25-may-15	201542100511063	VMM 1	Solicitud AEV Toposi

No.	Fecha	Radicado	Contrato	Tema
61	25-may-15	20154210051073	VMM 1	Solicitud AEV Caramelo
62	04-jun-15	20154210055933	Cuerva	Solicitud AEX Cuerva Este
63	04-jun-15	20154210055883	VIM 5	Solicitud AEV Clarinete
64	05-jun-15	20154210056273	Cuerva	Solicitud AEX Cuerva Oeste
65	09-jun-15	20154210058443	Cuerva	Solicitud AEX Cuerva Suroeste
66	09-jun-15	20154210058463	Cuerva	Solicitud AEX Cuerva Noreste
67	09-jun-15	20154210058473	Cuerva	Solicitud AEX Cuerva Sur
68	24-jun-15	20154210064073	LLa - 20	Solicitud AEX Cumbre
69	22-jul-15	20154210074733	Lla 34	Solicitud AEV Tilo
70	24-jul-15	20154210079983	Tayrona	Solicitud AEV Orca
71	24-jul-15	20154210076263	Platanillo	Solicitud Ampliación AEXP Platanillo
72	24-jul-15	20154210076603	Guatiquia	Solicitud Ampliación AEX Candelilla
73	28-jul-15	20154210077413	Guama	Solicitud Ampliación AEX Pedernalito
74	28-jul-15	20154210077663	Arrendajo	Solicitud AEX AZOR
75	29-jul-15	20154210078103	Moriche	Solicitud AEX Mauritia Este
76	30-jul-15	20154210078833	Casimena	Solicitud Casimena ampliación AEX Yenac
77	06-ago-15	20154210083163	Ariari	Solicitud AEX Ariari
78	21-ago-15	20154210089693	LLa - 26	Solicitud AEV Rumba
79	26-ago-15	20154210091543	Lla 19	Solicitud AEV Langur

No.	Fecha	Radicado	Contrato	Tema
80	27-ago-15	20154210091963	Lla 34	Solicitud AEX MAX
81	28-ago-15	20154210092563	Lla 34	Solicitud AEX Tua
82	28-ago-15	20154210177641	Hato Nuevo	Solicitud ampliación AEX Hato Nuevo
83	01-sep-15	20154210093933	La Paloma	Solicitud AEV Juglar
84	02-sep-15	20154210094473	Yamu	Solicitud AEX Potrerillo
85	02-sep-15	20154210094503	Yamu	solicitud AEX Carupana
86	07-sep-15	20154210096903	Corcel	Solicitud AEV espadarte
87	09-oct-15	20154210117173	El Edén	Solicitud Devolución AEV Rumi
88	21-sep-15	20154210103903	Corcel	Solicitud AEX espadarte
89	24-sep-15	20154210106423	Cerrero	Unificación AEV Kamandú y Chacaro
90	14-oct-15	20154210119293	DOROTEA	Solicitud AEX Dorotea E
91	19-oct-15	20154210121253	Lla 26	AEV Rumba
92	20-oct-15	20154210121883	La Creciente	AEV La Creciente H
93	23-oct-15	20154210124333	SSJN-1	AEV Bullerengue
94	27-oct-15	20154210126593	Lla 34	Declaración de comercialidad Taro Taro
95	30-oct-15	20154210128303	Buenvista	Solicitud ampliación AEX Bolivar
96	03-nov-15	20154210129063	Lla 34	Solicitud AEV Jacana
97	03-nov-15	20154210129073	Lla 34	Solicitud AEV Chachalaca
98	03-nov-15	20154210129703	Lla 34	Alcance solicitud AEX Tua

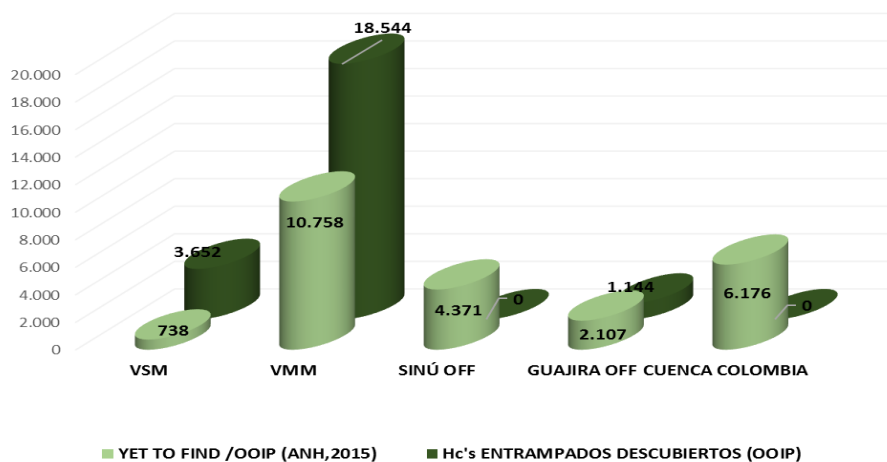
No.	Fecha	Radicado	Contrato	Tema
99	03-nov-15	20154210129743	Lla 16	Solicitud AEX Java
100	06-nov-15	20154210132853	CPO 13	Alcance Solicitud concepto AEV Pendare
101	26-nov-15	20154210144453	El difícil	Solicitud de ampliación AEX
102	02-dic-15	20154210149693	Ombú	Solicitud AEV Chipó

Fuente: Gestión del Conocimiento 2015

Actualización del potencial de hidrocarburos en las cuencas del país.

Las cuencas evaluadas (Valle Superior del Magdalena, Valle Medio del Magdalena, Sinú Offshore, Guajira Offshore y Colombia) tienen características muy diferentes en términos de su nivel exploratorio y su prospectividad. En primer lugar, se tienen dos cuencas maduras en términos exploratorios como el Valle Superior del Magdalena y el Valle Medio del Magdalena. En contraste con estas se evaluaron dos cuencas frontera como Sinú Offshore y Colombia y una cuenca con reservas de gas confirmadas (1.144 MBPE), pero bastante inmadura como la Guajira Offshore. Dentro de las cuencas maduras también se observan diferencias significativas en la prospectividad ya que mientras el VSM presenta un volumen de OOIP de 3.652 MBPE, el VMM alcanza 18.544 MBPE. Con base en la aplicación de la metodología *Yet to Find*, se definió un escenario de recursos remanentes (YTF/ OOIP) para las cinco cuencas distribuido de la siguiente manera; 738 MBPE para el Valle Superior del Magdalena, 10.758 MBPE para el Valle Medio del Magdalena, 4.371 MBPE para la cuenca Sinú Offshore, 2.107 MBPE para Guajira Offshore y 6.176 MBPE para la cuenca Colombia.

Gráfica 1. Comparación entre el OOIP y el YTF calculado en el proyecto de actualización del año 2015.



2.2. Gestión de la Información Técnica

Para la gestión de la información técnica, la ANH adelanta tres procesos misionales paralelos y complementarios: (I) la preservación, custodia y administración de toda la información técnica resultante de la actividad exploratoria y de producción de hidrocarburos, mediante la operación del Banco de Información Petrolera-BIP, (II) el mejoramiento, la integración y la estructuración de la información técnica en torno a la evaluación del potencial hidrocarburífero de las áreas de interés estratégico de la ANH, y (III) la administración del Mapa Oficial de Tierras.

A partir de estos procesos se diseña, gestiona y ejecuta la estrategia de *data management* para la generación de conocimiento, sabiduría y riqueza a partir de la información técnica, con miras a identificar y promover oportunidades de negocios de E&P en el país y administrar el recurso hidrocarburífero.

En términos presupuestales, las actividades descritas para la vigencia 2015 fueron amparadas con recursos propios de “Gastos de Comercialización”, así como con recursos propios de inversión del proyecto: “*Estudios Regionales para la exploración de hidrocarburos*”, identificado con el código BPIN 0023030840000 , según lo establece el Objetivo Específico 2 del mismo: “*Preservar y administrar la información técnica de exploración y producción del Banco de Información Petrolera-EPIS e incentivar la actividad exploratoria del país*”.

Operación del BIP

La Gestión de Exploración y Producción opera actualmente más de 157 millones de archivos.

Un análisis comparativo de la carga de información comparada entre 2014 y 2015 revela un incremento de objetos geográficos y de archivos digitales en el año 2015.

Tabla 5. COMPARATIVO DE CIFRAS 2014 - 2015 TOMADOS DE MIGEP				
	2014	2015	DIFERENCIAS	
GO. Objetos Geográficos				
BLOQUE	812	819	7	
CUENCA	24	24	0	
REZUMADEROS	884	884	0	
SEISMIC2D	18424	19.024	600	
SEISMIC3D	381	394	13	
WELL	19123	20.346	1223	
Km de sísmica 2D	348.640	402.421	53781	
Área de Sísmica 3D	68119,5	102.217	34097,5	

Tabla 5. COMPARATIVO DE CIFRAS 2014 - 2015 TOMADOS DE MIGEP			
Programas sísmicos 2D	1359	1.777	418
POZO HORIZONTAL	1568	1.732	164
POZO PENDIENTE	419	344	-75
POZO NO DEFINIDO	3815	4.903	1088
POZO VERTICAL	13321	13.367	46
DFN. Archivos Digitales Cargados			
FIELDSEISMICFILES	345.642	347.866	2.224
MAPS	138.324	143.698	5.374
PROCESSEDESEISMICFILES2D	107.848	116.833	8.985
PROCESSEDESEISMICFILES3D	27.446	71.843	44.397
PROCESSEDESEISMICIMAGES	70.876	74.336	3.460
SEISMICLINES2D	2.182	2.298	116
TECHNICALREPORTSIMAGES	476.920	492.772	15.852
WELLOGIMAGES	2.279.728	2.289.103	9.375
WELLOGS	244.224	250.540	6.316
SEISMICLINES3D	217	222	5
REZUMADEROS	647	647	-
ANTEKCORE	215.399	215.399	-
CDTECA	377.944	377.944	-
COREHD	16.048	16.048	-
MICROCTMOVIE	4.675	4.675	-
PHASEMAP	1.722	1.722	-
SEISMICSURVEYS2D	1.454	1.454	-
SEISMICSURVEYS3D	148	148	-
SEM2DIMAGE	87.571	87.571	-
SEM3DIMAGE	1.793	1.793	-
TRAYMOVIE	11.563	11.563	-
WELLOGCOMPOSITE	11.681	11.681	-
WELLOGEDITED	14.196	14.196	-
WELLSEISMICEXCEL	865	865	-
XRAYFLUORESCENT	46.640	46.640	-
TOTAL DFN	4.485.753	4.581.857	96.104

Comparativo de cifras 2014 - 2015 tomados de MIGEP

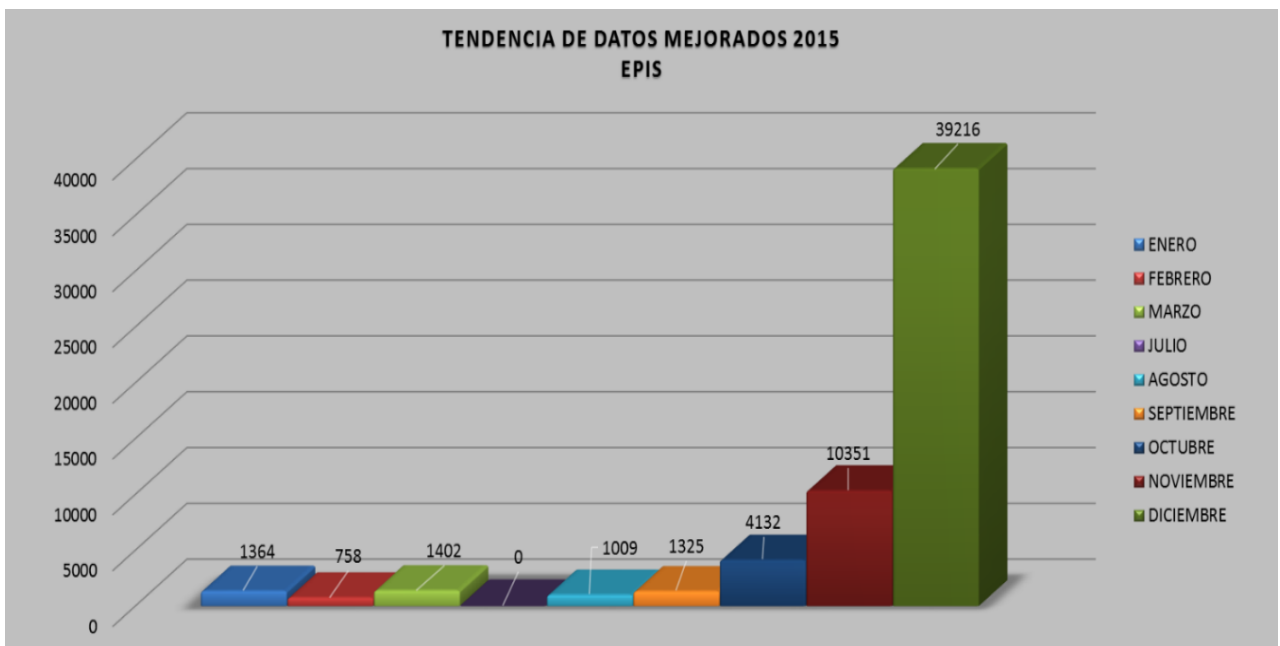
En cuanto al mejoramiento del dato, a continuación se presentan los indicadores de datos mejorados durante la vigencia 2015:

Tabla 6. Indicador de mejoramiento del dato 2015

INDICADOR DE MEJORAMIENTO DEL DATO 2015									
TIPO DE MEJORAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTUALIZACIONES RECEPCION	1364	758	1402		930	1325	57	56	
ACTUALIZACION POZOS					79			12	44
ACTUALIZACION DE LA CONFIDENCIALIDAD							3290		12924
ACTUALIZACION DE NOMBRE DE ARCHIVO Y RUTAS							785		
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN TECHNICAL REPORTS IMAGES								3060	
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN WELLLOGS								725	26248
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN WELLLOG COMPOSITE								18	
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN WELLLOG EDITED								5	
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN WELLLOG IMAGES								855	
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN WELL SIESMIC EXCEL								2	
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN PROCESSED SEISMIC FILES2D								3764	
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN PROCESSEDSEISMIC FILES3D								18	
ACTUALIZACION DE OBJETOS GEOGRAFICOS EN PROCESSEDSEISMIC IMAGES								1836	
TOTAL MEJORAMIENTO AÑO 2015	1364	758	1402	0	1009	1325	4132	10351	39216

Fuente: Gerencia de IT- 2015. El área sombreada corresponde a la operación a cargo de la Empresa Sun Gemini a 31 de marzo de 2015.

Gráfica 2. Indicadores de Mejoramiento de datos Vigencia 2015.



Fuente: Gerencia de IT- 2015

Indicadores de Mejoramiento de datos Vigencia 2015

Con relación a la producción de recepción, verificación y carga de pozos, sísmica y documentos, se tienen los indicadores registrado en las tablas siguientes:

Tabla 7. DATOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2015 EN VERIFICACION Y CARGA DEL ÁREA DE REGISTROS DE POZOS

CANTIDAD POZOS CARGADOS EPIS 2015	1339
CANTIDAD DE CONTRATOS TRABAJADOS POZOS	103
No DE CUENCAS TRABAJADAS	11
CANTIDAD DE CAMPOS TRABAJADOS EPIS 2015	173
REGISTROS ELECTRICOS TOMADOS	15545
REGISTROS TOMADOS DE PERFORACIÓN	1708
REGISTROS GRÁFICOS COMPUESTOS	356

Fuente: Gerencia de IT- 2015

Datos generales obtenidos durante el año 2015 en verificación y carga del área de registros de pozos.

La siguiente tabla muestra la gestión de ingreso a la base de datos del banco con el número de pozos verificados y cargados en general.

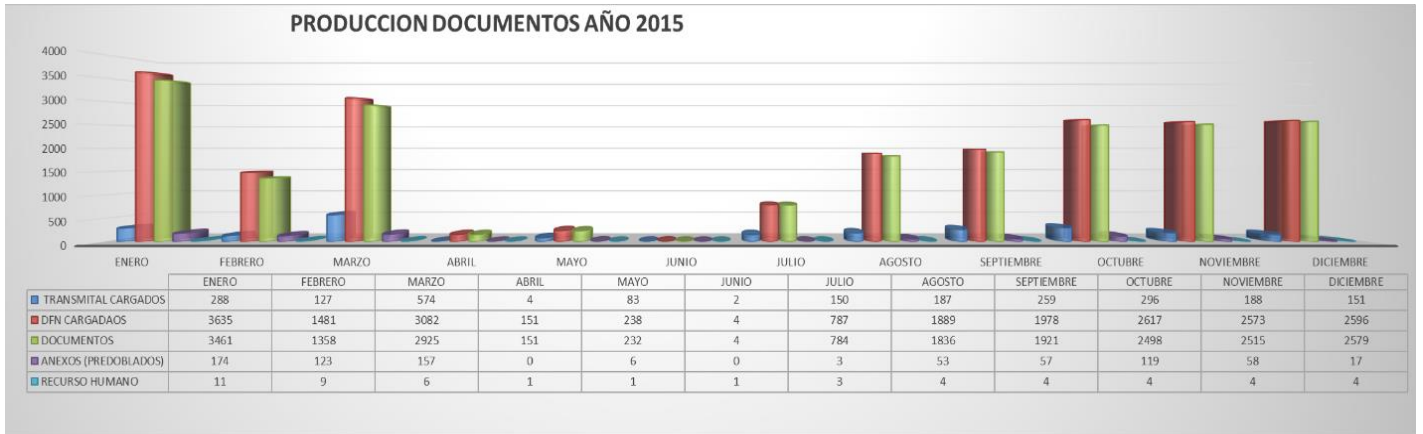
Tabla 8. Producción acumulada área de sísmica

PRODUCCIÓN ACUMULADA AREA DE SISMICA. OPERACIÓN EPIS 2015													
DFN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FIELDSEISMICFILES	32	405	1221					71	2	22	3	68	1824
PROCESSESEISMICFILES2D	962	4933	2815	72					191	21	63	19	9076
PROCESSESEISMICFILES3D	19	28	37	8			16	3		4	12	2	129
PROCESSESEISMICIMAGES	1880	729	140	64	40		12	71	98	52	97	23	3206
SEISMICLINES2D	29		59	7					1	20	2	134	252
SEISMICLINES3D	1	2						1	1		2	2	9
TECHNICALREPORTSIMAGES	21	104	675	20	1		6	26	64	37	71	138	1163

Fuente: Gerencia de IT- 2015

La siguiente figura muestra el ingreso por verificación y carga de la información sísmica al sistema durante los meses del año.

Gráfica 3. Ingreso por verificación y carga de la información sísmica



Fuente: Gerencia de Gestión de la Información Técnica – 2015

1. Cintoteca Nelson Rodríguez Pinilla

En la Cintoteca se almacenan más de 1.2 millones de medios físicos, analógicos y digitales. Algunos indicadores de gestión para la Litoteca se muestran en la siguiente tabla y figura:

Tabla 9. MEDIOS PROCESADOS POR ACTIVIDAD 2015							
Recepción y verificación	Cajas nuevas	Medios clasificados	Carpetas legajadas	Carga a MIGEP	Rótulos elaborados	Verificación y calidad	Ubicación definitiva
2828	39	2828	356	2828	3237	2828	2828

Fuente: Gerencia de Gestión de la Información Técnica – 2015

Gráfica 4. Medios procesados por actividad 2015



Fuente: Gerencia de Gestión de la Información Técnica – 2015

2. Litoteca Bernardo Taborda Arango y la nueva sede del Parque Tecnológico de Guatiguará.

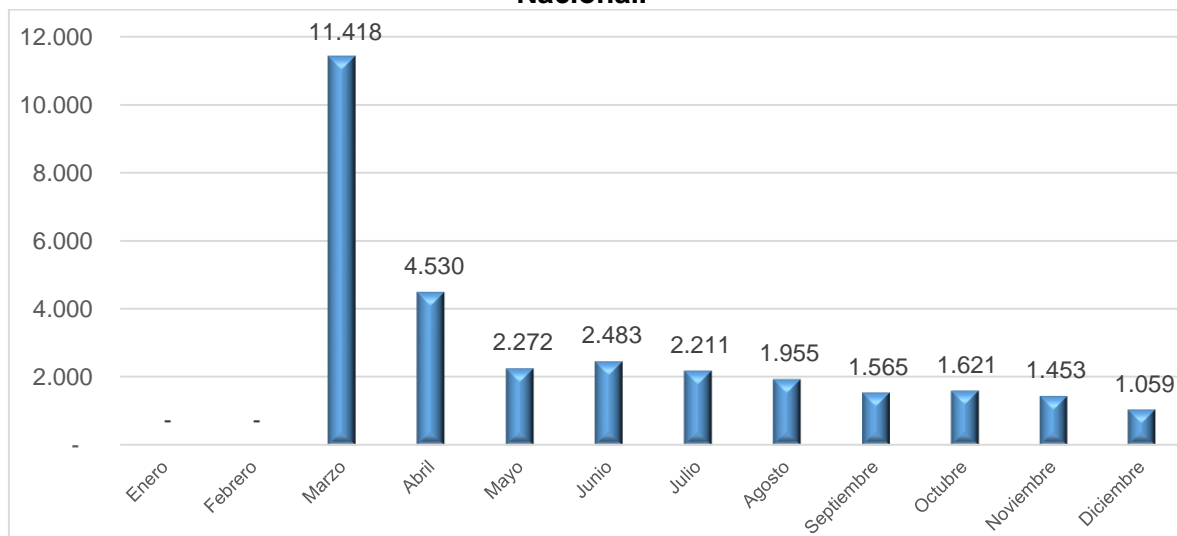
Localizada en el Área Metropolitana de Bucaramanga, alberga más de 300.000 metros de núcleos de perforación y otras muestras de roca, ripios, fluidos, secciones delgadas, etc. correspondientes a más de 18.000 objetos geográficos de tipo pozos, y grandes cantidades de muestras de superficie, muchos de los cuales ya están disponibles para análisis y consulta digital desde MIGEP. La Litoteca Nacional es el centro de información e investigación en ciencias de la tierra que administra y preserva las colecciones de muestras de roca del país y promueve su estudio sistemático orientado a la exploración y aprovechamiento sostenible de los recursos minero-energéticos.

Servicios prestados de la Litoteca a la ANH en el 2015

Adicional a los servicios prestados por la Litoteca Nacional, en el 2015, las empresas del sector petrolero entregaron 30.567 cajas con material litológico en diferentes empaques, correspondientes a mil ciento noventa y ocho (1.198) pozos y proyectos. Igualmente, durante este mismo periodo se verificaron e integraron al nuevo sistema de almacenamiento semiautomático de la Litoteca Nacional un total de 27.609 cajas con muestras. Adicionalmente se revisaron, preservaron e integraron al nuevo sistema de almacenamiento semiautomático de la Litoteca Nacional un total de 37.114 cajas con muestras de rocas antiguas trasladadas desde las instalaciones del Instituto Colombiano del Petróleo – ICP.

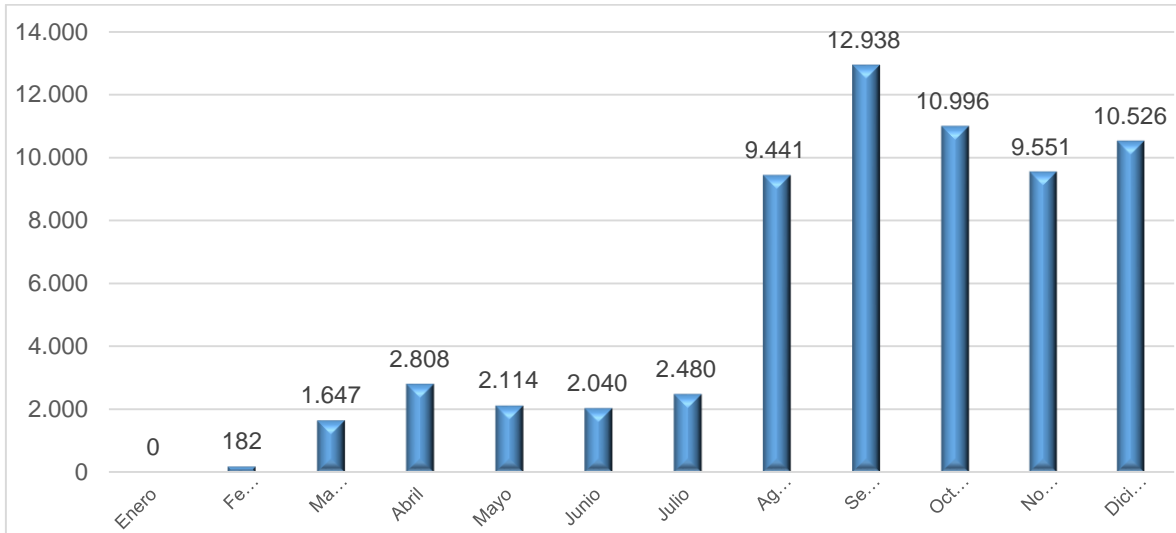
El comportamiento mensual de la recepción y verificación de muestras en la Litoteca Nacional durante el año 2015 se presenta en las siguientes gráficas:

Gráfica 5. Número de cajas con muestras de rocas recibidas en la Litoteca Nacional.



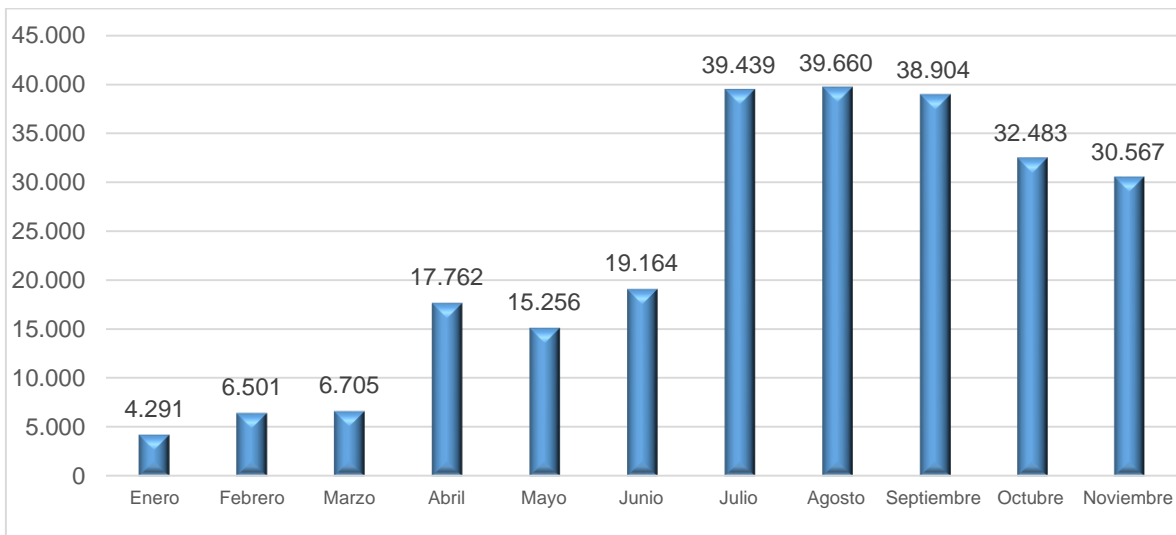
Fuente: Litoteca Nacional

Gráfica 6. Número de cajas con muestras de rocas verificadas e integradas al nuevo sistema de almacenamiento semiautomático de la Litoteca Nacional.



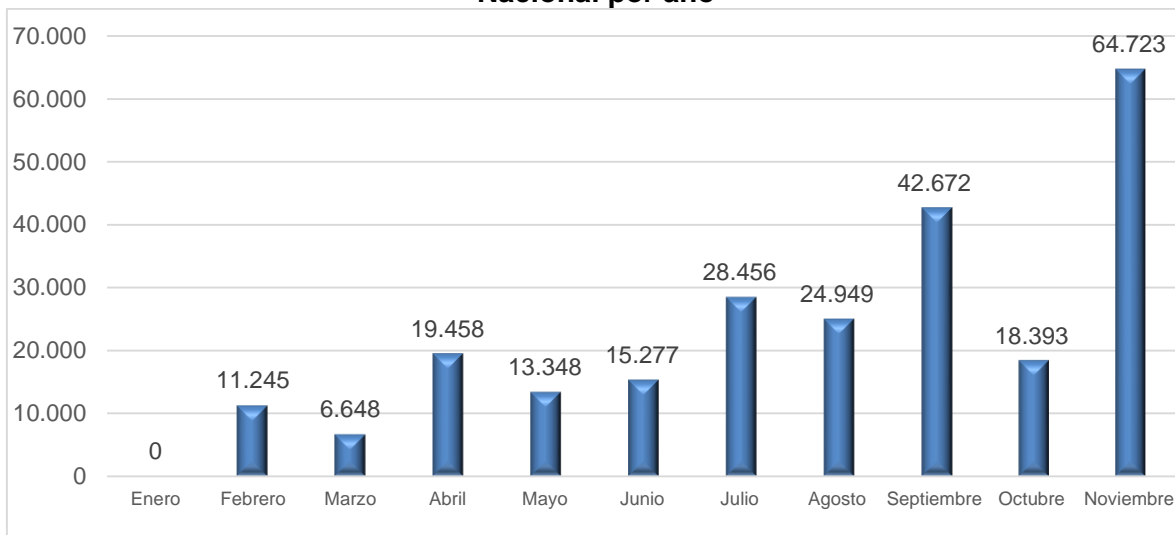
Fuente: Litoteca Nacional

Gráfica 7. Número de cajas con muestras de roca recibidas en la Litoteca Nacional por año



Fuente: Litoteca Nacional

Gráfica 8. Número de cajas con muestras de rocas verificadas en la Litoteca Nacional por año



Fuente: Litoteca Nacional

Gestión Geomática

1. Actualización mapa de Tierras. Mantenimiento y validación topológica:

- Se actualizó la base de datos geográfica de Tierras a partir de la información suministrada por asignación de áreas.
- Se realizó una nueva revisión y redefinición de las cuencas para las áreas que han sido devueltas y disponibles.
- Se incorporaron los cambios espaciales según cumplimiento de las diferentes etapas de los PEP para la nueva versión del mapa de Tierras
- Se continuó con la validación topológica que se realiza periódicamente para garantizar que no se presenten traslapes ni huecos entre los bloques.

2. Actualización mapa de Tierras. Análisis y depuración del Mapa de tierras debido a restricciones ambientales.

Se realiza propuesta de ajuste al mapa de Tierras para la exclusión de áreas con restricción ambiental (Páramo de Tota-Bijagual-Mamapacha, Páramo de Guantiva-La Rusia, Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Sincunci-Oceta).

3. Publicación del mapa de Tierras

Se realizaron las labores encaminadas a la publicación del mapa de tierras como asistir y participar en reuniones de seguimiento a Tierras, elaboración de actas y publicación del mapa de Tierras.

4. Alinderaciones

Se realizó el análisis de las propuestas geográficas enviadas por las operadoras en cumplimiento de los compromisos contractuales, previa revisión y aprobación de las áreas de seguimiento a contratos a la producción y/o exploración y se elaboraron las minutas solicitadas.

5. Conceptos Geológicos

Se trabajó conjuntamente con los expertos de Gestión de Conocimiento, en el análisis de pozos, mapas estructurales y determinación de los contactos agua-aceite para la delimitación de campos comerciales y áreas de explotación. Siguiendo las condiciones propias de cada contrato y los parámetros cartográficos.

6. Atención a solicitudes y/o requerimientos

Se realizaron las actividades necesarias para dar respuesta a las solicitudes que recibe la agencia de particulares y entidades estatales, así como a solicitudes realizadas por usuarios de las diferentes dependencias de la ANH, donde interviene el componente espacial, tales como la elaboración de mapas, gráfica de áreas de Evaluación, explotación y comercial, localización de Pozos, solicitudes de INCODER, restitución de tierras, ploteos y exportación de archivos.

Para poder atender las solicitudes se requirió que se graficaran las propuestas de áreas enviadas por las operadoras, verificación de coordenadas, cruces con información ambiental.

Elaboración de análisis estadísticos, análisis multitemporales y todo tipo de análisis espacial específico solicitado por los usuarios de la información.

Consistencia de la información

Mediante procesos de validación y control de calidad se garantizó que cada una de las respuestas a requerimientos entregadas por el grupo de Geomática cumpliera con los estándares internos establecidos, normas técnicas colombianas y correspondieran con la información solicitada.

Tabla 10. Resumen de Solicitudes

TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PORCENTAJE
ACTUALIZACIÓN MAPA DE TIERRAS	3	0.1%
ALINDERACIÓN	25	0.6%
ANÁLISIS ESPACIAL	547	12.1%
ELABORACIÓN DE MAPAS	747	16.6%
GRÁFICA ÁREAS EVALUACIÓN / EXPLOTACIÓN/COMERCIAL	121	2.7%
LOCALIZACIÓN DE POZOS	113	2.5%

PUBLICACIÓN MAPA DE TIERRAS	3	0.1%
PLOTEO / EXPORTACIÓN ARCHIVOS	531	11.8%
CONCEPTO GEOLOGICO	75	1.7%
SOLICITUD INCODER / RESTITUCIÓN DE TIERRAS	1055	23.4%
CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	1285	28.5%
TOTAL	4505	100%

Fuente: grupo geomántica VT

Integración de información y generación de nuevas oportunidades exploratorias

La ANH conformó un equipo de trabajo dedicado a la identificación y evaluación técnica de oportunidades exploratorias en las cuencas Llanos Orientales, Valle Inferior del Magdalena y Sinú-San Jacinto, específicamente en áreas disponibles o en proceso de devolución en firme. En total, fueron delimitadas 14 nuevas áreas continentales con prospectividad de yacimientos convencionales, para desarrollar actividades de exploración y producción E&P. Se generaron los siguientes productos: Proyectos interactivos con información cargada y estandarizada, interpretaciones sísmicas y mapas estructurales que soportan las oportunidades identificadas; paquetes de información técnica cruda, organizada y con diagnóstico de completitud, e integrada, brochure técnico con la geología y la descripción de las oportunidades estudiadas, y data room virtual para consulta de la información y visualización de archivos en formatos nativos.

Retos

Es pertinente continuar la estrategia que permitió contar con tan buenos resultados y apalancar los éxitos exploratorios recientes con los retos que fortalecerán el entendimiento del potencial en hidrocarburos y disminuirán el riesgo exploratorio de las cuencas frontera del país con miras a mantener, y en lo posible, aumentar el área exploratoria a mediano plazo. En lo que compete a la Vicepresidencia Técnica, continuará el proceso de actualización del potencial de hidrocarburos estudio para las cuencas sedimentarias del país, completando el ejercicio iniciado durante el 2015. Además, se refinarán los modelos de cuencas del norte de Colombia y el Caribe, mediante la elaboración de modelos regionales y la correlación y análisis del registro del subsuelo obtenido en las últimas campañas de perforación y muestreo, para consolidar la nueva frontera exploratoria pre-oligocena del onshore y offshore de la región Caribe. Por otra parte, y orientadas a la gestión de nuevo conocimiento del potencial de la región Pacífico onshore, se realizarán nuevas campañas de perforación de pozos estratigráficos.

Con respecto a la administración de la información técnica de Exploración y Producción que alberga el Banco de Información Petrolera-BIP, en el 2016 debe efectuarse con éxito la transferencia de este repositorio al Servicio Geológico Colombiano, en concordancia con lo establecido en el Decreto Ley 4137 de 2011. Las dos Entidades adelantan un único Plan de Transferencia, con enfoque integral, para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto sin afectar la prestación normal de los servicios al Sector.

Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas

3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas

Con la ejecución de esta estrategia de promoción se garantiza el acceso al conocimiento y actualización permanente de temas regulatorios y variables macro y microeconómicas más relevantes del sector de hidrocarburos en el ámbito nacional e internacional que afectan directamente el interés de los inversionistas en la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones y se enfocan los esfuerzos institucionales para garantizar resultados adecuados para el sector y el país.

Ante la caída del precio del petróleo y las tendencias del mercado energético del país, de conformidad con las directrices del Gobierno y a efecto de reaccionar en forma temprana y competitiva para mantener la inversión de capital extranjero y con el propósito de incrementar las reservas de hidrocarburos, se llevó a cabo a lo largo del año la contratación y ejecución de los siguientes contratos:

- *"Evaluación del modelo actual de administración, promoción y asignación de los recursos hidrocarburíferos del país y sus principales procesos a fin de formular los ajustes necesarios y definir las estrategias y políticas a implementar, de acuerdo a los nuevos desafíos de competitividad y de mercado que enfrenta actualmente el sector de hidrocarburos nacional"*.

Mediante contrato 124 de marzo de 2015 se contrató a la firma McKinsey & Company para el desarrollo de este objeto. La ejecución de este contrato fue exitosa y las conclusiones y propuestas que arrojó el estudio permitieron la formulación del Plan de Competitividad Petrolera, el cual fue socializado a la industria por la ANH y el Ministerio de Minas y Energía en el mes de septiembre.

Dicho plan impone a la ANH metas y retos a mediano y corto plazo, a partir de la implementación y desarrollo de cuatro grandes pilares, a saber:

1. Mejorar la Prospectividad
2. Fortalecer a la ANH
3. Proyectos económicamente más atractivos
4. Tiempo y procesos eficientes

Para mejorar la prospectividad se tiene planteado la implementación del levantamiento de información a través de la sísmica multi-cliente, mecanismo mediante el cual se pretende reducir el umbral de incertidumbre que actualmente existe respecto de los recursos prospectivos de Colombia y fortalecer la promoción a nivel internacional.

Los esfuerzos de este proyecto se enfocaran en la determinación del potencial de las áreas costa afuera y de áreas emergentes no adjudicadas las cuales constituyen en suma un porcentaje de 86% del área disponible.

Adicionalmente se buscará el fortalecimiento de la ANH con la puesta en marcha de una nueva estrategia de mercado que propenda por la asignación permanente de áreas que implicará determinar unos criterios claros de adjudicación, procesos de asignación directa con contraoferta de terceros, aumentar la frecuencia de los procesos de asignación competitivos segmentados por tipo de play; así como un modelo de abordaje de clientes igualmente segmentado, en el cual se ofertarán áreas en consideración al tipo de compañía objetivo, esto es, globales, regionales conservadoras y regionales pioneras.

Todo ello articulado con los demás actores que intervienen en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el país, con el fin de obtener mejores tiempos de respuesta tanto al interior de la ANH, como de las entidades de orden gubernamental directa o indirectamente relacionadas.

- *“Elaboración de una propuesta de la reglamentación sobre los aspectos técnicos, operativos, ambientales y fiscales, enmarcada dentro los máximos estándares internacionales de la industria, para el desarrollo de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera en Colombia”*

Este análisis de los estándares internacionales y su aplicabilidad adaptada a las condiciones de nuestro país, se contrató con la firma IHS Global Inc.

Este estudio se desarrolló en forma coordinada con un grupo de asesores de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas y Energía.

Su resultado, será hacia futuro la base fundamental de la regulación técnica que deberá observarse en la ejecución de las actividades de exploración y explotación costa afuera. Tal reglamentación le permitirá al país avanzar en su posicionamiento y reconocimiento a nivel mundial, dada la importancia que reviste este tipo de legislación para promocionar el desarrollo de las actividades petroleras costa afuera, en condiciones de seguridad jurídica tanto para el estado colombiano como para los inversionistas.

- *“Identificar los factores de éxito en el relacionamiento Gobierno – Industria, que han ayudado a países líderes en las tecnologías de recobro mejorado (EOR: experiencias mundiales y en especial, latinoamericanas) para el desarrollo de sus proyectos”*

Con este benchmarking, contratado con la firma AGR F.J. BROWN, INC, se contarán con los elementos de juicio necesarios para que la Agencia Nacional de Hidrocarburos conozca de las buenas prácticas y casos de éxito de los países líderes en el uso de diferentes tecnologías de recobro mejorado (EOR), así como las estrategias de implementación y la regulación en aspectos ambientales, relaciones con la comunidad y términos fiscales.

Estas experiencias revisten suma importancia de cara a los niveles actuales de reservas y al comportamiento del precio internacional del petróleo, pues serán el insumo para lograr la adopción de medidas que se conviertan en un apoyo efectivo a las empresas del sector y principalmente en la articulación de los intereses tanto del gobierno, la comunidad y las empresas petroleras.

3.2. Estrategia de Comunicaciones

El desarrollo de la estrategia de comunicación del 2015 estuvo encaminada a posicionar al sector como gestor de aporte al progreso y desarrollo del país y a viabilizar y resaltar el aporte social y económico de la industria de hidrocarburos, todo lo cual se manejó de manera estructurada en coordinación con el Ministerios de Minas y Energía.

Se logró generar confianza, a través de la difusión activa de las decisiones, resultados e información requerida por los inversionistas, posicionando a Colombia como un país proactivo y bien preparado para afrontar la caída global del precio del crudo. La divulgación de los mensajes se realizó a través de los distintos canales de comunicación generando un impacto directo y positivo en nuestro público objetivo.

Adicionalmente, se elaboraron documentos informativos sobre los avances más relevantes de la industria, que nos permitieron difundir a una audiencia especializada y un público objetivo en el entorno actual, los progresos del sector, cuyo resultado final le permitió a la Agencia consolidarse como un líder de opinión en la materia.

A través de la difusión constante y directa, la ANH evidenció una estrategia de comunicación efectiva, a través de la participación en medios de comunicación con prestigio nacional e internacional.

Para la ejecución del plan de comunicaciones 2015 se contrató una agencia externa de comunicaciones y un diseñador gráfico para apoyar las actividades de promoción y divulgación de la información relevante para la industria local y extranjera.

Durante el 2015 se llevaron a cabo 22 entrevistas en distintos medios de comunicación, 80 noticias publicadas en la página web de la Agencia, 700 Twitters, 104 publicaciones en la cuenta de Facebook y 30 videos en el canal youtube de ANH. Con lo anterior, logramos adherir 8,200 seguidores en Twitter y 4.400 cuentas siguen la ANH en Facebook. Adicionalmente, se publicaron en diferentes medios de comunicación, 1.760 artículos relacionados con la gestión de la ANH.

Participación en eventos estratégicos a nivel nacional e internacional

La estrategia de posicionamiento de imagen institucional en los diferentes escenarios académicos, técnicos, de negocios, comerciales y tecnológicos propicios para el impulso de los objetivos institucionales, se efectuó a través de la presencia y participación en eventos nacionales e internacionales sectoriales. Estos espacios fueron utilizados para promocionar y consolidar el posicionamiento de la ANH como entidad administradora del recurso hidrocarburífero del país.

En el año 2015, la ANH participó en 29 eventos a nivel nacional y seis de carácter internacional, los cuales fueron priorizados de acuerdo con la política de austeridad del gasto y por su impacto o trascendencia dentro de la industria hidrocarburífera del país. Uno de los focos principales de esta labor de promoción se orientó al posicionamiento del potencial del

país en materia de Yacimientos No Convencionales, y offshore, los avances de la Estrategia Territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector hidrocarburos, y los relacionados con asuntos ambientales.

Adicionalmente, estos escenarios le permitió a la ANH dar a conocer las medidas adoptadas para conjurar la crisis global de precios (Acuerdos 02, 03 y 04 de 2015), que la han posicionado como una de las agencias reguladoras pioneras y más exitosas en la reacción a la coyuntura de precios. Esta estrategia de divulgación permitió atraer el interés de las inversiones y viabilizar la actividad exploratoria y de producción en nuestro país.

3.3. Cooperación Internacional

En 2015 se adelantó la gestión tendiente a lograr el acercamiento con otros gobiernos con el fin de proponer la suscripción de acuerdos tendientes a mejorar las prácticas, manejo ambiental, transparencia, innovación y tecnología, salud ocupacional, promoción, gas asociado a mantos de carbón (CBM) y las actividades costa afuera.

Los beneficios que se pretenden consolidar con la suscripción de memorandos de entendimiento se resumen así:

- Con Australia el acuerdo de entendimiento permitirá construir y desarrollara capacidades para el desarrollo de CBM y áreas costa afuera.
- Con Noruega se pretende participar en el programa “Petróleo para el Desarrollo”, iniciativa de este gobierno para reducir la pobreza utilizando como instrumento la explotación de hidrocarburos.
- Con el Reino Unido se tiene la intención de forjar vínculos comerciales y compartir las mejores prácticas existentes para el desarrollo de áreas costa afuera.
- Con Canadá se tiene pensado adquirir el conocimiento en prácticas de recobro mejorado, yacimientos no convencionales y operatividad general de las agencias reguladoras.

Los frutos de esta gestión se verán materializados con la suscripción de acuerdos de entendimiento en la vigencia 2016.

3.4. Cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción y contratos adicionales para yacimientos no convencionales

Respecto de la gestión relacionada con los procesos de cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción de asignación de áreas, se destacan los trámites que se listan a continuación:

a. Cesiones:

- Aprobadas: 30
- Devueltas: 6
- En trámite (2016): 4

b. Fusiones, Escisiones, Cambio De Composición Accionaria:

Durante la vigencia 2015 se adelantó la revisión de 12 procesos, conforme a las transacciones reportadas por las compañías contratistas.

c. Contratos adicionales para la exploración y producción de hidrocarburos provenientes de yacimientos no convencionales:

La ANH y la U.T CONTRATO ADICIONAL VMM 3, conformada por las compañías CONOCOPHILLIPS COLOMBIA VENTURES LTD. (Operador) y CNE OIL & GAS S.A. suscribieron el primer contrato adicional para la exploración y producción de hidrocarburos con prospectividad en Yacimientos No Convencionales.

La importancia de este contrato está dada no solo por ser pionero en su género, sino por garantizar la presencia en el país de una compañía de clase mundial con la experiencia, reconocimiento e idoneidad, que asegura para el país que las operaciones de exploración y producción se desarrollaran con aplicación de los más altos estándares de calidad.

d. Convenios de Explotación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 1760 de 2003 y el Decreto No. 2288 de 2004, se suscribieron con la compañía ECOPETROL S.A. un total de 11 Convenios de Explotación de Hidrocarburos.

3.5. Retos

Adoptar para el 2016 un modelo de promoción y asignación permanente y dinámico, orientado a ofrecer oportunidades ajustadas a las expectativas de nuestros clientes.

En la etapa preparatoria se establecerán las condiciones y el mercado objetivo de acuerdo con el área que se ofertará, con el fin de identificar a clientes potenciales que tengan interés en un tipo de área específico, y así establecer condiciones atractivas para ese segmento específico del mercado.

En la etapa de Promoción, se efectuará la labor propiamente dicha de divulgación y difusión de las condiciones contractuales y económicas, así como las diferentes oportunidades de inversión que ofrece el país al sector.

Finalmente en la etapa de adjudicación de áreas, se pretende la implementación y redefinición del proceso existente sobre la base de un modelo mixto y continuo, que implicará la oferta permanente de áreas mediante el mecanismo de asignación directa con contra oferta de terceros y el desarrollo de procesos competitivos pequeños y segmentados que garanticen una mayor frecuencia en su realización y por ende la garantía de inversión extranjera en el sector.

Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos

4.1. Estado de los Contratos en Exploración

Actualmente se encuentran vigentes 304 Contratos E&P, TEA's y Convenios E&P, a los cuales se les efectúa el seguimiento a los compromisos exploratorios, conforme se relacionan a continuación:

Tabla 11. Contratos en exploración

Tipo Contrato	No. de Contratos
E&P	276
TEA	22
Convenio E&P	6

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Devolución de Áreas

Durante el año 2015, la ANH recibió en devolución 9.066.040 hectáreas de área correspondientes a Contratos en Periodo de Exploración, las cuales fueron formalizadas mediante la suscripción de 44 actas, de la siguiente manera:

Tabla 12. Devolución de Áreas

TIPO DE CONTRATO	ACTAS SUSCRITAS	AREA DEVUELTA (Ha)
CONVENIOS	7	716.485,58
E&E	2	142.760
E&P	30	1.643.385
TEA	5	6.563.408
Total general	44	9.066.040

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Inversión Ejecutada a través de los Contratos de hidrocarburos

La inversión ejecutada en desarrollo de la actividad exploratoria durante el año 2015, fue:

Tabla 13. Inversión ejecutada

ACTIVIDAD	INVERSIÓN (US\$)
POZOS	191.178.000
SÍSMICA	205.144.314
Total inversión	396.322.314

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Adquisición de Sísmica

En 2015 la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad sísmica un total de 28.359 Km de sísmica 2D equivalente. A continuación se muestra el cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2015:

Tabla 14. Adquisición de Sísmica

Meta 2015	Sísmica adquirida 2015	% de Cumplimiento
28.359 Km 2D Equivalente	32.681,56 Km 2D Equivalente	115%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Dicha sísmica fue adquirida de la siguiente manera:

Gráfica 9. Sísmica 2015 por tipo de Contrato y tipo de Superficie

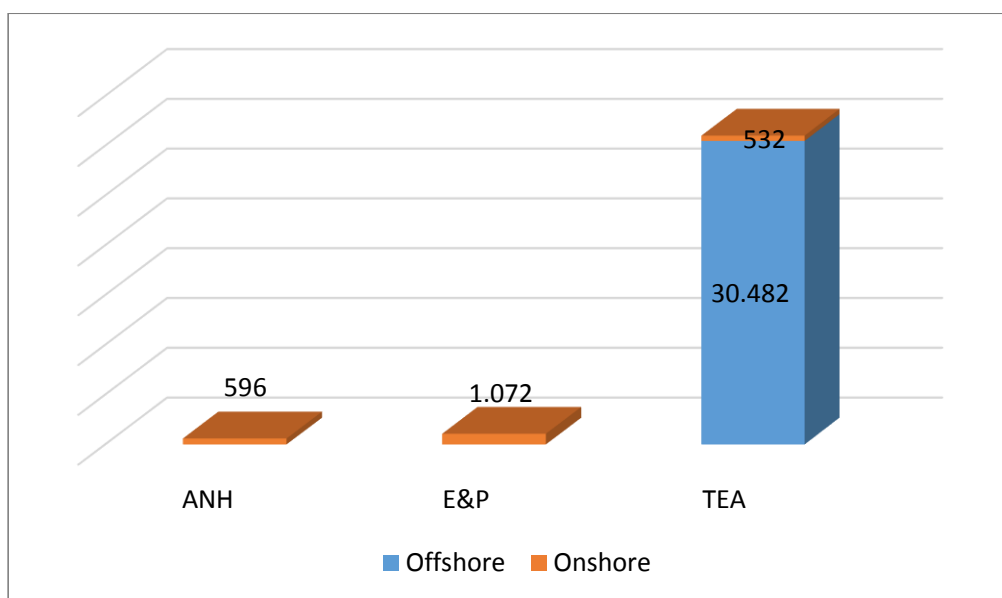


Tabla 15. Sísmica adquirida por tipo de contrato

Km 2D equivalentes Adquiridos por tipo de Contrato	Offshore	Onshore
ANH		596
E&P		1.072
TEA	30.482	532
Subtotal	30.482	2.200
TOTAL		32.681,56

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Perforación de pozos exploratorios

Para el año 2015 en cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional, la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad de perforación 37 pozos exploratorios.

A continuación se muestra el cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2015:

Tabla 16. Perforación de pozos exploratorios

Meta 2015	Pozos perforados 2015	% de Cumplimiento
37	25	68%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Cabe resaltar que de los 25 pozos exploratorios perforados durante el 2015, 23 fueron Onshore y 2 pozos Offshore (costa afuera), Kronos-1 y Calasu-1 de los Contratos Fuerte Sur y Fuerte Norte, respectivamente.

De los 12 pozos que no se perforaron en la vigencia del 2015, 9 fueron aplazados por aplicación del Acuerdo 02 de 2015, 1 pozo se aplazó debido a la restitución de plazo al Contrato María Conchita, 1 pozo (Payero E-1) se encuentra en perforación y 1 pozo se encuentra suspendido por problemas ambientales (Champeta-1).

Avisos de Descubrimiento

Los avisos de descubrimientos presentados por los Contratistas durante el 2015, a partir de los pozos exploratorios, alcanzaron la suma de 17 avisos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 17. Avisos de descubrimiento

TIPO CONTRATO	CONTRATO	NOMBRE POZO	OPERADOR	CUENCA
E&E	TAYRONA	ORCA-1	PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETROL B.V. SUCURSAL COLOMBIA	GUA-OFF
E&P	CHIGUIRO OESTE	MATAPALOS-1X	PETROMINERALES	LLANOS
E&P	GUATIQUIA	ARDILLA-1	PETROMINERALES	LLANOS
E&P	CORCEL	ESPADARTE-1	PETROMINERALES	LLANOS
E&P	VIM-05	CLARINETE-1	CNE OIL & GAS	Valle Inferior del Magdalena
E&P	CPO-13	PENDARE-6	TECPETROL	LLANOS
E&P	LLA- 34	TILO-1	GEOPARK	LLANOS
E&P	GUATIQUIA	GULUPA-1	PETROMINERALES	LLANOS

TIPO CONTRATO	CONTRATO	NOMBRE POZO	OPERADOR	CUENCA
E&P	LLA-19	LANGUR-1X	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP	LLANOS
E&P	SSJN-1	BULLERENGUE-1	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC	SINU-SAN JACINTO
E&P	RIO ARIARI	RA-LAPON-1D	PETROMINERALES	LLANOS
E&P	OMBÚ	CHIPO A1 ST-1	EMERALD	GAGUAN PUTUMAYO
E&P	LLANOS 26	RUMBA-1	PAREX RESOURCES	LLANOS
E&P	LLANOS 34	CHACHALACA -1	GEPARK S.A.S	LLANOS
E&P	LLANOS 34	JACANA -1	GEPARK S.A.S	LLANOS
E&P	LLANOS 26	BAZAR-2	PAREX RESOURCES	LLANOS
E&P	FUERTE SUR	KRONOS-1B	ANADARKO	SINU OFFSHORE

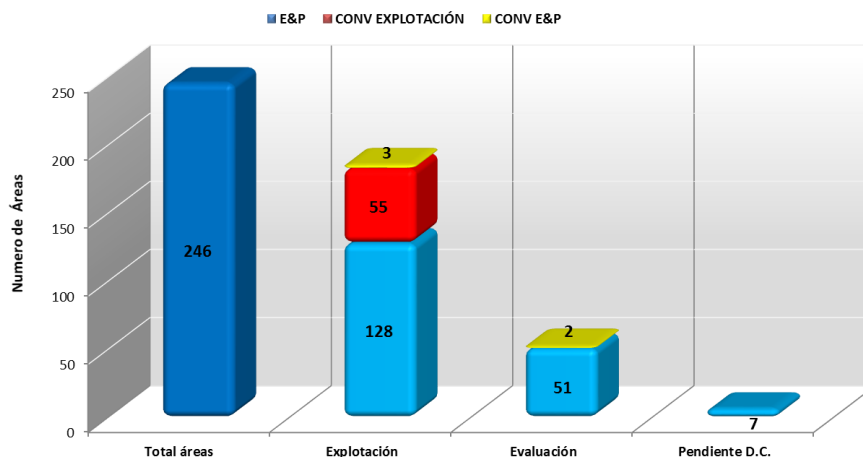
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Se encuentra pendiente la presentación del Aviso de Descubrimiento del Pozo Bototo-1 del Contrato E&E MORICHITO, por limitación operativa para adquirir la información técnica que lo sustenta, para lo cual la ANH otorgó plazo hasta el 29 de febrero de 2016.

4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción

A 31 de diciembre de 2015, 150 Contratos E&P, Convenios E&P y Convenios de Explotación contaban con áreas en evaluación y/o explotación, para un total de 246 áreas con compromisos en estas etapas de producción, a continuación se relaciona el estado de las diferentes áreas:

Gráfica 10. Estado de los contratos en etapa de producción



Contratos de exploración y producción – E&P

En el marco de los contratos de exploración y producción - E&P a 31 de diciembre de 2015, se encontraban en evaluación o explotación 186 Áreas pertenecientes a 90 contratos, es decir siete áreas más que las existentes a 31 de diciembre de 2014.

El modelo contractual de exploración y producción - E&P de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece diferentes hitos para los contratos en producción y conforme a éstos, se realiza seguimiento por parte de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción a las siguientes etapas: evaluación y explotación. Así mismo, para cada etapa se definen actividades a ejecutar por parte de las compañías titulares de los mencionados contratos.

Durante la vigencia 2015, la ANH realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes compañías, para cada una de las etapas de producción anteriormente mencionadas; sobre el particular, es relevante anotar que el desarrollo de dichas actividades significó un presupuesto planeado de costos, gastos de operación e inversión, de aproximadamente USD 1.268.4 millones.

De esta cifra el valor de las inversiones fue cercano a USD 320.3 millones, representados principalmente como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 18. Valor de las inversiones

Actividad	MUSD
Perforación	113,0
Facilidades	127,9
Intervención pozo	26,9
Ambientales	8,0
Estudios y otros	44,4
Total	320,3

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a contratos en producción

En relación al seguimiento del presupuesto con área en evaluación se planeó para el 2015 un presupuesto de USD 333.8 millones, de los cuales al primer semestre se había ejecutado USD 267.3 millones, discriminados como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 19. Valor de las inversiones

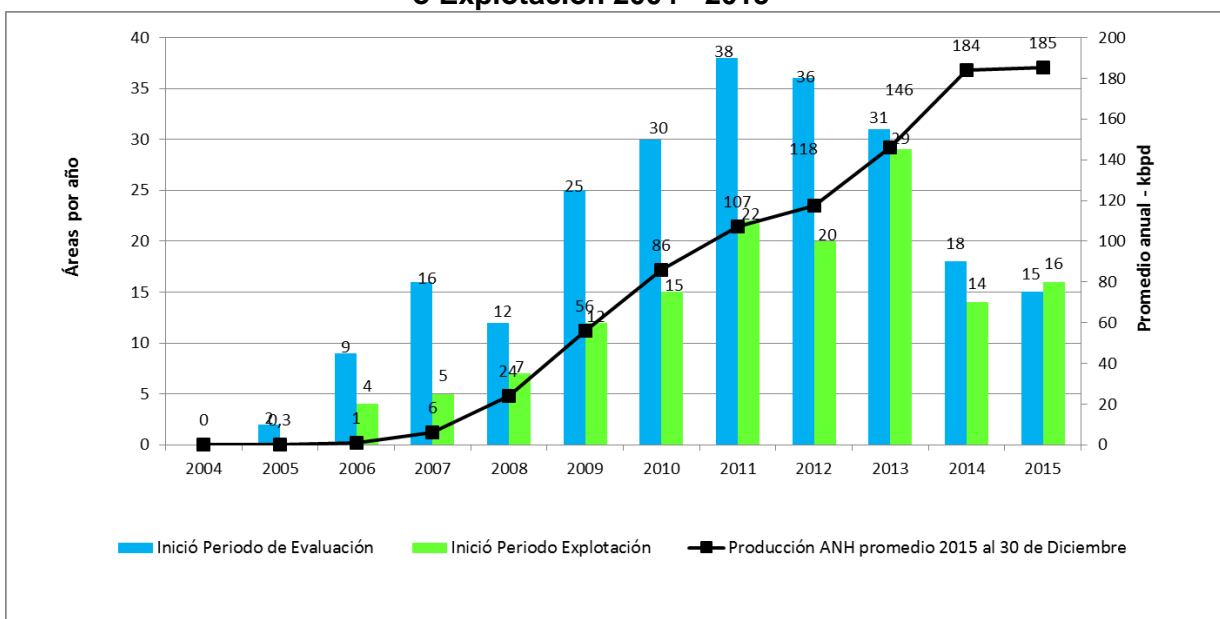
Actividad	MUSD Planeado	MUSD Ejecutado a junio de 2015
Estudios de Factibilidad	3,1	10,2
Estudios de Geología e Ingeniería	0,8	0,8
Facilidades	55,6	32,8

Actividad	MUSD Planeado	MUSD Ejecutado a junio de 2015
Intervención Pozo	5,4	5,4
Perforación Pozo	109,2	140,3
Prueba Extensa	154,8	76,2
Sísmica	0,7	1,2
Trámites HSE	4,1	0,5
Total	333,8	267,3

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a contratos en producción

A continuación se presenta el número de áreas de los contratos de exploración y producción - E&P que han entrado a evaluación o explotación anualmente, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2015. Igualmente, se presenta el comportamiento que ha tenido la producción promedio diaria anual de crudo de los contratos de exploración y producción - E&P de la ANH durante el mismo periodo de tiempo.

Gráfica 11. Contratos E&P - Discriminación anual de áreas que iniciaron Evaluación o Explotación 2004 - 2015



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a contratos en producción

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, entraron en etapa de evaluación 15 Áreas pertenecientes a 12 contratos E&P. El detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 20. Áreas que iniciaron evaluación en 2015

No.	Contrato	Área	Pozo	Fecha
1	VMM-01	Toposi	Toposi-1	09-ene-15
2	ESPERANZA	Palmer	Palmer-1	30-ene-15
3	CORCEL	Espadarte	Espadarte - 1	05-mar-15
4	GUATIQUIA	Ardilla	Ardilla -1	20-mar-15
5	TAYRONA	Orca	Orca-1	24-mar-15
6	VIM-05	Clarinete	Clarinte-1	06-may-15
7	GUATIQUIA	Gulupa	GULUPA-1	26-may-15
8	LLA-19	Langur	Langur-1X	01-jun-15
9	LLA-26	Rumba	Rumba-1	16-jun-15
10	LLA-34	Tilo	TILO-1	19-jun-15
11	OMBÚ	Chipo	CHIPO A1 ST-1	25-jun-15
12	SSJN-1	Bullerengue	BULLERENGUE 1	03-jul-15
13	RÍO ARIARI	Lapon	RA-Lapon-1D	10-jul-15
14	LLA-34	Jacana	JACANA-1	04-sep-15
15	LLA-34	Chachalaca	CHACHALACA-1	11-sep-15

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a contratos en producción

Así mismo, de los 27 descubrimientos que tenían plazo de presentar declaratoria de comercialidad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, entraron a periodo de explotación 16 Áreas pertenecientes a 14 contratos E&P, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 21. Áreas que iniciaron periodo de explotación en 2015

No.	Contrato	Área	Fecha
1	GUATIQUÍA	Avispa	17-feb-15
2	GUAMA	Cotorra	12-mar-15
3	DOROTEA	Dorotea E	22-abr-15
4	LLA-34	Max	07-may-15
5	LLA-34	Tua	13-may-15
6	LLA-27	Flami	26-may-15
7	CORCEL	Espadarte	12-jun-15
8	LLA-16	Java	01-jul-15
9	LLA-23	Labrador	05-jun-15
10	CASANARE ESTE	Curito	30-sep-15
11	CABRESTERO	Kitaro-Akira	14-oct-15
12	LLA-58	LLA 58-4	30-oct-15

No.	Contrato	Área	Fecha
13	MARANTA	Agapanto	13-nov-15
14	MIDAS	Acordionero	20-nov-15
15	GUATIQUIA	Ardilla	27-nov-15
16	LA PALOMA	Juglar	01-dic-15

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a contratos en producción

Convenios de explotación

Al 31 de diciembre de 2015, se encuentran vigentes 55 convenios de explotación suscritos entre la ANH y Ecopetrol S.A., los cuales corresponden a las áreas que eran de operación directa de Ecopetrol para la fecha de creación de la ANH. Se resalta que en la vigencia se suscribieron diez convenios a saber: Armero, Caguán, Capachos, Hobo, Palermo, Puli, Tambaqui, Tolima, Upia y Teca Cocorna.

Convenios de exploración y explotación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, los convenios de exploración y explotación Sirirí, Morpho y Playón se encontraban en etapa de producción, y en periodo de evaluación los Convenios González y Cuisinde, este último inició PEV en 2015 en el área Cacica, pozo Cacica-1, a partir del 15 de abril de 2015.

En el marco de los Convenios de Explotación y de los Convenios E&P, se presupuestó para el año 2015 la suma de USD 3.603 millones por concepto de costos, gastos de operación e inversión, de los cuales 2.393.9 millones corresponden a inversión, que se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 22. Costos de inversión

Actividad	MUSD
Perforación	1.383,9
Facilidades	638,5
Intervención pozo	212,8
Ambientales	11,4
Estudios y otros	147,3
Total	2.393,9

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a contratos en producción

Derechos económicos por producción

El estado de causación de derechos económicos por producción a 31 de diciembre de 2015, en el marco de los contratos de exploración y producción suscritos por la ANH es el siguiente:

Derechos por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de explotación: causados en 51 áreas para el caso de evaluación y 128 para lo referente a áreas en explotación.

Transferencia de tecnología: causado en 128 áreas de explotación y 55 Convenios en Explotación.

Derechos económicos por precios altos: causados en los contratos Chaza, Guarrojo, Guatiquía, Corcel, Cravoviejo, Cubiro, Dorotea, LLA-16, Los Ocarros, Casimena, CPO-9, Lla-34 y Platanillo.

Derechos económicos por porcentaje de participación en la producción: causados en los contratos CPE-6, CPO-5, CPO-7, CPO-9, CPO-10, CPO-11, CPO-13, CPO-17, LLA-16, LLA-19, LLA-22, LLA-23, LLA-26, LLA-27, LLA-30, LLA-32, LLA-34, LLA-40, LLA-58, SSJN-1, VMM 1 y VMM-2, corresponde a un porcentaje de producción a favor de la ANH, establecido en los contratos resultantes de procesos competitivos.

Finalmente, el derecho económico de los Campos Tello y La Jagua, correspondiente al 50% de la producción mensual del total del área contratada, según lo pactado en el respectivo contrato.

Retos

Incentivar la actividad exploratoria del país y las actividades de evaluación y desarrollo de los nuevos descubrimientos, continuando con la búsqueda de estrategias institucionales orientadas al cumplimiento de este objetivo y que mitiguen los efectos de la baja de los precios del petróleo, los factores sociales, las comunidades del área de influencia de los proyectos, la negociación de los predios y las demoras generadas durante los trámites de licenciamiento ambiental.

4.3. Gestión de medidas de flexibilización en Contratos de Hidrocarburos (Exploración y Producción)

Como parte de las medidas adoptadas por la ANH para mitigar los efectos de la baja del precio del petróleo, se flexibilizaron los plazos del periodo exploratorio para el cumplimiento de los compromisos contractuales con la entrada en vigencia del Acuerdo No. 02 de 2015. La aplicación de este Acuerdo, garantizó la ejecución de inversiones cercanas a los 608 millones de dólares, que bajo las circunstancias actuales las Operadoras habrían dejado de ejecutar.

De igual manera, el mismo Acuerdo permitió realizar el traslado de obligaciones que se encontraban aplazadas por restricciones ambientales, conflictos sociales y perturbaciones de orden público hacia otras áreas, anticipando la ejecución de 155 millones de dólares en inversión.

Adicionalmente, se establecieron los Acuerdos No. 03 y No. 04, los cuales viabilizan la reducción de las garantías que amparan los compromisos contractuales, con la correspondiente liberación de flujo de caja.

Por otra parte las medidas aplicadas con relación a los programas de evaluación evitaron la devolución o incumplimiento de 16 áreas de evaluación correspondientes a 14 contratos, garantizando la ejecución de actividades pendientes, incluyendo el compromiso de perforación de seis pozos y la realización de pruebas extensas, correspondientes a compromisos de 14 programas de evaluación con una inversión asociada de MMUSD 43,5.

A continuación el resumen de las solicitudes presentadas y atendidas en Periodo de Exploración y Periodo de Producción, bajo estos Acuerdos con corte a 31 de diciembre de 2015:

Tabla 23. Acuerdos No. 02, 03 y 04 de 2015					
MEDIDA SOLICITADA	Solicitudes recibidas	Solicitudes otorgadas	Solicitudes negadas	Solicitudes pendientes de respuesta	Impacto en las inversiones solicitudes aprobadas (USD\$)
Extensión de Plazo (Exploración)	122	64	28	30	608.100.374
Prorroga extensión plazo 6 meses (Exploración)	9	0	0	9	0
Extensión plazo para ejecutar actividades PEV (Programa de Evaluación)	39	14	20	5	43.485.899
Prorroga extensión plazo (6 meses) para ejecutar actividades PEV (Programa de Evaluación)	5	0	0	5	0
Extensión plazo para presentar PEV (Programa de Evaluación)	4	1	3	0	0
Plazo para presentar declaración de comercialidad	7	1	5	1	0
Traslado de Inversiones	17	4	6	7	155.840.000
Reducción del valor de las Garantías – Acuerdo No. 3	47	32	9	6	396.903.113
Acreditación actividades exploratorias – TEA – E&P Acuerdo No. 04	1	1	0	0	0
Equiparación de estipulaciones de contratos y convenios costa afuera.	1	0	0	1	0
TOTAL	252	117	71	64	1.204.329.386

Disminución Montos Garantías:

Con ocasión de la drástica caída de los precios del petróleo y con el propósito de contribuir a la viabilidad económica de los proyectos del sector de los hidrocarburos, propiciando con ello el incremento de las actividades de exploración y producción, y con el fin de flexibilizar el esquema de garantías otorgadas por los contratistas en relación con el monto y vigencia de las mismas, la ANH expidió el Acuerdo 03 de 20 de agosto de 2015.

A 31 de diciembre de 2015 se recibieron un total de 47 solicitudes, de las cuales nueve no se ajustaron a las condiciones establecidas en el Acuerdo; 32 fueron autorizadas por esta Entidad y seis quedaron en revisión del cumplimiento de las condiciones requeridas.

Las solicitudes autorizadas por la ANH han representado un alivio en el flujo de caja de las compañías, toda vez que las garantías pasaron de USD \$638.996.958,70 a USD \$ 242.093.845,50, lo que representa una reducción de USD \$396.903.113,20 en el valor de las mismas equivalentes al 62%.

En la siguiente tabla se relacionan los contratos en los que aplicó reducción en el monto de las garantías y flexibilización en la vigencia de las mismas en el marco del Acuerdo 03 de 2015:

Tabla 24. Contratos – Acuerdo 03 de 2015

No	Contrato	Valor Reducción USD	No	Contrato	Valor Reducción USD
1	CAG-5	67.589.999,50	17	LLA-05	2.128.000,00
2	ROSABLANCA	20.000,00	18	YD LLA-2	44.172,00
3	PUT-9	3.640.000,00	19	PUT-08	5.851.200,00
4	CAG-6	6.040.000,00	20	VIM-1	9.276.320,00
5	CPO-14	15.925.000,00	21	VMM-09	35.636.320,00
6	LLA-07	7.780.000,00	22	LLA-32	750.000,00
7	LLA-55	7.780.000,00	23	LLA-78	488.699,80
8	SSJN-7	7.380.000,00	24	LLA-26	3.750.000,00
9	CR-1	9.560.000,00	25	SN-1	6.908.379,80
10	VIM-03	8.916.320,00	26	SN-3	493.952,20
11	COR-24	3.815.003,00	27	COL-6	27.900.000,00
12	LLA-83	580.776,70	28	COL-1	49.950.000,00
13	LLA-61	300.000,00	29	COL-5	8.579.560,80
14	PUT-07	6.600.000,00	30	COL-7	13.500.000,00
15	PUT-06	3.704.250,00	31	COL-2	65.150.416,40
16	LLA-47	16.500.000,00	32	URA-4	364.743,00

4.4. Comunidades y Medio Ambiente

4.4.1. Estrategia Social de la ANH

En los últimos años, el entorno social en el que se desarrollan las actividades del sector de hidrocarburos se ha caracterizado por altas expectativas de las comunidades en cuanto a la inversión social que realizan las empresas operadoras, la contratación de mano de obra local y la adquisición de bienes y servicios, entre otros beneficios que el sector tiene en las regiones en las que opera, las cuales en ocasiones exceden el alcance de la actividad hidrocarburífera; así mismo, por la manifestación de las autoridades regionales en cuanto a una mayor presencia y acompañamiento permanente del Gobierno Nacional en el desarrollo de las operaciones hidrocarburíferas. Cuando las expectativas en las regiones no se atienden como se espera, se presentan situaciones de conflictividad social y vías de hecho que retrasan y dificultan el cumplimiento de las metas de Colombia en materia de exploración y producción de hidrocarburos.

Para atender esta situación, la ANH, amparada en el Decreto 714 de 2012, que en su Artículo 3º, numeral 8, establece la función de *“Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos”*, ha suscrito convenios interadministrativos con diferentes autoridades del gobierno nacional, que le permitieron durante 2015 continuar trabajando con el fin de lograr la viabilidad de operaciones del sector en todo el territorio nacional, en el marco de la *“Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector de Hidrocarburos”* (en adelante ETH).

La ETH es una iniciativa del Gobierno Nacional, liderada por la ANH con el acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, el apoyo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Trabajo, el Servicio Público de Empleo y la asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo - PNUD, entidades que han asumido un rol fundamental como parte de la ETH para garantizar la protección de los derechos de las comunidades en áreas de influencia de los diferentes proyectos y propender por la conservación del patrimonio natural del país. Es así como la ETH promueve las visiones participativas del desarrollo humano sostenible en las regiones con actividad hidrocarburífera, como instrumento para la construcción de la paz territorial.

¿De dónde surge?

La ETH surge de una estrategia para abordar la baja presencia y capacidad institucional del Estado en regiones apartadas en las que se desarrollan operaciones de exploración y producción de hidrocarburos; el poco conocimiento de las buenas prácticas sociales y ambientales y asociadas con el sector; la alta conflictividad social y la falta de escenarios de diálogo social y participación ciudadana propiciadas desde el Gobierno nacional en relación con las actividades de hidrocarburos.

Cómo funciona la ETH?

La ANH es la encargada del direccionamiento estratégico para el correcto desempeño y desarrollo de la ETH, de acuerdo a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo sobre la exploración y producción de hidrocarburos, y las metas anuales que se fija la ANH como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía.

La ETH cuenta con cuatro programas principales:

- A través del programa **Lidera**, el Ministerio de Minas y Energía, en compañía de la ANH, lidera los procesos concernientes al fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores.
- A través de los programas **Avanza** y **Convive**, el Ministerio del Interior lidera los procesos de atención, prevención y transformación de la conflictividad en el sector.
- Las **acciones demostrativas-AD** son inversiones que se realizan a corto plazo, que surgen de necesidades identificadas con el objeto de generar confianza con las diferentes autoridades y comunidades en diferentes áreas de interés hidrocarburífero.

Estos programas y las actividades que de ellos se desprenden se realizan con la asistencia técnica y el acompañamiento permanente del PNUD.

Gráfica 12. Política pública para la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos



La ETH se ejecuta en las siguientes fases, las cuales tuvieron avances significativos en 2015:

FASE 1: Promover la articulación de los actores que intervienen en el sector de hidrocarburos

En los territorios donde se desarrollan las actividades del sector hidrocarburos, ha existido debilidad de escenarios de diálogo propicios, que propendan por una planificación territorial a largo plazo, y que permitan generar sinergias y establecer acuerdos entre todos los grupos de interés, con el fin de establecer objetivos comunes en el marco de cada una de las funciones o potencialidades de cada una de las partes.

Bajo este contexto, los aspectos sociales y ambientales cada vez tienen más relevancia en el sector de hidrocarburos, debido a la necesidad de garantizar que las operaciones se desarrollen bajo estándares que permitan viabilizar las operaciones bajo el marco de un modelo de desarrollo sostenible, según los términos de Ley, buscando proteger los derechos de las comunidades asentadas en áreas de interés del sector y a su vez aportar a la conservación del medio ambiente, asegurando que la operación minimice los impactos negativos en su entorno y beneficie a las comunidades asentadas en las áreas de interés.

Por lo anterior la ETH pretende consolidar el desarrollo de esta importante industria, hacia un modelo de desarrollo humano en donde se establece el diálogo entre los actores como eje de articulación del relacionamiento entre Comunidades, Industria y Gobierno.

Gráfica 13. Instancias de diálogo instaladas y funcionando (35)

Región	Municipio	Región	Municipio
Arauca	Arauca	Magdalena Medio	Barrancabermeja (Santander)
	San Vicente del		Puerto Boyacá (Boyacá)
Caquetá	Caguán		Sabana de Torres (Santander)
	Valparaíso	Yondó (Antioquia)	
Casanare	Aguazul	Meta	Acacías
	Monterrey		Castilla La Nueva
	Orocué		Guamal
	Paz de Ariporo		Puerto Gaitán
Córdoba-Sucre	Tauramena	Norte de Santander	San Martín
	San Antero		Bochalema
	San Pedro		Cubará (Boyacá)
La Guajira	Coveñas		Cúcuta
	Riohacha		Tibú
Huila-Tolima	Uribia	Putumayo	Toledo
	Aipe		Mocoa (Puerto Limón)
	Melgar		Orito
	Neiva		Puerto Asis
	Piedras		Villagarzón

FASE 2: Fortalecer y generar capacidades en comunidades, gobiernos y empresas

El sector minero-energético es una de las locomotoras definidas por el Gobierno Nacional como principal motor de desarrollo para el país y busca generar buena parte de las rentas que se necesitan para el funcionamiento del Estado. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el sector minero-energético es una de las principales líneas llamadas a impulsar el desarrollo y el crecimiento económico del país con base en los principios de una Colombia en paz, equitativa y educada.

La ETH promueve el mejoramiento de la calidad de la información como instrumento para afianzar las relaciones mutuas entre la sociedad, las instituciones estatales y las empresas de esta industria. En este sentido, se busca que las comunidades aumenten su capacidad como interlocutoras efectivas para que asuman un papel más destacado frente a la integralidad y fortalecimiento del sector hidrocarburos con perspectiva regional.

En esta etapa se propone ofrecer orientación a la industria en su ingreso a las zonas de operación, facilitando la interlocución con las comunidades, los gobiernos locales y regionales. En 2015, alrededor de 7.000 personas incluyendo a líderes sociales, presidentes de juntas de acción comunal, alcaldes y representantes de los entes territoriales se beneficiaron en procesos de formación, ubicados en los municipios que concentran el 95% de la producción nacional y en donde hay programas exploratorios. Así mismo, se identificaron 52 experiencias en el Banco de Buenas Prácticas Sociales de la ETH.

FASE 3: Prevenir y transformar las relaciones conflictivas:

En cuanto a la atención de alertas tempranas, bloqueos y vías de hecho relacionadas con las operaciones de hidrocarburos, el promedio de duración de estas pasó de 5.7 días en 2013 a 2.84 días en 2015, lo cual muestra una mayor efectividad y oportunidad en hacer presencia en el territorio para solucionar las situaciones de conflictividad social que se presentan respecto al desarrollo de las operaciones de hidrocarburos. Durante este año, se atendieron 183 alertas tempranas y 161 vías de hecho.

La ETH por medio de la atención y seguimiento a las crisis sociales ha ayudado a mitigar y prevenir los efectos de la conflictividad que se presentan en territorio. Cabe resaltar que la conflictividad atendida por la ETH corresponde a la que es reportada por la industria o por las comunidades. La ETH ha permitido caracterizar las situaciones de conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos, medir los tiempos de atención, e identificar las causas de la misma.

FASE 4: Construir visiones conjuntas y sostenibles del desarrollo humano en los territorios:

Las instancias de diálogo que se han promovido en el marco de la ETH, son un espacio de encuentro, basado en el diálogo Democrático, entre las comunidades locales, la institucionalidad pública y las empresas del sector de hidrocarburos. La visión de estas instancias de diálogo es la de considerar el conflicto como una oportunidad para transformar las relaciones humanas, generando nuevos entendimientos y visiones compartidas, que

permitan reducir la conflictividad social, y promover el desarrollo humano en las regiones donde opera la industria de hidrocarburos.

Como se mencionó anteriormente, y como resultado de las 35 instancias de diálogo desarrolladas, durante 2015 se logró establecer 16 acuerdos convalidados con la industria, las autoridades locales y nacionales y las comunidades. Dichos acuerdos partieron de un diagnóstico departamental y concluyeron en planes de acción municipal a corto y mediano plazo, siguiendo la metodología de diálogo democrático, los cuales buscan:

- Transformar los problemas estructurales.
- Mejorar el relacionamiento de actores.
- Realizar acuerdos participativos y concertados.

Los siguientes son los municipios en los cuales durante 2015 se construyeron Planes de Acción:

- | | |
|----------------------|----------------|
| 1. Acacías | 9. Villagarzón |
| 2. Castilla La Nueva | 10. Mocoa |
| 3. Puerto Nare | 11. Cúcuta |
| 4. Puerto Boyacá | 12. Toledo |
| 5. Riohacha | 13. Aipe |
| 6. Uribia | 14. Melgar |
| 7. Tauramena | 15. Coveñas |
| 8. Paz de Ariporo | 16. San Pedro |

Además de los avances mencionados en las fases descritas, durante 2015 la ETH logró desarrollar metodologías y productos que redundan en el fortalecimiento del sector de hidrocarburos y la viabilidad de las operaciones en territorio. A continuación se relacionan los principales productos obtenidos durante 2015:

- Sistema de Información Georreferenciado del Sector de Hidrocarburos - SIGETH

Es una plataforma tecnológica que gestiona la información de los diferentes programas de la ETH en tiempo real, facilitando el seguimiento de las acciones en los territorios donde se implementa la Estrategia.

- Acciones Demostrativas

Las acciones demostrativas o inversiones para el desarrollo humano sostenible son iniciativas territoriales que surgen de los procesos de diálogo en el marco de la ETH con el propósito de generar confianza y contribuir a la transformación de las relaciones entre los actores. Estas inversiones están enfocadas a mejorar la gobernanza democrática y el crecimiento económico incluyente de la población. En 2015, se realizaron 35 acciones demostrativas, que beneficiaron a más de 4.000 personas representadas en 1.800 familias en 44 municipios. Los recursos invertidos por la ETH fueron apalancados por terceros, de tal manera que 2450 millones se convirtieron en más de cinco mil millones de pesos.

Gráfica 14. Acciones demostrativas 2015



Dentro del marco de las Acciones demostrativas se realizaron:

- Perfiles productivos y análisis ocupacional de sectores generadores de valor en Acacias-Meta, Monterrey-Casanare y Manaure, Riohacha, Maicao, Uribia y Barrancas-Guajira.
- Encuentros empresariales entre proveedores locales y grandes empresas en Toledo, Tibú, Pamplona y Cúcuta-Norte de Santander y en Villagarzón-Putumayo.
- Lineamientos en Política Pública de Empleo en Puerto Nare-Antioquia y en Puerto Gaitán-Meta.
- Turismo sostenible en Coveñas-Sucre.
- Fortalecimiento de capacidades laborales y técnicas para el apoyo del mantenimiento de pozos de agua y molinos de viento en Manaure, Riohacha, Maicao y Uribía.
- Estrategia para el cuidado del agua en Acacias-Meta.
- Cash for work en Puerto Asís en Putumayo.

- Programas de desarrollo de proveedores en Dibulla-Guajira, Yopal-Casanare y en Puerto Asís, Corredor, Puerto Vega-Teteyé-Puerto Asís-Putumayo.
- Fortalecimiento de organizaciones productivas en Yondó-Antioquia y en puerto Wilches, Sabana de Torres, Ciénaga del opón, Barrancabermeja-Santander.
- Optimización de procesos productivos locales en Melgar-Tolima y en Mocoa-Putumayo.
- Fortalecimiento comercialización de cacao en Cubará-Boyacá, Toledo-Santander y en Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame-Arauca.
- Formación productiva en Valparaíso, Morelia, San Vicente del Caguán, Puerto Rico-Caquetá.
- Mujeres tejedoras de paz en San Antero-Córdoba.
- Acceso al agua, seguridad alimentaria y generación de ingresos en Dibulla, Barrancas-Guajira.
- Promoción del comercio justo artesanal, comprensión cultural y preservación del patrimonio en Riohacha, Uribia- Guajira.
- Alfabetización digital en monterrey, Tauramena, Aguazul, Yopal-Casanare.
- Servicio Público de empleo en Sucre, Casanare, Huila, Meta, Antioquia y Boyacá.
- Órganos colegiados de administración y decisión-OCAD en Casanare y Meta.
- Fortalecimiento en banco de proyectos de inversión municipal en Puerto Asís, Villagarzón-Putumayo.
- Banca Comunal en Monterrey, Paz de Ariporo, Aguazul-Casanare.

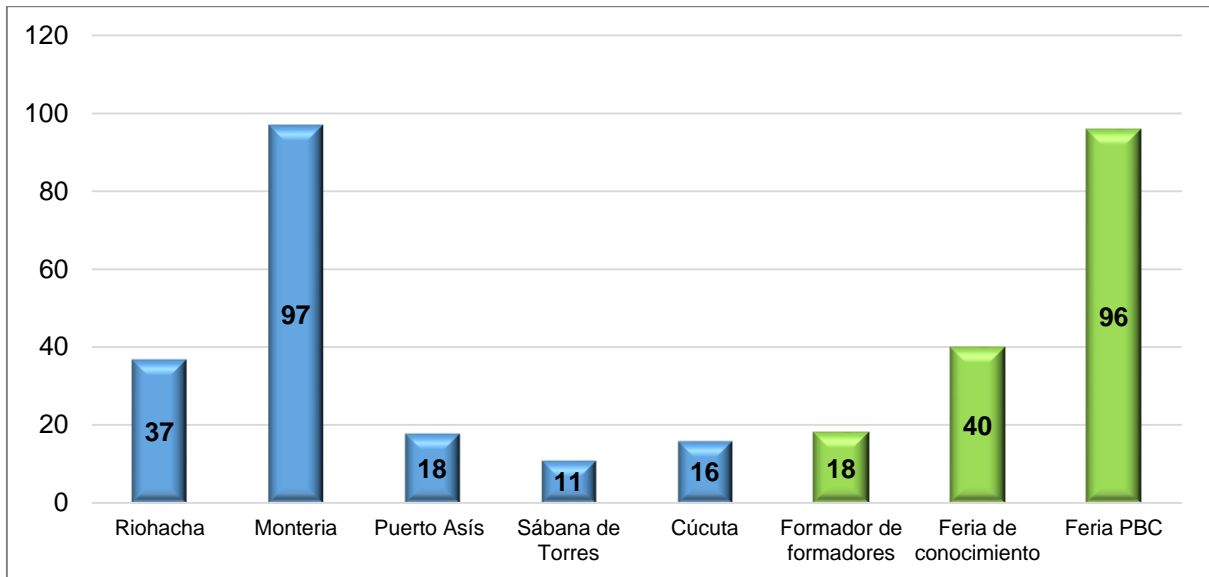
- Política Pública

Para promover una política pública hidrocarburífera se desarrollaron dos espacios de construcción participativa con comunidades en Cúcuta y Riohacha y un espacio de discusión con alcaldes y gobernadores electos, el cual se llevó a cabo el 17 de noviembre en la Primera Feria del Conocimiento de la ETH “Unidos por el Territorio”. Todo esto para apoyar la Gobernabilidad.

- Programas en Beneficio de las Comunidades-PBC

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015, se desarrolló el ciclo de formación basado en la guía metodológica de PBC de la ANH realizando 8 talleres así: un (1) taller de formador de formadores dirigido a los territoriales PNUD, cinco (5) talleres territoriales dirigidos a comunidades y entidades locales en las siguientes ciudades: Cúcuta, Montería, Riohacha, Puerto Asís y Sabana de Torres y dos (2) talleres con empresas, contando con la participación total de 333 personas como se detalla en la siguiente gráfica.

Gráfica 15. Participantes talleres guía PBC



De esta manera se fomentó la correcta metodología para formular y construir óptimamente PBC en las diferentes regiones.

- Herramientas

Durante 2015, y como resultado de la ETH se publicaron, entre otros, manuales y guías como:

- ABC del sector de hidrocarburos
- Acciones demostrativas
- Perfiles ocupacionales
- Guía de acompañamiento a la industria en territorio
- 10 diagnósticos departamentales

- Feria del Conocimiento

Durante el 17 y 18 de noviembre la ETH organizó la primera Feria del Conocimiento para:

- Visibilizar la ETH y los resultados obtenidos en el 2015.
- Divulgar las herramientas que la ETH ha desarrollado y propiciar su apropiación por parte de diferentes entidades y actores.
- Divulgar Buenas Prácticas en los campos de acción de la ETH y promover el intercambio de conocimiento.
- Generar insumos de política pública.

La Feria convocó a más de 500 participantes, incluyendo a 6 gobernadores y 52 alcaldes electos, 128 representantes de empresas, 105 funcionarios de entidades de gobierno y representantes de las comunidades, medios de comunicación y la academia.

La Feria del Conocimiento logró facilitar 123 intercambios de conocimiento y reafirmar la voluntad de las comunidades, empresas y autoridades para trabajar juntas hacia un desarrollo sostenible y equitativo del sector de hidrocarburos.

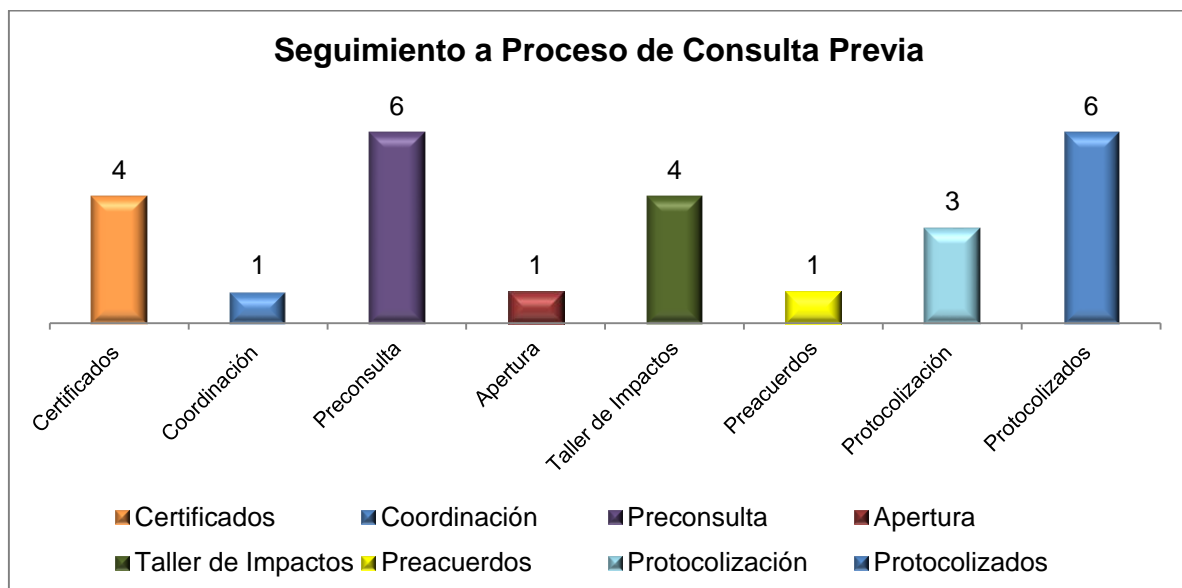
De acuerdo con los resultados obtenidos, la siguiente fase de la ETH se plantea los siguientes retos a partir de 2016:

- Fortalecer la articulación con las autoridades locales y regionales
- Realizar un trabajo mancomunado de prevención y atención de la conflictividad social con los alcaldes y gobernadores en el marco del postconflicto.
- Realizar capacitaciones, talleres, debates y foros relacionados con los temas de mayor interés en las regiones.
- Potenciar la inversión social voluntaria y obligatoria del sector de hidrocarburos hacia los planes de desarrollo regionales.

Seguimiento a procesos de Consulta Previa y Certificación de presencia de comunidades étnicas y de territorios legalmente constituidos

Durante 2015, la ANH hizo seguimiento a 26 contratos que tuvieron procesos de certificación de presencia de comunidades étnicas y desarrollo de consulta previa, los cuales están distribuidos en el proceso según se muestra en la siguiente Gráfica:

Gráfica 16. Distribución de los Contratos en las etapas del proceso de Consulta Previa



FUENTE: Convenio MI-ANH (seguimiento Diciembre de 2015)

Tres de los 26 contratos lograron llegar a la etapa de protocolización de acuerdos, antes de finalizar el año.

Programas en Beneficio de las Comunidades – PBC

Los PBC son las inversiones sociales obligatorias que realizan las empresas del sector de hidrocarburos dedicadas a la industria del petróleo en el marco de los contratos y convenios suscritos con la ANH, para que con su ejecución se fomente, entre otros, el desarrollo humano y se contribuya a la reducción de la pobreza extrema en Colombia.

La ANH contractualmente fijó las siguientes disposiciones:

- a) Convenios E&P y Convenios de Explotación: aplica la obligación de desarrollar Programas en Beneficio de las Comunidades en la etapa de producción y el cumplimiento inicia con la entrega de los términos y condiciones en los Planes de Trabajo en Explotación y posteriormente en los informes de ejecución. A partir del 2011 la ANH expidió el Acuerdo 05 que establece cuatro parámetros como guía para que las compañías definan y ejecuten sus PBC.
- b) Contratos E&P suscritos con anterioridad a diciembre de 2008: aplica la obligación de desarrollar Programas en Beneficio de las Comunidades en la etapa de producción, y el cumplimiento en la entrega de los términos y condiciones en los Planes de Trabajo en Explotación que las compañías entregan anualmente por cada campo en producción y posteriormente, en los informes de ejecución. Desde el 2011 estos contratos tienen como guía para los PBC el Acuerdo 05 mencionado anteriormente.
- c) Contratos E&P suscritos entre el 2008 y el 2011: aplica la obligación de desarrollar Programas en Beneficio de las Comunidades en la etapa de exploración y producción. La Cláusula 34 obliga al contratista a acogerse a los términos y condiciones que disponga la ANH, sin embargo hasta la fecha el referente con que cuentan estos contratos para dar cumplimiento a la obligación son los parámetros establecidos en el Acuerdo 05 de 2011.
- d) Contratos TEA´s firmados con posterioridad al 2010: aplica la obligación de desarrollar Programas en Beneficio de las Comunidades según la cláusula 18, mediante la cual se obliga a acogerse a los términos y condiciones que disponga la ANH. Al igual que los contratos anteriores, el referente para dar cumplimiento es el acuerdo 05.
- e) Contratos E&P y TEA´s ronda 2012 y ronda 2014: aplica la obligación de desarrollar Programas en Beneficio de las Comunidades según lo dispuesto por el Anexo F, el cual establece los términos y condiciones bajo los cuales se adelantarán los PBC. Para estos contratos aplica la inversión mínima del 1% del valor de inversión de los programas de exploración y de producción establecidos en el contrato con la ANH.

Actualmente, les aplica el Anexo F a 81 contratos, de los cuales, 55 fueron suscritos en la Ronda Colombia 2012 y 26 en la Ronda Colombia 2014. Durante 2015, se aprobaron los

PBC correspondientes a 41 contratos de la Ronda 2012, lo cual corresponde a un 75%. De los 26 contratos asignados en 2014, 20 tienen activa el cumplimiento del Anexo F y deberán presentar en 2016 para aprobación los respectivos PBC.

La información sobre los montos invertidos y el avance de la ejecución de los PBC aprobados por la ANH en 2015, es presentada por las empresas operadoras en los informes semestrales y anuales, por lo cual la información de 2015 será recibida por la ANH en febrero del presente año.

Finalmente, y para fortalecer la gestión del sector de hidrocarburos en relación con los PBC, el 25 de noviembre la ANH realizó la primera Feria de Oferta Institucional y Privada para la Implementación de los Programas en Beneficio de las Comunidades PBC, en la cual se expusieron las herramientas del Gobierno Nacional para facilitar la inversión social y se presentaron ejemplos de alianzas estratégicas entre el sector privado y el gobierno.

Esta Feria fue realizada con el objetivo de articular las iniciativas de las empresas del sector de hidrocarburos con programas del Gobierno que generen alto impacto y sostenibilidad y que respondan a los planes de desarrollo de los territorios.

Se destacó en este evento la presentación del Mapa Social de Colombia, una herramienta que contempla la inversión social en el territorio; el rol del sector privado en la construcción de la paz y el postconflicto; proyectos de agua y saneamiento básico; Plan de Fronteras para la Prosperidad; el proyecto 'Utopía' que integra la generación de oportunidades educativas y productivas para jóvenes de sectores rurales, de escasos recursos económicos, que han sido afectados por la violencia; la intervención en las comunidades en cuanto a generación de ingresos productivos y el Proyecto "Aguas para la Guajira" el cual busca dotar de agua potable a este departamento.

Durante la Feria se realizó un taller de contextualización de los PBC dirigido a equipos sociales de las empresas del sector de hidrocarburos, en donde se explicó la Guía Metodológica elaborada en el marco del Acuerdo 302 de 2012 entre la ANH y el PNUD, la cual ofrece a las empresas del sector un instrumento de apoyo a través de nueve pasos para orientar la gestión de los Programas en Beneficio de las Comunidades –PBC.

Visitas de seguimiento

Durante 2015 se realizaron 25 visitas de seguimiento social a los contratos de hidrocarburos y 36 vistas de acompañamiento a las empresas operadoras.

4.4.2. Estrategia Ambiental de la ANH

Durante 2015, la ANH realizó una serie de actividades como parte de su estrategia de gestión ambiental, a partir de tres líneas de trabajo: off-shore; no convencionales y regulación / ordenamiento territorial.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento HSE de los contratos de hidrocarburos, la gestión socio ambiental relacionada con los Proyectos de Gestión del Conocimiento de la ANH y se

adelantó el análisis social y ambiental de las áreas que serán incluidos en procesos competitivos a consideración de posibles inversionistas.

A continuación se detallan los logros para cada uno de estos componentes:

Off – Shore

Con el fin de avanzar en la coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos off-shore encaminados a la correcta planeación de cada una de las actividades, se alcanzaron los siguientes resultados:

1. Línea Base Ambiental Preliminar Bloques COL-1 y COL-2; fase I de información para la reglamentación de Praderas de Pastos Marinos, a través de un Convenio interadministrativo suscrito entre la ANH y el INVEMAR. Este convenio permitió:
 - Llevar a cabo cruceros de investigación dentro de los bloques de exploración COL-1 y COL-2 para la recolección de muestras biológicas y la toma de datos físicos y oceanográficos como insumo a la línea base de su conocimiento biológico y físico. (Este proceso continuará en desarrollo en 2016)
 - Desarrollar un estudio técnico para el levantamiento de información en campo en los aspectos fisicoquímicos, oceanográficos, biológicos y socio-culturales como insumo para la fase II de realización del diagnóstico y zonificación del ecosistema de pastos marinos de la zona marino-costera de los departamentos de La Guajira y Chocó Caribe. (Este proceso continuará en desarrollo en 2016)
2. Línea base de Parque Nacional Corales de Profundidad, a través de un Convenio interadministrativo suscrito entre la ANH – INVEMAR – Parques Nacionales Naturales El proyecto incluyó un crucero de investigación donde a través de métodos de muestreo y el uso de Remote Operated Vehicle- ROV se recolectó la información necesaria sobre la ubicación y caracterización de los corales profundos del área protegida.

La importancia de esta información radica en que alrededor de este parque nacional se desarrollan actividades de perforación exploratoria off-shore, con lo cual las fases posteriores de licenciamiento contarán con información de primera mano que facilitarán la toma de decisiones por las autoridades ambientales.

Para desarrollar los productos, se generó un libro en formato digital denominado “*Parque Nacional Corales de Profundidad: descripción de las comunidades coralinas y su fauna asociada*”, así como un video divulgativo con imágenes de las campañas de investigación para socialización del Parque. Adicionalmente se elaboró un mapa de clasificación de principales hábitats bénticos establecidos por los atributos físicos y biológicos del área de estudio, donde entre otras se evidenció la presencia de la *Madracis Myriaster*. Finalmente se incluyó la información generada en el Sistema de Información Ambiental Marina (SIBM). (Proyecto finalizado)

3. Se lideró y desarrolló un Plan de Capacitaciones en operaciones Offshore cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades respecto a actividades *off shore* en funcionarios de entidades del gobierno que regulan la actividad. Se dictaron los siguientes cursos:
 - Curso “Gestión HSE en operaciones Offshore y marco regulatorio” – (5 días)
 - Curso “Fundamentos en Leyes internacionales del Petróleo y Gas – Regulación Offshore” – (5 días)
 - Curso “Impacto ambiental de las Operaciones de Perforación Offshore y Marco Regulatorio”
 - Curso “Básico de Perforación Offshore y marco regulatorio con énfasis en HSE” – (5 días)
 - Curso “Exploración Sísmica con énfasis en HSE” – (5 días)

Estos cursos se dictaron a funcionarios de la ANH, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, INVEMAR, Parques Nacionales Naturales, Contraloría General de la República, DIMAR y Armada Nacional.

No Convencionales:

La gestión ambiental de la ANH durante 2015 como aporte a las actividades de No Convencionales se desarrolló de la siguiente manera:

1. Gestión interinstitucional para ampliar la información de línea base con el Servicio Geológico Colombiano:
 - a. Convenio sismicidad: La ANH dio inicio al fortalecimiento de la red sismotectónica en el Valle del Magdalena Medio, con la intención de obtener una línea base y mejorar el monitoreo, para poder evidenciar modificaciones significativas generadas por las actividades implícitas en YNC. Al respecto se generaron los siguientes productos:
 - Instalación de cuatro nuevas estaciones sismológicas.
 - Resultados de monitoreo permanente de la micro sismicidad natural
 - Evaluación de la sismicidad registrada por la red nacional desde 1993.
 - Mapa sismotectónico que relaciona los eventos sísmicos con las posibles fallas activas.
 - b. Gestión para acordar un nuevo convenio en 2016 en hidrogeología en la cuenca Valle medio del Magdalena: durante 2015, la ANH elaboró en conjunto con el Servicio Geológico Colombiano- SGC los términos de referencia para un convenio que permita generar un mapa hidrogeológico conceptual del sector norte del VMM y sur de Cesar – Ranchería, donde se pretenden realizar actividades en YNC. Generar esta información permitirá monitorear y evidenciar posibles modificaciones a las condiciones naturales de las aguas subterráneas de este sector permitiendo que la toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales, se haga con base en datos reales, así como las medidas de mitigación o prevención que se contemplen en los estudios de impacto ambiental y planes de manejo.

2. Gestión de información necesaria para atender requerimientos internos y externos. Al respecto se realizó durante todo el año una revisión periódica (cada dos meses aproximadamente), donde se identificaban los estudios de los posibles impactos que puede generar el aprovechamiento de Yacimientos No Convencionales (en adelante YNC), realizados por instituciones con carácter científico, y que sirven como soporte fundamental para responder a las críticas e interrogantes de las comunidades, entes de control y otras instituciones del Estado. Adicionalmente, se revisaron constantemente las decisiones mundiales frente al aprovechamiento de YNC.
3. Acompañamiento actividades en campo: como parte de la estrategia ambiental, el equipo de la ANH participó en varios espacios generados por la ETH, donde expuso el seguimiento que realiza la entidad al cumplimiento de las obligaciones ambientales y la magnitud real de los posibles impactos ambientales que se pueden generar. Estos espacios se desarrollaron en los municipios de Puerto Boyacá, Barrancabermeja y Puerto Wilches.

Como resultado de estos espacios de acompañamiento, se encontró que es necesario fortalecer la estrategia de comunicación de la ANH frente a los YNC, a través de la cual se ofrezca información actualizada y objetiva de los posibles impactos ambientales que se pueden generar, decisiones mundiales frente al tema y toda aquella que enriquezca el conocimiento público frente a los YNC.

Ordenamiento y regulación

Ante las diversas decisiones del ordenamiento territorial que afectan las actividades del sector de hidrocarburos, la ANH continuó desarrollando una estrategia preventiva y propositiva que busca participar de manera proactiva en los procesos de ordenamiento territorial que afectan la exploración y producción de hidrocarburos en el país, buscando identificar las mejores oportunidades para el desarrollo ambiental y socialmente responsable del sector de hidrocarburos.

Esta participación se desarrolló por medio del trabajo interinstitucional conjunto con actores institucionales tales como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como de diversos mecanismos de incidencia en procesos de ordenamiento territorial.

En coordinación interinstitucional, los principales logros generados a través de convenios interadministrativos suscritos por la ANH fueron los siguientes:

1. Gestión interinstitucional con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales: el Convenio 290 de 2014 suscrito con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el cual fue prorrogado durante 2015, busca aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y legales para facilitar el diseño y puesta en marcha de un nuevo modelo de atención a los proyectos de hidrocarburos en Colombia.

Para el primer objetivo específico que pretende la generación de capacidades técnicas institucionales para atender los requerimientos del sector de hidrocarburos se evaluaron el 100% de las solicitudes de licencia ambiental, planes de manejo ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas y otros instrumentos de manejo ambiental de los contratos priorizados por la ANH (16 en total).

En relación con el objetivo de diseñar y mejorar productos técnicos necesarios para cualificar la evaluación y/o seguimiento, la consolidación de la información existente de cobertura vegetal para zonas priorizadas (Meta, Casanare, Valle Magdalena Medio) se encontraba a diciembre de 2015 en un 74% de la meta, mientras que la actividad de adquisición y construcción de cartografía faltante presentaba sólo un avance del 40%.

En relación con las actividades del objetivo específico No. 3 consistente en actuar conjuntamente en la atención a áreas o temas críticos, se sistematizó el 100% de la información existente en expedientes para actualizar la línea base regional de áreas priorizadas (Meta, Valle Magdalena Medio, Cuencas Charte, Calenturitas y Paz de Ariporo), se realizaron el 100% de las visitas de seguimiento programadas (14 en total) de los áreas priorizadas por la ANH (disponibles y en devolución) y 84% de las visitas de las áreas de contratos en liquidación (21 en total), se elaboraron los conceptos técnicos de seguimiento y se han emitido los actos administrativos de seguimiento 100% y para las áreas disponibles y en devolución y el 60% para los contratos de hidrocarburos en liquidación priorizados por la ANH.

De otro lado se alcanzó la meta del 88% de la zonificación ambiental de nuevas licencias y solicitudes especiales realizadas por la ANH. De igual forma se ha gestionado un proyecto de promoción del cumplimiento de obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones e inversión forzosa del 1% alcanzándose un avance del 93% de la meta programada. Está planeado realizar en febrero de 2016, la socialización de los resultados de este proyecto que se hará en dos espacios, el primero al interior de la ANH y el segundo con la presencia del empresas y gremio del sector de hidrocarburos.

Finalmente, en relación con el objetivo de fortalecer y apoyar el mejoramiento de la infraestructura tecnológica actual de la ANLA se alcanzó el 100% de la meta de las actividades de Evaluación del estado actual de los aplicativos activos SILA y VITAL y del mejoramiento de la interoperabilidad entre la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – y del mejoramiento VITAL y los sistemas de información para el monitoreo y reporte de uso de los recursos naturales priorizados a sector hidrocarburos.

En cuanto al avance de Licenciamiento ambiental, durante 2015 para los proyectos administrados por la ANH se destaca principalmente que de los 79 trámites en curso, 43 trámites (54%) dependían del pronunciamiento de la ANLA y 36 trámites (46%) de la gestión de las compañías, ya sea porque debían entregar información adicional o porque solicitaron la suspensión del mismo. Con corte a noviembre del 2015 se habían expedido 59 licencias que se encontraban en firme o que no han sido objeto de interposición de recurso.

La meta de la ANLA consistía en expedir 120 actos administrativos durante el año 2015, al respecto, a noviembre de este año se tenía 113 pronunciamientos para proyectos administrados por la ANH, discriminados así:

- 59 licencias en firme o que no han sido objeto de recurso
 - 2 licencias negadas
 - 5 recursos contra información adicional resueltos
 - 47 actos administrativos que solicitan información adicional
2. Gestión interinstitucional con Parques Nacionales: se acordó trabajar con Parques Nacionales en la actualización del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, información de suma importancia en la planeación de las actividades del sector. Se logró la cartografía de 36 nuevas Reservas de la Sociedad Civil (RNSC) que a su vez quedaron incorporadas al Registro Único de Áreas Protegidas – RUNAP. Paralelamente se apoyó la elaboración de planes de manejo de estas Reservas, especialmente aquellas ubicada en la Orinoquia.

De otra parte se participó en varios procesos de ordenamiento territorial que afectan los contratos de hidrocarburos con las siguientes Instituciones:

Con Parques Nacionales se acordó un plan de trabajo para avanzar de manera consensuada en los procesos de declaración de nuevas áreas del Sistema de Parques. Las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales generan exclusiones a la actividad de hidrocarburos y por ende es vital que desde la ANH se ayuden a identificar y precisar las prioridades de conservación y los procesos prioritarios de declaratoria.

En este sentido se identificaron oportunidades de trabajo con Parques Nacionales Naturales en cuatro (4) procesos de designación de áreas protegidas que se traslapan con 20 contratos de Hidrocarburos en la Orinoquia, los cuales han sido objeto de trabajo y análisis continuo, incluso con la participación y compromiso permanente de las empresas operadoras con contratos en dichas áreas prioritarias.

Cabe destacar los planes de trabajo acordados entre ANH – Parques Nacionales y las empresas Ecopetrol y Pacific, para el área priorizada por Parques denominada Manacacías.

De otra parte, otras categorías de áreas protegidas han sido analizadas al interior de la ANH como críticas para la industria y se considera requieren el apoyo directo de la Agencia para reducir la incertidumbre que pueda generar su administración y manejo sobre la actividad de hidrocarburos. Específicamente estas categorías y las actividades realizadas se refieren al diseño de una propuesta para ajustar y precisar el registro de 52 Reservas Forestales protectoras que administra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la estrategia de incidencia en procesos de ordenamiento territorial, se han definido los siguientes alcances precisos para los próximos dos años, a partir de las siguientes acciones estratégicas:

- Participación sectorial en el territorio: fortalecer la capacidad de participación e incidencia del sector de hidrocarburos en los procesos de ordenamiento territorial, que realizan las autoridades ambientales nacionales y regionales.
- Responsabilidad con el uso del recurso hídrico: Consolidar las acciones de responsabilidad social y ambiental del sector de hidrocarburos, como usuario del recurso hídrico.

Con respecto al primer punto, el propósito de la estrategia se ha orientado a la participación activa de los diferentes actores del sector de los hidrocarburos en los distintos procesos que implican decisiones de ordenamiento sobre el territorio, especialmente en las cuencas: Llanos, Caguán-Putumayo, Valle Inferior y Medio Magdalena, Sinú y Caribe Oceánica, en las cuales se centra el interés de exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

Esta participación es integral pero diferenciada, atendiendo a las particularidades de cada proceso y de los demás actores que tienen injerencia en el mismo. También tiene un carácter proactivo y propositivo, desde los intereses de desarrollo del sector, pero respetando las competencias de cada autoridad involucrada, buscando la articulación y coordinación interinstitucional que permitan sumar capacidades y conocimientos, con el fin de que se tomen las mejores decisiones de ordenamiento sobre el territorio.

De acuerdo con lo anterior, la incidencia que se busca lograr en los procesos de ordenamiento territorial comienza por dar a conocer los intereses del sector en el territorio, aportar la información con que pueda contar el sector de hidrocarburos y que sea pertinente para que las autoridades ambientales y los entes territoriales tomen las mejores decisiones de ordenamiento sobre el territorio y lograr así que los intereses del sector sean reconocidos como legítimos y por lo tanto sean tenidos en cuenta al momento de la toma de decisiones.

Por otro lado, y para revertir escenarios conflictivos para el desarrollo de proyectos de hidrocarburos prioritarios para el país, implica una participación coordinada y unificada de los actores del sector en los espacios de participación que existen para los diferentes procesos de ordenamiento, pero también un mayor posicionamiento de la Agencia, como autoridad pública de carácter nacional que administra un recurso del subsuelo, en espacios e instancias de coordinación interinstitucional.

Se han iniciado o fortalecido acciones conjuntas con algunas instituciones, que se resumen a continuación y que son ejemplos de actividades desde las cuales es posible adelantar un escenario concertado para la planificación, manejo y uso sostenible del territorio y para la adecuada toma de decisiones, teniendo en cuenta los intereses del sector de hidrocarburos.

- Apoyo para la caracterización de los pastos marinos con el fin de obtener la zonificación, ordenación y régimen de uso de estos ecosistemas marinos, con base en propuesta de trabajo construida con INVEMAR, CORPOGUAJIRA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Inclusión de lineamientos específicos para la actividad de Hidrocarburos en el Plan de Manejo de la Macrocuena Magdalena – Cauca, con incidencia en 102 cuencas hidrográficas y 93 contratos de hidrocarburos.
- Participación en el Consejo de Cuenca del Río Ele en la Orinoquia Colombiana ejerciendo además la Secretaría Técnica del Consejo, proceso que implica 15 contratos E&P.
- Seguimiento a los procesos de ordenación de cuencas y elaboración de POMCAS en zonas estratégicas para la exploración y producción de hidrocarburos, específicamente en las cuencas sedimentarias Llanos Orientales (Corporinoquia, Cormacarena) y Valle Medio Magdalena (CAS).
- Seguimiento a procesos de declaración y planificación de áreas protegidas del ámbito regional que administran las Corporaciones Autónomas Regionales e igualmente que las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales mencionadas anteriormente inciden en el desarrollo de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos.
- Elaboración junto con la industria y concertación con ANLA de un Plan de Trabajo para hacer más efectivo el proceso de licenciamiento ambiental a partir de la elaboración de mejores herramientas técnicas que favorezcan la preparación, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental.
- Identificación junto con Ministerio de Ambiente, ANLA y la industria de los factores de éxito necesarios para poder dar cumplimiento a las obligaciones del sector por concepto de compensaciones ambientales e inversiones forestales del 1%.

Para el segundo tema, responsabilidad en el uso del recurso hídrico se pueden mencionar las siguientes propuestas generales:

- Elaboración de una propuesta de proyectos para el Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca- POMCA del río Ele, bajo la coordinación de la ANH, con la participación de la Asociación Colombiana de Petróleo- ACP y OXY, en la que se plantean compromisos del sector con respecto a las acciones de responsabilidad social y ambiental del sector de hidrocarburos, como usuario del recurso hídrico en dicha cuenca.
- Diseño de la Evaluación Regional del Agua en las jurisdicciones de CORPORINOQUIA y Corporación Autónoma de Santander- CAS, con apoyo y orientación técnica del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, estudio mediante el cual se identificarán en el año 2016 los usuarios, se establecerán los balances hídricos y se montará el sistema de monitoreo de la calidad y cantidad del recurso hídrico, como base para la futura ordenación de las cuencas y la reglamentación de corrientes en jurisdicción de estas autoridades ambientales.
- Propuesta junto con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC para participar en el Consejo de la Unidad Ambiental Costera Málaga-Buenaventura, proceso

de ordenamiento que incide sobre las operaciones del contrato P8 celebrado con Ecopetrol y la ANH para exploración off shore en el Océano Pacífico

Las anteriores acciones permitieron diseñar, concertar y proponer la suscripción en el 2016 de una serie de convenios interadministrativos con entidades estratégicas del sector ambiental, que aportan información determinante en el desarrollo de actividades de exploración y producción de hidrocarburos, en especial en procesos relacionados con off shore y no convencionales. Los convenios previstos y el objetivo general correspondiente se indican a continuación:

- **Instituto Alexander von Humboldt:** Establecer el grado de susceptibilidad ambiental en zonas de exploración y producción de hidrocarburos no convencionales.
- **Patrimonio Natural:** Fortalecer los procesos de ordenamiento y regulación ambiental en áreas continentales (Áreas protegidas, POMCAS, ecosistema estratégicos continentales).
- **Instituto INVEMAR:** Mejorar la información y conocimiento en procesos de ordenamiento y regulación ambiental en el espacio marino y costero (biodiversidad en aguas profundas, ecosistemas estratégicos marino costeros).
- **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA:** Fortalecer la capacidad de evaluación y seguimiento en el proceso de licenciamiento ambiental para proyectos de hidrocarburos.
- **Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH:** Incrementar la información arqueológica en zonas de interés para el desarrollo de actividades de hidrocarburos.
- **Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC:** Incrementar la capacidad de la plataforma SIGARE.

Seguimiento y gestión HSE

Durante 2015 se llevaron a cabo reuniones con diferentes operadoras para analizar los resultados del seguimiento efectuado por la ANH a los contratos de hidrocarburos en aspectos HSE, y con los representantes del Comité de Hidrocarburos del Consejo Colombiano de Seguridad para retroalimentar el proceso de seguimiento HSE. Igualmente, se realizaron acercamientos con el Ministerio del Trabajo para propiciar acciones que articularan las dos entidades, lo cual incluyó una sesión de capacitación recíproca con la Dirección Territorial de Barrancabermeja. Así mismo se llevó a cabo un taller con la industria y el Ministerio del Trabajo sobre la nueva normatividad relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó una Mesa de trabajo sectorial por la protección y conservación del medio ambiente, liderada por la ANH, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

el Ministerio de Minas y Energía y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con el fin de identificar y analizar los factores críticos y de éxito relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de inversión del 1% derivadas de la Licencia Ambiental y la inversión en compensaciones ambientales.

Finalmente, la ANH realizó el primer taller ambiental con las empresas operadoras, a través del cual, y por medio de mesas de trabajo, se identificaron las principales problemáticas que afectan el desarrollo de las actividades de hidrocarburos y se propusieron alternativas de trabajo y posibles soluciones. Los resultados de este taller fueron analizados conjuntamente con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las propuestas identificadas, la ANH viene liderando una activa agenda de trabajo con dicho ministerio y con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Gestión socio ambiental de proyectos de gestión del conocimiento

La ANH realizó la gestión social y ambiental respectiva para los proyectos de Gestión del Conocimiento llevados a cabo directamente por la Agencia:

1. Sísmica Pailitas 2D: se realizó la socialización del proyecto a las autoridades ambientales con jurisdicción en el área de influencia del proyecto, CORPAMAG Y CORPOCESAR, mostrando que el método de generación de ondas se haría con el uso de vibro camiones, técnica favorable con el medio ambiente, al ser poco invasiva ya que no hay necesidad de realizar perforaciones ni explosiones, así mismo se utilizan las vías existentes, evitando tala de árboles.

Gráfica 17. Vibro camiones por vías existentes



2. Pozos estratigráficos someros (Slim Hole): se realizó de manera satisfactoria la gestión ambiental relacionada con el proyecto, donde unos de los productos más

importantes fue la construcción de 11 planes de manejo ambiental y social para la perforación de pozos estratigráficos someros, inicialmente en los departamentos de Guajira, Cesar y Córdoba. El apoyo a la gestión incluyó la definición de los puntos de perforación, relacionamiento con los propietarios y comunidades, dando claridad sobre el alcance del proyecto, construcción de los planes de manejo, la cual incluyó el desarrollo de las siguientes actividades:

- Caracterización Geofísica, Biótica y Social
- Evaluación de impactos ambientales y sociales
- Definición de medidas de manejo
- Definición de sitios de monitoreo

Adicionalmente y posterior a la entrega de los planes de manejo ambiental y social, se realizó la entrega de los sitios a los contratistas y seguimiento a las obligaciones ambientales, sociales y de seguridad.

Gráfica 18. Área típica a intervenir



Gráfica 19. Socialización inicial de alcance del proyecto. Levantamiento de información primaria (biótica, física y social)



Gráfica 20. Estado del área durante la intervención



Gestión socio-ambiental para la definición de áreas a ofertar

Durante 2015 se realizó la evaluación socio ambiental de los polígonos en las cuencas Valle Magdalena Medio, SSJN y Llanos. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Documentación preliminar de 25 áreas de interés geológico
- Revisión de exclusiones y restricciones ambientales por medio de sesiones de trabajo técnico con representantes de once Corporaciones Autónomas Regionales
- 3.689.350 has evaluadas

Del análisis realizado, se logró definir 14 áreas sin exclusiones ambientales para ofertar, con su respectiva información socio-ambiental que se pondrá a disposición de inversionistas interesados. La información socio-ambiental fue consolidada con el apoyo del

Sistema de Información Geográfica de Áreas de Reglamentación Especial SIG – ARE, herramienta que facilita la gestión de la información geográfica, administrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la cual ha venido siendo apoyada desde 2012 por la ANH para su fortalecimiento y oferta de información estratégica para la toma de decisiones del sector de hidrocarburos. El SIGARE facilita el análisis, consulta, acceso y uso de la información geográfica georeferenciada oficial para una ágil, confiable y oportuna toma de decisiones en el ámbito nacional y regional en el marco de la Infraestructura Colombiana de datos Espaciales -ICDE y especialmente para la planificación del sector de hidrocarburos.

Es así como a través del SIGARE se realizó el análisis socio-ambiental de las mencionadas áreas a ofertar para garantizar áreas sin exclusiones para el sector de hidrocarburos y caracterizando de manera más profunda estas áreas para que la ANH y los oferentes cuenten con más y mejor información para la toma de decisiones, teniendo en cuenta que el análisis comprendió entre otras las siguientes capas de información contenidas en el SIGARE:

- Sistema de Áreas Protegidas del SINAP
- Reservas Forestales de Ley 2da de 1959
- Áreas de Manejo Especial
- Denominaciones internacionales (RAMSAR, AICAS, Reservas de Biosfera, etc)
- Ecosistemas estratégicos y prioritarios (Humedales, Páramos, Pastos Marinos, Bosques Secos, etc)
- Cuencas hidrográficas en ordenación y ordenadas a través de POMCAS
- Resguardos indígenas
- Territorios colectivos de comunidades negras
- Zonas de reserva campesina
- Sitios arqueológicos de interés
- Licencias ambientales otorgadas
- Títulos mineros y solicitudes y legalizaciones
- Infraestructura vial
- Infraestructura petrolera
- Aeropuertos
- Entre otras

Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.1. Reservas de Hidrocarburos

La gestión 2015 se enfocó en la presentación del balance de reservas de hidrocarburos del país con corte a 31 de diciembre de 2014.

Este balance está basado en los Informes de Recursos y Reservas - IRR entregados por las compañías operadoras en el país, los cuales fueron consolidados y revisados por la ANH. La información presentada por las compañías está establecida en el Acuerdo 11 del 16 de septiembre de 2008.

El día 1 de abril de 2015 se cerró el recibo de la información de recursos y reservas compuesta por 476 informes radicados por 41 compañías para 416 campos, se cargaron 499 archivos al Sistema Integrado de Reservas - SIR y 4.868 archivos (14.2 GB) por el servicio FTP.

A continuación se muestra el comparativo de los IRR 2013 y 2014:

Tabla 25. Informe de recursos y reservas

Informe de Recursos y Reservas corte @ 31.dic	2013	2014
Compañías que presentaron informes	40	41
Total informes recibidos	540	476
Total informes de campos productores	422	416
Total campos con informes dobles	118	60

Vale la pena anotar que la disminución en el número de informes presentados, 476 para el año 2014 contra los 540 del año 2013, se debe a las reuniones sostenidas entre la ANH y las compañías, en las que se revisó la información de reservas de los campos donde se presentaban dos o más informes, y en las que se promovió un trabajo más cercano entre las partes; de esta forma se logró la generación de un solo informe después de acordar los volúmenes a reportar.

Los valores de reservas de hidrocarburos por campo y sus pronósticos hasta el año 2050 se reportaron al Ministerio de Minas y Energía el 28 de abril de 2015. A continuación se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 26. Reservas de Hidrocarburos

Categoría	Reservas	
	Petróleo MBls	Gas Gpc
PDP	1449,42	4163,48
PNP	167,08	172,39
PND	691,07	422,64
1P	2307,57	4758,51
Probables	560,11	866,41
Posibles	285,18	290,03
Recursos	817,79	9,72

En cumplimiento de la normatividad vigente, se publicó en la página Web de la ANH los valores de reservas de hidrocarburos y su desagregación por departamento.

Reservas de Petr6leo

El balance de las reservas probadas de crudo fue:

Tabla 27. Reservas de Petr6leo

	Mbls
Reservas (1P) A1o 2013	2.445
Producci6n A1o 2014	361
Balance de Reservas a Dic 31 2014	2.083
Reservas 1P IRR 2014	2.308
Revaluaciones + Incorporaciones 2014	225

El detalle de las revaluaciones e incorporaciones se muestra a continuaci6n:

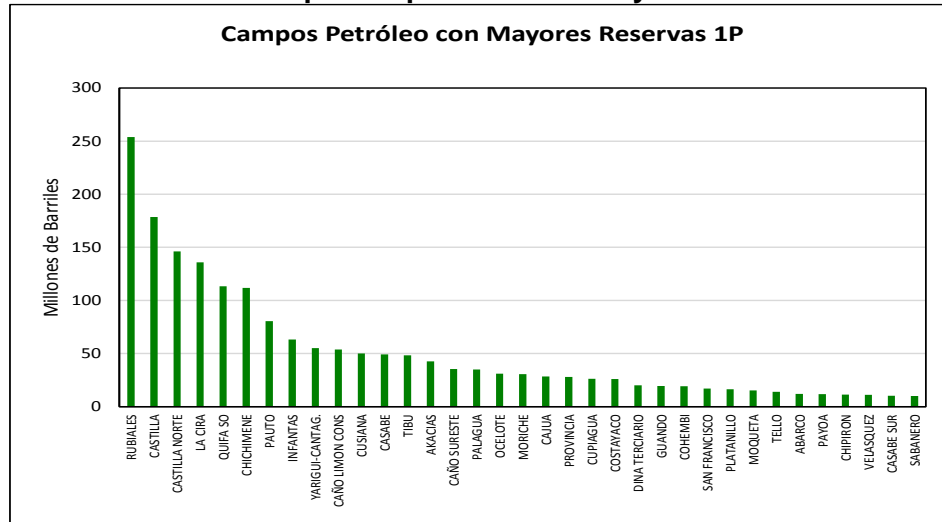
Tabla 28. Revaluaciones e Incorporaciones

Revaluaciones + Incorporaciones a1o 2014 (Mbls)	
Variaci6n de reservas de los campos con IRR 2013 y 2014	195
Reservas de campos reportados en 2013 pero sin reservas 2014	(5)
Reservas de campos no incluidos IRR 2013 pero incluidos IRR 2014	2
Nuevas incorporaciones de reservas	14
Sub-total	206
Producci6n 2014 de Nuevas Incorporaciones	7
Producci6n 2014 Campos que continuan en evaluaci6n 2015 + reactivados 2014	11
Gran Total	225

La relación de Reservas/Producción (R/P) permite afirmar que el país cuenta con autosuficiencia de crudo para 6.4 años, manteniendo la misma tasa de producción del año.

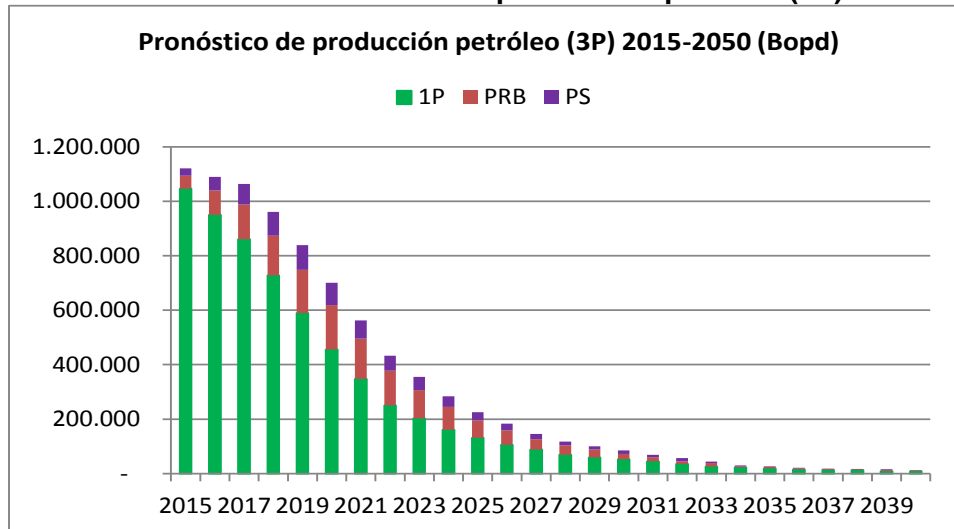
La relación de los campos con mayores reservas 1P se presenta a continuación:

Gráfica 21. Campos de petróleo con mayores reservas 1P



Respecto al pronóstico de producción realizado hasta el año 2050, presentado en la siguiente gráfica, se observa una rápida declinación a partir del año 2023, la cual cae por debajo de los 200.000 bopd. La contribución de las reservas probables y posibles presentadas en los IRR no mejora significativamente el comportamiento en el mediano y largo plazo, por lo que se requieren esfuerzos combinados Gobierno-Operadoras para mejorar el panorama del sector hidrocarburos.

Gráfica 22. Pronóstico de producción petróleo (3P)



Reservas de Gas

El balance de las reservas probadas de gas fue:

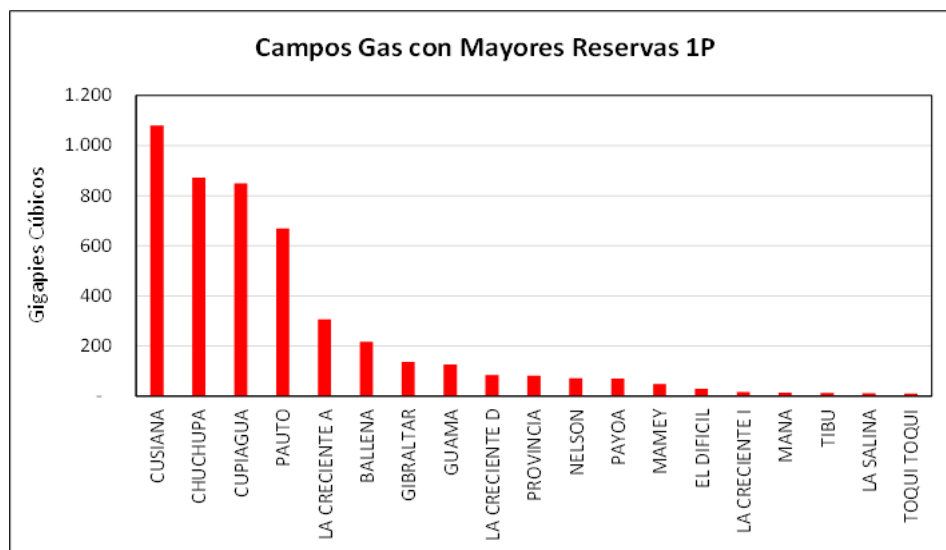
Tabla 29. Reservas de Gas

	Gpc
Reservas Año 2013	5.508
Producción Año 2014	453
Balance de Reservas a Dic 31 2014	5.055
Reservas 1P IRR	4.759
Revaluaciones + Incorporaciones	(296)

La relación de Reservas/Producción (R/P) de gas permite afirmar que el país cuenta con autosuficiencia para 10.5 años, manteniendo la misma tasa de comercialización y producción de blancos registrada en el año 2014.

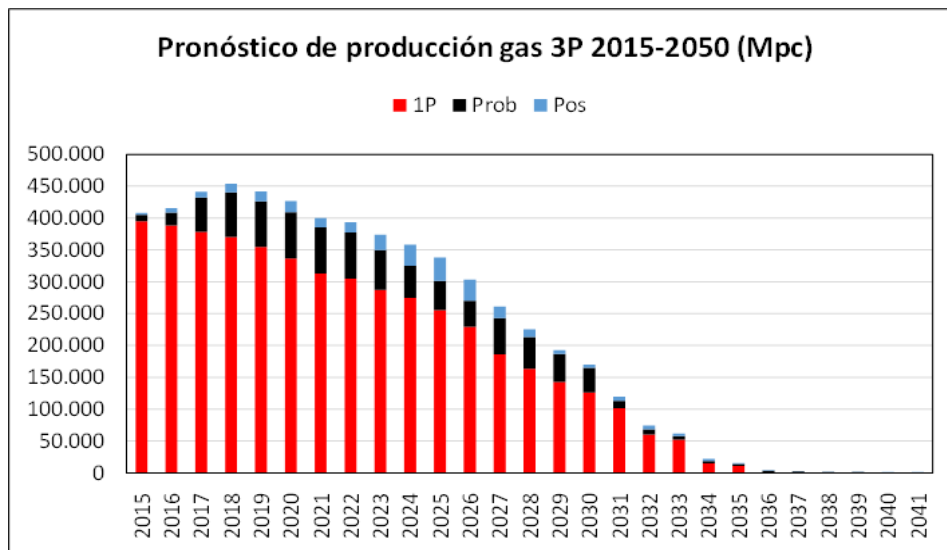
Los campos con mayores reservas son:

Gráfica 23. Campos de Gas con mayores reservas 1P



Respecto al pronóstico de producción realizado hasta el año 2050, presentado en la siguiente gráfica, se observa una rápida declinación a partir del año 2027; incluso desde el año 2017 la producción cae por debajo de 360.000 Mpc (1.000 Mpcpd). La contribución de las reservas probables y posibles presentadas en los IRR, mejora significativamente el perfil en el mediano plazo, aunque no modifica el efecto de la declinación marcada a partir del año 2027.

Gráfica 24. Pronóstico de producción gas 3P



5.2. Proyectos de Recobro Mejorado

El país cuenta con un petróleo original en sitio (POES) de 55.108 Mbbls y un factor de recobro FR último estimado de 21,5%, correspondiente a un volumen de 11.848,2 Mbbls de los cuales se han producido 8.707,1 Mbbls (15.8%).

El objetivo que se ha trazado Ecopetrol, mayor empresa productora del país, en asocio con las compañías operadoras, es llegar a un factor de recobro último país de 30 a 34%, lo que significaría un incremento aproximado de 7% con respecto a los estimado hasta el momento.

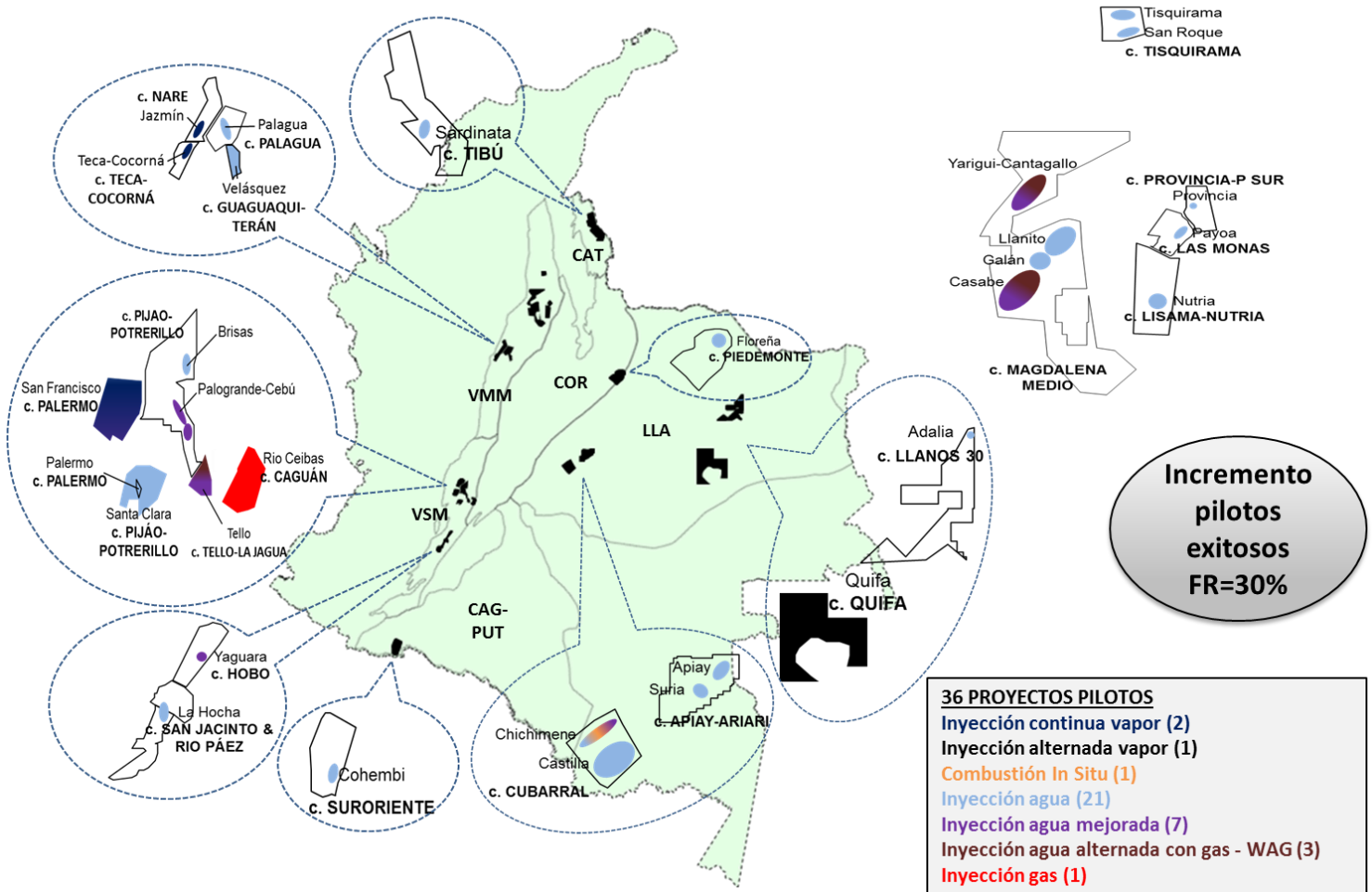
Los proyectos de recobro mejorado -llamados EOR del inglés Enhance Oil Recovery- se constituyen en los pilares para lograr el objetivo de aumentar las reservas del país, para lo cual la Gerencia de Reservas y Operaciones se encuentra realizando un seguimiento estrecho y mancomunado con las entidades gubernamentales que intervienen en el tema de hidrocarburos y las compañías operadoras, con el fin de contribuir en la agilización de los trámites para el desarrollo de estos proyectos.

La importancia de la gestión de los proyectos de recobro mejorado se ilustra mejor con el siguiente análisis: un incremento de tan solo un 1% en el FR significa la incorporación de más de 500 Mbbls en reservas, lo que significa que 7 puntos adicionales serían 3.500 Mbbls, es decir, una y media veces las reservas probadas actuales del país.

Además, el aumento del FR se realiza sobre campos existentes, donde el factor de riesgo de incorporación es considerablemente menor comparado con el desarrollo exploratorio.

Los principales proyectos son:

Gráfica 25. Proyectos de Recobro Mejorado



Gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE

En cumplimiento de la función reasignada por el Ministerio de Minas y Energía a la ANH referente a “la supervisión de las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen” y asignada mediante Resolución 778 de 2012 a este grupo de trabajo; el 9 de diciembre de 2013 se empezó la gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE.

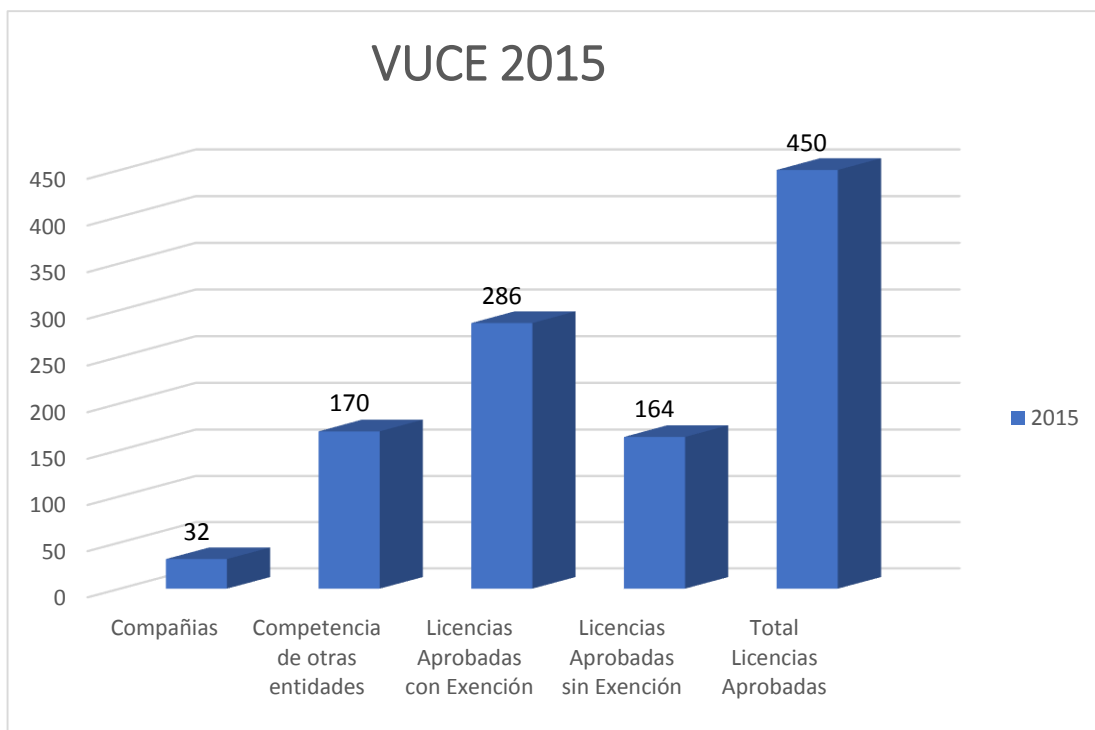
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH: Requieren visto bueno de esta entidad las solicitudes de licencia de importación presentadas por Entidades Privadas en las cuales se solicite exención arancelaria por tratarse de maquinaria, equipos técnicos, sus accesorios,

materiales y repuestos destinados a la exploración de minas o petróleo; y cumplir con los requisitos establecidos en:

Decreto 255 de 1992 – Exención de gravámenes arancelarios

- *Literal h: La maquinaria, equipos técnicos, sus accesorios, materiales y repuestos destinados a la explotación de petróleo.*
- *Literal b: Las importaciones que efectúe la Nación, entidades territoriales y las entidades descentralizadas por servicios que se dediquen a la prestación de servicios de salud pública, educación, comercialización de alimentos, o la exploración y explotación de minería y de hidrocarburos.*

Gráfica 26. Solicitudes recibidas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos -2015



5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos

Ciclo de Regalías

En cumplimiento a la Ley 1530 de 2012, la ANH tiene dentro del ciclo de regalías, la función de determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías, señalar, mediante actos administrativos de carácter general, los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones, recaudar las regalías y compensaciones liquidadas y pagadas en dinero o en especie, y transferir los recursos recaudados en cada periodo a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías.

Adicionalmente, de acuerdo con las disposiciones transitorias de esta misma Ley, la ANH continúa con la función de recaudo, distribución y giro de las regalías y compensaciones causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías de acuerdo con la normativa vigente en ese momento, lo cual incluye la administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva, los giros y los reintegros del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP y el giro de los recursos correspondientes al margen de comercialización, entre otros.

En relación a la comercialización de hidrocarburos de regalías, acorde al numeral 10 del artículo 4 del Decreto 4137 de 2011, corresponde a la ANH “Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, en los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscriba (sic) la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza”; con lo cual la ANH realiza la contratación con terceros de la comercialización del crudo y del gas correspondiente a las regalías, además de la liquidación y recaudo de los Derechos Económicos pactados en los contratos y convenios de Exploración y Explotación (E&P) de hidrocarburos suscritos por la Agencia.

Derechos Económicos

Los Derechos Económicos son retribuciones económicas a favor de la ANH, pactadas en los contratos E&P. A continuación se presenta un resumen de los diferentes *Derechos Económicos*, actualmente vigentes en la minuta de contratos misionales:

Tabla 30. Derechos Económicos

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por Precios Altos	Los contratos establecen una participación sobre la producción de propiedad del Contratista, en especie o en dinero a elección de la ANH.
Como Porcentaje de Participación en la Producción. (X%)	El Contratista pagará a la ANH, un porcentaje de la producción, después de regalías.
Por uso del subsuelo en áreas en exploración	El Contratista pagará una tarifa por unidad de superficie del área para exploración.
Por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de producción.	El Contratista pagará una tarifa por barril producido en las áreas que se encuentren en evaluación y/o producción.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En este mismo sentido, los contratos estipulan también la obligación de pago por concepto de transferencia de tecnología como se detalla a continuación:

Tabla 31. Transferencia de Tecnología

CATEGORÍA	VALOR
Transferencia de Tecnología	25% del pago por uso del subsuelo en áreas en exploración. 10% del pago por uso del subsuelo en áreas de evaluación y explotación.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

GESTION 2015

Determinación y ejecución de los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos durante el 2015, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución 174 de 2012¹, realizó mensualmente la liquidación provisional de las regalías de los meses correspondientes al periodo comprendido entre Noviembre de 2014 a Diciembre de 2015 y trimestralmente la liquidación definitiva de las regalías correspondientes al cuarto (IV) trimestre de 2014 y al primero (I), segundo (II) y tercer (III) trimestre de 2015.

Respecto a las liquidaciones definitivas del año 2015 y demás competencias, la ANH expidió los siguientes actos administrativos:

Tabla 32. Actuaciones Administrativas 2015

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 019 de 2015	14 Ene 2015	Por medio de la cual se ordena reintegrar a unas Entidades Territoriales beneficiarias de regalías directas generadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías recursos descontados con destino al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET - mediante Resolución ANH 347 de 2014.
Resolución 020 de 2015	14 Ene 2015	Por la cual se distribuye y ordena el giro del diferencial cambiario generado antes de la entrada en vigencia del Decreto 1074 de 2012, en virtud del trámite de desahorros ordinarios solicitados por los partícipes del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, durante los años 2007 a 2011.

¹ Por la cual se señalan los periodos de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 060 de 2015	29 Ene 2015	Por la cual se determinan los recursos de las Corporaciones Autónomas Regionales, beneficiarias de recursos del Capítulo III, Subcapítulo 22 del Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio 2015 - 2016
Resolución 351 de 2015	29 May 2015	Por la cual se resuelve el Recurso interpuesto por DRUMMOND LTD. Contra la Resolución 1108 de 2014.
Resolución 352 de 2015	29 May 2015	Por la cual se resuelve el Recurso interpuesto por EXXON EXPLORATION COLOMBIA LIMITED. Contra la Resolución 1108 de 2014.
Resolución 353 de 2015	29 May 2015	Por la cual se resuelve el Recurso interpuesto por EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA Contra la Resolución 1108 de 2014.
Resolución 354 de 2015	29 May 2015	Por la cual se resuelve el Recurso interpuesto por PETROSANTANDER COLOMBIA INC Contra la Resolución 1108 de 2014.
Resolución 355 de 2015	29 May 2015	Por la cual se resuelve el Recurso interpuesto por DRUMMOND LTD. Contra la Resolución 1183 de 2014.
Resolución 356 de 2015	29 May 2015	Por la cual se resuelve el Recurso interpuesto por PETROSANTANDER COLOMBIA INC. Contra la Resolución 1183 de 2014.
Resolución 414 de 2015	22 Jun 2015	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por CEPESA COLOMBIA S.A contra la Resolución 196 de 2015.
Resolución 415 de 2015	22 Jun 2015	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por las compañías GAS PETROLEO Y DERIVADOS DE COLOMBIA SAS (PETROCOLOIMBIA) y la COMPAÑÍA OPERADORA PETROCOLIMBIA SAS (COPP SAS) contra la Resolución ANH 196 de 2015.
Resolución 467 de 2015	08 Jul 2015	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por EQUION ENERGIA LIMITED Y SANTIAGO OIL COMPANY contra la Resolución 1108 de 2014.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 501 de 2015	21 Jul 2015	Por medio de la cual se modifica el Artículo 2 de la Resolución 347 de 2014 y se ordena reintegrar a unas Entidades Territoriales beneficiarias de regalías directas generadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías recursos descontados con destino al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET mediante acto administrativo.
Resolución 473 de 2015	13 Jul 2015	Por la cual se realizan ajustes a las liquidaciones definitivas de las regalías generadas por la explotación de petróleo durante el año 2012.
Resolución 500 de 2015	21 Jul 2015	Por la cual se efectúa la distribución de recursos parcialmente recaudados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos por concepto de las reliquidaciones de participaciones en regalías por explotación de hidrocarburos causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías – SGR y se ordena su giro.
Resolución 533 de 2015	23 Jul 2015	Por la cual se resuelven los Recursos de Reposición interpuestos por EQUION ENERGIA LIMITED y SANTIAGO OIL COMPANY contra la Resolución ANH 1183 de 2014.
Resolución 534 de 2015	23 Jul 2015	Por la cual se resuelven los Recursos de Reposición interpuestos por EQUION ENERGIA LIMITED y SANTIAGO OIL COMPANY contra la Resolución ANH 196 de 2015.
Resolución 536 de 2015	23 Jul 2015	Por la cual se realizan ajustes a las liquidaciones definitivas de las regalías pagadas por la explotación de petróleo durante el año 2013.
Resolución 537 de 2015	23 Jul 2015	Por la cual se resuelven los Recursos de Reposición interpuestos por CEPCOLSA contra la Resolución ANH 1183 de 2014.
Resolución 633 de 2015	13 Ago 2015	Por la cual se resuelven los Recursos de Reposición interpuestos por PETROSANTANDER COLOMBIA INC contra la Resolución ANH 196 de 2015.
Resolución 767 de 2015	24 Sep 2015	Por la cual se efectúa la distribución y se ordena el giro de rendimientos financieros generados entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 por los recursos de regalías causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías sujetos a medida de suspensión de giros impuesta por el Departamento Nacional de Planeación

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 821 de 2015	07 Oct 2015	Por la cual se ajustan las asignaciones a las entidades beneficiarias de participación directa en regalías por la producción de petróleo en virtud de ajustes a las liquidaciones definitivas de regalías efectuadas durante el año 2012.
Resolución 1084 de 2015	29 Dic 2015	Por medio de la cual se distribuyen recursos parcialmente recaudados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos por concepto de las reliquidaciones de participaciones en regalías por explotación de hidrocarburos causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías – SGR y se ordena su giro.
Circulares Externas No. 10, 14, 16, 19, 27, 29, 32, 34, 36, 40 de 2015	24 Feb 2015	Por la cual se comunica a las empresas productoras de hidrocarburos los campos productores de gas y de crudo, que se recaudan en dinero en el período respectivo.
	20 Mar 2015	
	29 Abr 2015	
	22 May 2015	
	17 Jul 2015	
	27 Ago 2015	
	28 Sep 2015	
	23 Oct 2015	
	18 Nov 2015	
18 Dic 2015		

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Definición de los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Considerando lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 1530 de 2012, el cual indica que la Agencia Nacional de Hidrocarburos señalará mediante acto administrativo de carácter general los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de regalías producto de la explotación de hidrocarburos; y, que para el efecto se tendrá “(...) en cuenta la relación entre producto exportado y de consumo nacional, deduciendo los costos de transporte, manejo, trasiego, refinación y comercialización, según corresponda con el objeto de establecer la definición técnicamente apropiada para llegar a los precios en borde o boca de pozo o mina”, la ANH expidió las siguientes resoluciones:

Tabla 33. Resoluciones para la determinación de precios base de liquidación de regalías en 2015

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO
Resolución 164 de 2015	06 Mar 2015	Por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de crudo y el manejo de anticipo de

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO
		liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones.
Resolución 165 de 2015	06 Mar 2015	Por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de gas y el manejo de anticipo de liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Recaudo y transferencia de los recursos correspondientes a regalías y compensaciones

Para 2015 se transfirieron a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías recursos por valor de **\$5.250.475.132.690** por concepto de la liquidación y recaudo de regalías, como se relaciona a continuación:

Tabla 34. Regalías por explotación de hidrocarburos recaudo y transferencia SGR 2015

(No incluye rendimientos financieros)

Periodo de Liquidación	Fecha transferencia S.G.R.	Recaudo Crudo	Recaudo Gas	Transferencia S.G.R
Provisional Noviembre 2014	30 de Enero de 2015	436.455.706.099	58.886.514.871	495.342.220.970
Provisional Diciembre 2014	27 de Febrero de 2015	356.787.638.564	64.715.862.730	421.503.501.294
Provisional Enero 2015 y Ajuste IV Trimestre 14	25 de Marzo de 2015	246.294.208.616	75.893.727.302	322.187.935.918
Provisional Febrero 2015	30 de Abril de 2015	313.376.748.015	60.660.246.331	374.036.994.346
Provisional Marzo 2015	31 de Mayo de 2015	345.807.135.914	67.018.268.307	412.825.404.221
Provisional Abril 2015 y Ajuste I Trimestre 15	30 de Junio de 2015	361.073.845.401	60.107.780.501	421.181.625.902
Provisional Mayo 2015	31 de Julio de 2015	422.325.322.161	73.944.468.585	496.269.790.746
Provisional Junio 2015	31 de Agosto de 2015	412.035.530.854	59.193.262.847	471.228.793.701
Provisional Julio 2015 y Ajuste II Trimestre de 2015	30 de Sept de 2015	364.994.230.524	53.241.804.307	418.236.034.831
Provisional Agosto 2015	31 de Octubre de 2015	285.762.604.301	87.589.996.786	373.352.601.087
Provisional Septiembre 2015	30 de Noviembre de 2015	306.990.813.141	71.153.942.748	378.144.755.889
Provisional Octubre y Ajuste III Trimestre de 2015 Reliquidación de Crudo 2013	31 de diciembre de 2015	588.833.446.240	77.332.027.545	666.165.473.785
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS 2015		4.440.737.229.830	809.737.902.860	5.250.475.132.690

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El total transferido al SGR durante los primeros 12 meses del bienio 2015-2016 con corte al 31 de diciembre de 2015 alcanza la suma de 5.2 billones de pesos

En este sentido, teniendo en cuenta las cifras del año 2012 hasta lo corrido de 2015, se tiene que el valor total recaudado y transferido al Sistema General de Regalías hasta diciembre de 2015 es de \$ 28,4 billones de pesos.

Cumplimiento Ingresos de Regalías

Tomando el presupuesto bienal aprobado mediante Ley 1744 de 2014, el comportamiento de los ingresos de regalías para el bienio 2015-2016, dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Tabla 35. Cumplimiento ingresos de Regalías

Ingresos de Regalías Presupuesto Bienal 2015 - 2016	Ley 1744 de 2014 (Billones de pesos)			Ingresos reales liquidados (enero a diciembre de 2015)	% Avance respecto frente al presupuesto
	2015	2016	Total bienio	2015	2015
Petróleo Crudo	\$ 6.423.072.004.426	\$ 6.555.929.403.675	\$ 12.979.001.408.101	\$ 4.440.737.229.830	65,3%
Gas Natural	\$ 673.090.144.866	\$ 656.324.812.945	\$ 1.329.414.957.811	\$ 809.737.902.860	120,2%
Total Hidrocarb.	\$ 7.096.162.149.292	\$ 7.212.254.216.620	\$ 14.308.416.365.912	\$ 5.250.475.132.690	70,5%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que en lo corrido de 2015, el monto presupuestado de ingresos por regalías se ha logrado en un 70,5%, principalmente impulsado por los ingresos de gas natural, toda vez que para el caso de crudo, la coyuntura del mercado mundial genero un recaudo del 65,3% de los ingresos presupuestados.

Régimen anterior al SGR

Para 2015 con corte a 31 de diciembre de 2015, respecto de los recursos de regalías causados antes del Sistema General de Regalías, la ANH ha realizado giros directos a las entidades territoriales por el orden de **\$475.849.916.302**, los cuales incluyen levantamientos de suspensión, desahorro y rendimientos financieros de FAEP, re liquidaciones, rendimientos financieros y margen de comercialización.

- a. Administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva

En cumplimiento de las órdenes de suspensión de giro impartidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 141 de 1994 y Artículo 5 de la Ley 756 de 2002, reglamentados por el Decreto 416 de 2007, la Agencia Nacional de Hidrocarburos en ejercicio de las atribuciones de recaudo y giro de recursos de regalías por explotación de hidrocarburos consagradas en el Decreto 1760 de

2003, efectuaba retención de los recursos de regalías a favor de las entidades territoriales hasta el levantamiento parcial o total de la medida preventiva o correctiva por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Para 2015 al corte del 31 de diciembre de 2015 se han realizado levantamientos parciales y definitivos de recursos por **\$277.264.731.862**, correspondientes a regalías generadas antes del Sistema General de Regalías, a las siguientes entidades territoriales:

Tabla 36. Regalías generadas por entidades territoriales

BENEFICIARIO	VALOR GIRADO (\$)
Municipio de Arauca	94.442.380.593
Municipio de Cantagallo	12.701.600.595
Departamento de Casanare	165.084.117.027
Municipio de Coveñas	5.036.633.647

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El valor del saldo de los recursos retenidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a 31 de diciembre de 2015, pendientes de ser girados por estar sujetos a medida de suspensión correctiva o preventiva, es de **\$ 65.951.633.100**, correspondiente a las siguientes entidades territoriales:

Tabla 37. Detalle recursos de Regalías retenidas antes del SGR según entidad territorial

CODIGO DANE	ENTIDAD TERRITORIAL	MONTOS RETENIDOS
85000	CASANARE	27.739.271.621
81001	ARAUCA	27.165.753.709
13160	CANTAGALLO	7.340.153.046
13160	CANTAGALLO-BOLIVAR PUERTOS	2.759.677.226
70221	COVEÑAS	533.789.633
50001	VILLAVICENCIO	151.385.616
73678	SAN LUIS	154.036.440
85136	LA SALINA	99.270.811
47545	PIJINO DEL CARMEN	6.212.239
18000	CAQUETA	998.815
20400	LA JAGUA DE IBIRICO	437.805
20250	EL PASO	275.330
20178	CHIRIGUANA	238.966
20045	BECERRIL	131.843
TOTAL RECURSOS SUSPENDIDOS		65.951.633.100

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Igualmente, la ANH mantiene recursos de regalías del orden de **\$ 5.182.104.519** a favor de entidades territoriales aún no identificadas, debido a los diferendos limítrofes entre entidades territoriales en las que están ubicados los campos generadores de estas regalías que corresponde resolver al Congreso de la República o a las Asambleas Departamentales.

Las regalías suspendidas por orden del Departamento Nacional de Planeación, sumadas al proceso de autorización de cuentas bancarias en la inclusión de nuevos beneficiarios, han determinado que la ANH mantenga estos recursos retenidos a la fecha.

b. Rendimientos Financieros generados por regalías y compensaciones

Mediante Resolución 767 del 24 de septiembre de 2015, se ordenó la distribución de rendimientos financieros del orden de **\$4.588.971.566** del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.

c. Desahorro de recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP

Teniendo en cuenta la modificación del párrafo del artículo 150 de la Ley 1530 de 2012 adicionado por el artículo 6 de la Ley 1608 de enero de 2013, que introdujo un cambio en la destinación del desahorro para el pago de las deudas del régimen subsidiado de salud, se hizo necesaria la expedición del Decreto 1849 de agosto 29 de 2013, “para *establecer el procedimiento de giro de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP*”.

Atendiendo las disposiciones legales establecidas en la Ley 1530 de 2012 y conforme al procedimiento de giro vigente respecto de estos recursos, contenido en el Decreto 1849 de 2013, durante 2015 la ANH ha tramitado desahorros de recursos del FAEP del orden de **USD\$112.733.113**, como se relaciona a continuación:

Tabla 38. Desahorros FAEP 2015

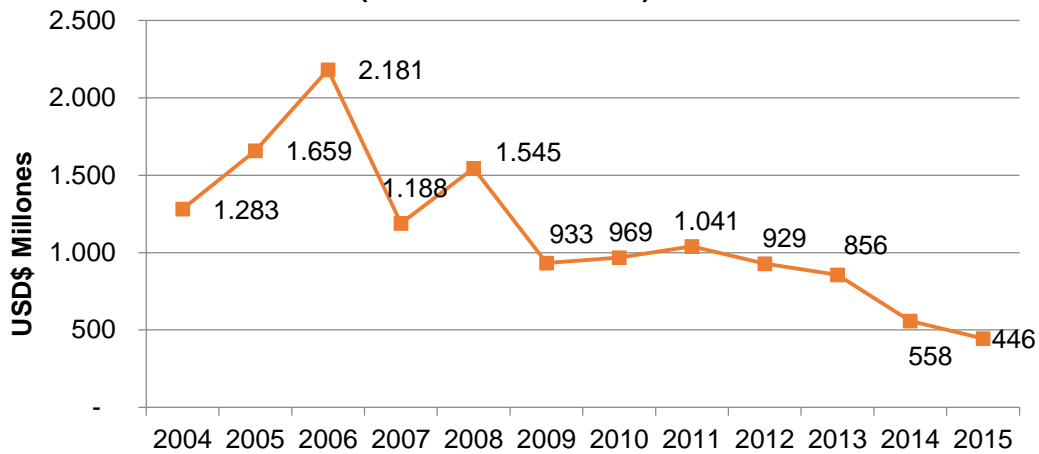
CATEGORIA	DESAHORRO 2015
DPTO. CASANARE	27.656.186
MUNICIPIO AGUAZUL	7.428.283
MUNICIPIO TAURAMENA	5.132.051
DEPARTAMENTO ARAUCA	47.620.084
MUNICIPIO ARAUCA	15.051.705
MUNICIPIO DE ARAUQUITA	1.476.930
TOLU	264.053
LA UNION	100.663
MAJAGUAL	165.592
MORROA	122.462
SAMPUES	148.875
SAN JUAN DE BETULIA	200.479
SAN MARCOS	183.976
SAN PEDRO	140.349

CATEGORIA	DESAHORRO 2015
SINCE	110.452
SAN ANTERO	872.968
SAN BERNARDO	69.272
MOÑITOS	221.222
PUERTO ESCONDIDO	907.032
LOS CORDOBAS	197.066
CANALETE	236.651
MONTERIA	147.506
VALENCIA	134.771
TIERRA ALTA	233.444
PTO LIBERTADOR	292.595
AYAPEL	133.022
BUENAVISTA (CORDOBA)	233.444
PLANETA RICA	437.204
PUEBLO NUEVO	134.771
SAHAGUN	182.505
SAN PELAYO	113.724
MOMIL	195.715
LORICA	251.910
LA APARTADA	134.771
COVEÑAS	1.801.383
TOTAL F A E P	112.733.113

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Como resultado de los desahorros tramitados a la fecha, el saldo acumulado en el FAEP al cierre del mes de diciembre de 2015 asciende a **USD\$445.720.637,10**, de conformidad con la conciliación realizada por el Banco de la República y cuyo comportamiento se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 27. Histórico saldos FAEP a diciembre 2015
(en millones de USD)**

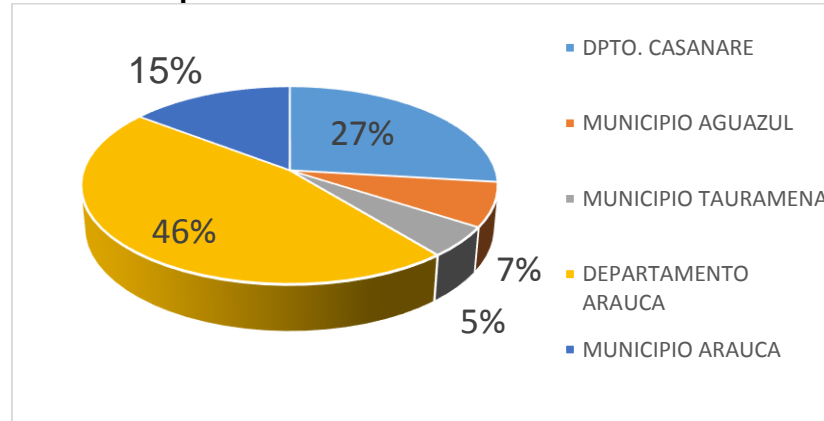


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Para 2015 se monetizaron **USD\$6.992.586,06** correspondiente a los rendimientos financieros generados durante el año anterior por los recursos del FAEP y trasladados por el Banco de la República para el giro directo a los partícipes de dicho Fondo. Estos rendimientos representaron **\$ 17.093.376.622**.

En la gráfica siguiente se puede observar el porcentaje de participación en el saldo actual del FAEP de las distintas entidades territoriales partícipes del Fondo. Así, puede identificarse que la mayor participación la tienen los departamentos de Arauca y Casanare.

Gráfica 28. Participación % de entidades territoriales en saldo de FAEP



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Derechos Económicos

En relación con los Derechos Económicos y/o participaciones de la ANH establecidas en los contratos de Exploración y Producción – E&P, los convenios E&P y los contratos de

Evaluación Técnica – TEA, se realizó la liquidación de las obligaciones contraídas por parte de los contratistas con la ANH.

Como resultado de esta labor durante la vigencia 2015 a 31 de diciembre, la ANH ha recaudado por Derechos Económicos USD\$180.846.238 equivalentes aproximadamente a **COP\$496.131.760.584**, que representa una ejecución del 90,39% del presupuesto de ingresos definitivo por este concepto (COP\$548.882.368.000) para la vigencia 2015.

A continuación se observa la información consolidada hasta 2015, detallando los ingresos por cada derecho económico.

**Tabla 39. Valor recaudado por concepto de derechos económicos
Cifras en USD² a diciembre 31 de 2015**

Año	Precios Altos	Uso del subsuelo		Transferencia de Tecnología	Participación en la producción	Totales
		Contratos E&P	Contratos de Evaluación Técnica			
2004		-	311.850	337.687		649.537
2005		364.051	1.242.594	429.347		2.035.992
2006		2.277.406	798.361	818.216		3.893.983
2007		2.368.915	333.385	1.181.346		3.883.646
2008		88.327.988	3.510.539	2.621.681		94.460.208
2009	24.433.889	63.959.187	2.749.889	3.176.489		94.319.454
2010	149.041.100	46.097.288	1.793.021	3.528.900		200.460.309
2011	218.772.769	80.350.456	115.005	2.720.875		301.959.105
2012	306.452.071	78.080.837	187.529	1.713.628	3.099.817	389.533.882
2013	320.210.716	17.956.936	4.602.999	9.537.396	101.077.640	453.385.687
2014	261.330.141	13.974.198	1.496.771	2.548.217	129.042.509	408.391.837
2015	85.573.735	13.152.106	6.630.699	1.532.955	73.956.743	180.846.238
Totales	1.365.814.421	406.909.368	23.772.642	30.146.737	307.176.710	2.133.819.878

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En la gráfica siguiente se presenta la participación porcentual de cada Derecho Económico dentro del total de los ingresos para el 2015.

² La TRM utilizada para cada año corresponde al promedio publicado por Banco de la Republica para cada vigencia. Para 2015 el valor de la TRM es (\$2.743,39) correspondiente al promedio publicado por Banco de la Republica.

INFORMACIÓN SEGÚN DERECHO ECONÓMICO

A continuación se presenta la información consolidada por año, detallando los ingresos por cada derecho económico:

a) Por Precios Altos

El recaudo realizado por Derecho Económico por Precios Altos durante la vigencia 2015 equivale aproximadamente a **USD\$85.573.735**, representando el 47% del total del recaudo por Derechos Económicos; a continuación se detalla los contratos E&P que generaron los ingresos por Precios Altos:

Tabla 40. Contratos E&P que generaron los ingresos por Precios Altos

Contrato	Operador	Campo
GUATIQUIA	PETROMINERALES COLOMBIA	CANDELILLA Y YATAY
DOROTEA	NEW GRANADA ENERGY	DOROTEA B
CORCEL	PETROMINERALES COLOMBIA	CORCEL A Y CORCEL C
CHAZA	GRAN TIERRA	COSTAYACO Y MOQUETA
GUARROJO	HOCOL S.A.	OCELOTE Y GUARROJO ORIENTAL
LLANOS 16	PAREX RESOURCES	KONA
CRAVO VIEJO	GRUPO C Y C	CARRIZALES
LOS OCARROS	PAREX RESOURCES	LAS MARACAS
LLANOS 34	GEOPARK	TUA ARUCO
PLATANILLO	AMERISUR	PLATANILLO

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

b) Por participación en la producción (X%)

En el año 2015, se recaudaron por concepto de Derecho Económico como Porcentaje de Participación en la Producción **USD\$73,96** millones que representan el 41% del recaudo total de los Derechos Económicos, desagregados de la siguiente manera: USD\$25,83 millones del contrato E&E Tello y la Jagua y USD\$48,13 millones correspondientes a 16 contratos E&P, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 41. Contratos que pagan derecho económico por participación en la producción

CONTRATO	CAMPO	X%
CPO - 7	ATARRAYA	47
LLA-23	LABRADOR	33
CPO-13	PENDARE	32
CPO-10	CUSUCO	20
CPO-9	AKASIAS	17
LLA-23	LEONO	3
LLA-23	PANTRO	3
LLA-23	TIGRO	3
LLA-23	MALTES	3

CONTRATO	CAMPO	X%
VMM-2	MONO ARAÑA	3
CPE-6	HAMACA	2
LLA-19	TORMETO	2
LLA-16	KONA	1
LLA-20	CUMBRE	1
LLA-22	RAMIRIQUI	1
LLA-26	RUMBA	1
LLA-26	BAZAR	1
LLA-30	ADALIA	1
LLA-32	KANANASKI	1
LLA-32	CARMENTEA	1
LLA - 34	MAX	1
LLA - 34	TUA	1
LLA - 34	TAROTARO	1
LLA - 34	TIGANA 1	1
LLA - 34	TIGANA SUR 1	1
LLA - 34	TIGANA NORTE	1
LLA - 34	TILO	1
LLA - 34	JACANA	1
LLA - 34	CHACALA	1
LLA-40	CELTIS	1
LLA-40	BEGONIA	1
LLA-58	LLA-58	1

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

c) Por Uso del Subsuelo

El Derecho Económico por uso del subsuelo se compone de dos partes: i) Derecho Económico por Uso del Subsuelo en Áreas en Exploración y ii) Derecho Económico por Uso del Subsuelo en Áreas en Evaluación y Explotación.

El Derecho Económico por Uso del Subsuelo en Áreas en Exploración, contiene a su vez los contratos E&E, E&P y los Contratos de Evaluación Técnica (TEAS), a estos, el contratista paga el derecho por unidad de superficie. Respecto a los Derechos Económicos por uso del Subsuelo en Áreas en Evaluación y Explotación el contratista realiza el pago por unidad de producción.

Para la vigencia 2015 se recaudó por Derechos Económicos por uso del subsuelo (exploración y explotación) en Contratos E&E y E&P el valor de **USD\$13.15** millones equivalentes al 7% del total de los ingresos recaudados y Derechos Económicos por Uso del Subsuelo en los Contratos de Evaluación Técnica el valor de **USD\$6.63** millones, correspondiente al 4% del total de los ingresos Recaudados.

d) Por Transferencia de Tecnología

En el año 2015 se recaudó por concepto de Transferencia de Tecnología, una cifra de **USD\$1.53** millones que representan el 1% del total de los ingresos recaudados.

LOGROS DE 2015

A continuación se enuncian los logros más significativos:

- Aumento del flujo de recursos para las entidades territoriales a través de la reducción y eliminación del margen de comercialización de regalías, liquidando las participaciones conforme al precio real de comercialización. (Metodología fijación precios liquidación).
- Mejora en la proyección técnica de los ingresos de regalías por explotación de hidrocarburos, fuente de información para el Plan de Recursos del SGR y el Proyecto de Presupuesto 2015-2016, mediante la simulación de distintos escenarios.
- Fortalecimiento de la gestión institucional con las distintas entidades territoriales, para agilizar los tiempos y procedimientos indicados en la Ley frente a las solicitudes de desahorros de FAEP.
- Contribución en la visualización y monitoreo en línea de la información relevante sobre los recursos naturales no renovables, a través de la publicación de la distribución de asignaciones directas por entidad territorial, en la plataforma integrada de información del SGR – MAPAREGALIAS.
- Consolidación del sistema de pago PSE, (Proveedor de Servicios Electrónicos), el cual ha permitido identificar los pagos que realizan los operadores por concepto de Derechos Económicos.
- Implementación de una base de datos acumulada de los Contratos E&P y TEAS en relación a los Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología.
- Monitoreo continuo al proceso de recaudo y mejora en los canales de comunicación con las compañías operadoras, minimizado los tiempos de respuesta frente a las distintas solicitudes atinentes a la liquidación de regalías.
- Fortalecimiento en la evaluación de costos y análisis de la liquidación, con el fin de disminuir los recursos presentados y los ajustes a las liquidaciones definitivas.
- Suscripción a plataformas internacionales de seguimiento y análisis del mercado de hidrocarburos, como herramientas para robustecer el análisis del sector (Pira y Platts).

RETOS PARA 2016

Dentro de los retos trazados se tienen:

- Identificar nuevas alternativas para la comercialización de regalías buscando obtener mayores ingresos.

- Estandarizar los costos que serán aceptados por la ANH para la liquidación de los derechos económicos por precios altos y porcentaje de participación en la producción.
- Avanzar hacia la liquidación definitiva de los derechos económicos por precios altos y porcentaje de participación en la producción.
- Actualizar y publicar en el SIGECO los procedimientos de los derechos económicos y la transferencia de tecnología.
- Realizar distintos estudios técnicos relacionados con los factores API y Azufre aplicables a liquidación regalías.
- Realizar seguimiento consuetudinario a las actividades de comercialización de regalías de hidrocarburos, con el fin de profundizar sobre los aspectos atinentes a rutas de transporte, costos asociados y demás variables relevantes en materia de regalías.
- Implementación de la solución de software integrado del ciclo de las regalías y los Derechos Económicos
- Disminuir el número de recursos de reposición y por consiguiente los ajustes a las liquidaciones.

5.4. Gestión de Fiscalización

Delegación de funciones de fiscalización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos

El Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 9 1537 del 24 de diciembre de 2014, delegó en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, incluido el control y seguimiento a los requisitos y obligaciones establecidos en la Resolución 18 1495 del 2 de septiembre de 2009, así como también la función de determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de las regalías y compensaciones generadas por la producción de hidrocarburos, incluida la entrega de la liquidación de las regalías y la notificación de los actos administrativos a las entidades territoriales beneficiarias.

El 2 de enero de 2015, se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 001 entre el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para el ejercicio de la funciones de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de regalías y compensaciones.

Reporte Nacional de Producción de Crudo y Gas año 2015

Durante el sexto bimestre, noviembre-diciembre 2015, se obtuvo una producción promedio de 992 kbpd y al cierre de dicho bimestre, la cifra de producción promedio anual de crudo disminuyó con respecto al promedio alcanzado hasta el quinto bimestre de 2015, de

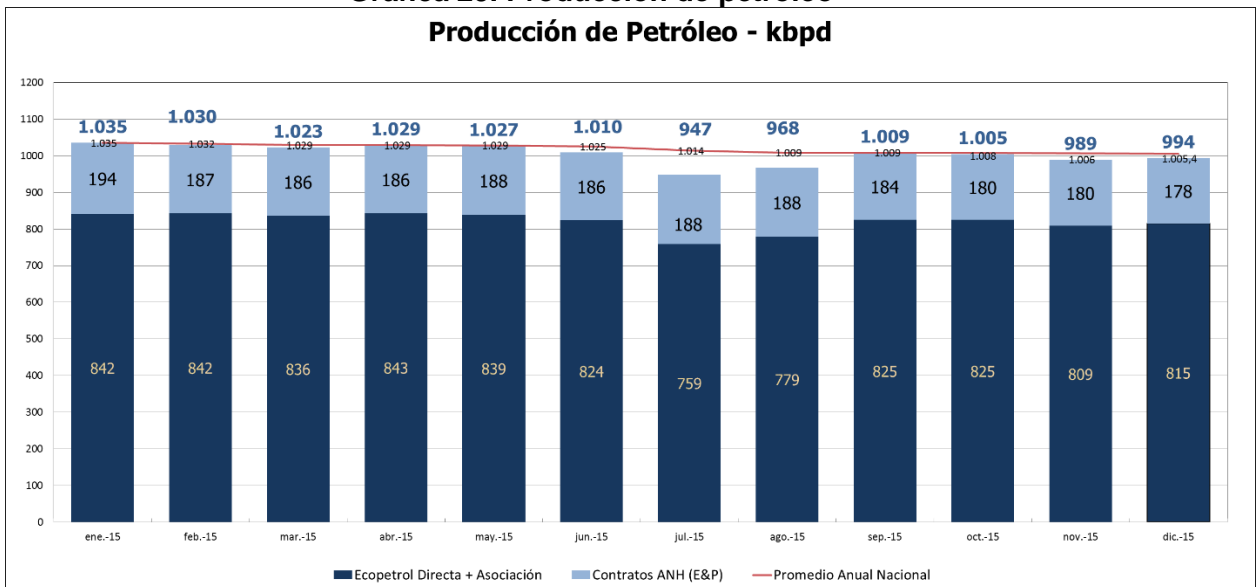
1.008,12 Kbpd a 1.005,4 Kbpd. Sin embargo, este valor continúa manteniéndose superior al promedio del año 2014, de 990 Kbpd.

Las diferidas en producción presentadas durante el bimestre noviembre-diciembre 2015, ocurrieron principalmente debido a:

- Alteraciones del orden público que afectaron las operaciones de Occidental de Colombia en Arauca, por sabotaje a oleoducto Caño Limón-Coveñas en noviembre
- Fallas del sistema eléctrico en campos Castilla, Castilla Este, Castilla Norte y Chichimene
- Limitaciones operacionales en Floreña y Pauto por falla mecánica en instalaciones de la estación Araguaney y falla en suministro de energía en CPF Floreña
- Inestabilidad en sistema de deshidratación en facilidades del campo Chichimene
- Toma de registros PBU en pozo Rumba-1 (Lla-26)
- Falla mecánica en pozos del campo Nashira
- Limitación operacional en facilidades del campo Akacías (CPO-9)
- Mantenimiento en pozos de los campos La Cira, Rubiales, Quifa y Underriver
- Falla eléctrica en equipos de fondo en los campos Tua y Tigana Sur (Lla-34)
- Toma de registros PBU en el campo Kananaskis (Lla-32)
- Falla del sistema de interconexión eléctrica nacional y mantenimientos en pozos de los campos Moqueta y Costayaco (Chaza)
- Incremento del BS&W en el campo Avispa (Guatiquía)

Sin embargo, en este periodo la producción tuvo un impacto positivo con la aprobación de Licencia de Explotación para el campo Akira (Cabrestero), posterior a la obtención de la respectiva Licencia ambiental.

Gráfica 29. Producción de petróleo



Variación producción Total País diciembre respecto a noviembre 2015: **0,45%**
 Variación producción ECP+Asociados diciembre respecto a noviembre 2015: **0,78%**
 Variación producción Contratos E&P diciembre respecto a noviembre 2015: **-1,0%**

Producción de gas

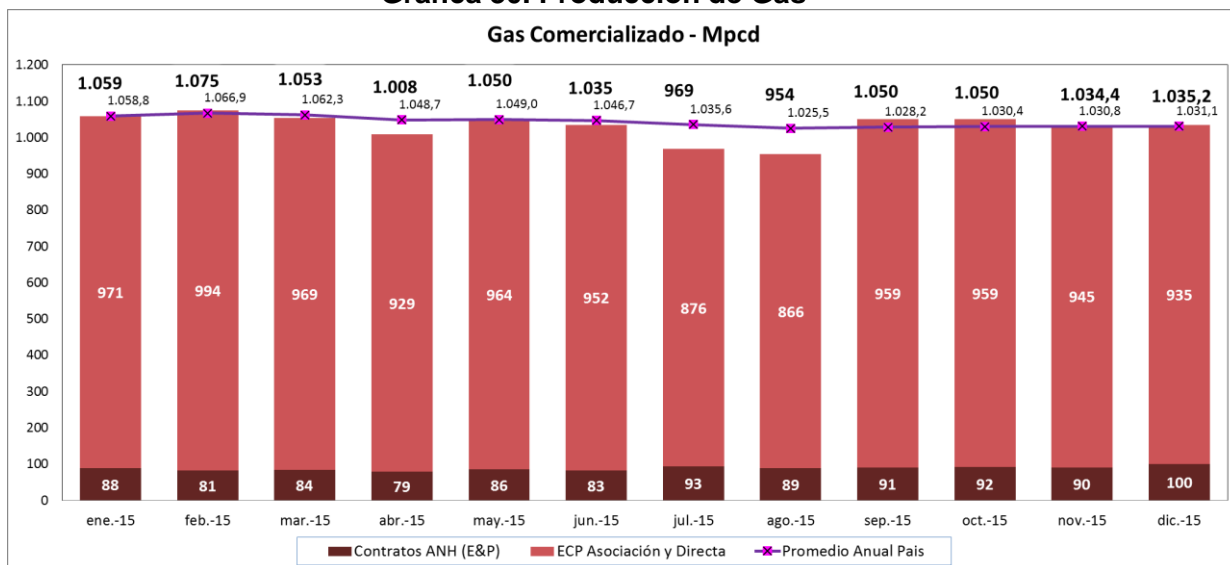
La cifra de producción de gas comercializado alcanzó un promedio de 1.034,8 Mpcd durante el bimestre noviembre-diciembre de 2015. Al cierre de dicho bimestre, el promedio anual de gas comercializado incrementó con respecto al alcanzado hasta el cierre del bimestre anterior, de 1.030,4 Mpcd a un promedio de 1.031 Mpcd.

El leve incremento en la producción comercializada en el sexto bimestre de 2015, refleja el comportamiento de la demanda para el gas de contratos E&P, representado en mayores ventas en los campos Bullerengue (Sinú San Jacinto) y Toposí (VMM1), además de la entrada en producción del campo Clarinete (VIM5).

Sin embargo, la producción comercializada en el sexto bimestre se vio impactada por los eventos relacionados a continuación:

- Bajo consumo en Floreña por mantenimientos en Termoyopal.
- Trabajos de mantenimiento en planta de procesamiento de los campos Arianna y Nelson (E&P Esperanza)
- Condiciones operacionales en facilidad del campo La Creciente por emergencia del transportador
- Trabajos de mantenimiento en planta para los campos Chuchupa y Ballena
- Bajo consumo para el gas del campo Cupiagua en diciembre
- Condiciones operacionales en campo Pauto

Gráfica 30. Producción de Gas



Variación producción Total País diciembre respecto a noviembre 2015: 0,08%
 Variación producción ECP+Asociados diciembre respecto a noviembre 2015: -1,02%
 Variación producción Contratos E&P diciembre respecto a noviembre 2015: 11,71%

Visitas realizadas

Durante el año 2015, se realizaron 445 visitas a campos. Este incremento en el número de campos visitados se debe a la llegada de 16 nuevos Ingenieros de Petróleo de Fiscalización, asignados a las diferentes zonas a nivel nacional, proporcionando un mayor cubrimiento para poder cumplir la meta planada.

Tabla 42. Visitas realizadas

Visitas Ejecutadas	
FECHA DE SALIDA	Total
feb	18
mar	33
abr	11
may	8
jun	4
jul	16
ago	28
sep	83
oct	13
nov	70
dic	161
Total general	445

Otorgamiento de inicios de explotación

Del compromiso de colaboración adquirido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el Ministerio de Minas y Energía para adelantar el trámite y elaborar los 60 proyectos de actos administrativos a ser expedidos por dicho Ministerio³, a 31 de diciembre de 2015, fecha de corte de este informe, se encuentran pendientes de entrega al MME un total de seis trámites de los 60 iniciales.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, durante el mes de noviembre de 2015, entregó al Ministerio de Minas y Energía, un total de 21 proyectos de resoluciones de inicio de explotación y asumió cinco solicitudes, para un total de 26 trámites⁴.

En consecuencia, a continuación se presenta el estado de los trámites de expedición de las resoluciones de inicio de explotación a cargo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -

³ De acuerdo con el compromiso adquirido por la ANH, en reunión del 15 de octubre de 2015.

⁴ Radicado ANH 20155110251321 (06nov2015) Inicios de Explotación al MME (6)
 Radicado ANH 20155110261031 (13nov2015) Inicios de Explotación al MME (14)
 Radicado ANH 20155110265481 (23nov2015) Inicios de Explotación al MME (6)

ANH- y del Ministerio de Minas y Energía, así como también, otras actividades relacionadas con el tema, con corte a 31 de diciembre de 2015.

Tabla 43. Resoluciones de inicio de explotación

ENTIDAD	Solicitudes a 31dic2015
ANH	56
MME	6
TOTAL SOLICITUDES	62

Solicitudes de Inicio de Explotación en elaboración de resolución:

A continuación se presenta el listado de las solicitudes que actualmente se encuentran en la fase de elaboración de la resolución respectiva, clasificadas por Entidad competente:

Tabla 44. Solicitudes de inicio de explotación en elaboración de resolución

ENTIDAD	CAMPO	ENTIDAD	CAMPO
ANH	APAMATE	MME	LISA
ANH	CHIPIRON	MME	RANCHO HERMOSO
ANH	COPA	MME	CORAZÓN WEST 4
ANH	COPA A NORTE	MME	CORAZÓN WEST C
ANH	COPA A SUR	MME	ABANICO NORTE
ANH	COPA B	MME	PEGUITA II
ANH	COPA C	Total MME	6
ANH	COPA D		
ANH	CORRALES		
ANH	COTORRA		
ANH	GUANDO		
ANH	LA CRECIENTE I		
ANH	LA GLORIA NORTE		
ANH	MANA		
ANH	MAURITIA ESTE		
ANH	MOQUETA		
ANH	PEDERNALITO		
ANH	PEGUITA I		
ANH	PEGUITA SOUTH WEST		
ANH	RAMIRIQUI		
ANH	SOLOPIÑA		
ANH	UNUMA		
ANH	ZOE		
ANH	APAMATE		
Total ANH	24		

Solicitudes de Inicio de Explotación en elaboración de conceptos:

A continuación se presenta el listado de las solicitudes, presentadas ante la ANH, que actualmente se encuentran en la fase de elaboración y consolidación de los conceptos técnicos requeridos para su expedición:

Tabla 45. Solicitudes de inicio de explotación en elaboración de conceptos

CAMPO	CAMPO
ACORDIONERO	LA CAÑADA NORTE
ALEPE	LABRADOR
ALVA SUR	LAS ACACIAS
ANDARRIOS	LAS MARACAS
CAMPO RICO	LOS POTROS
CANAGUAY	MANAMO
CAÑO SURESTE	MAX
CARACARA SUR A	MELERO
CARACARA SUR BC	NASHIRA NORTE
CEIBO	OCELOTE
CENTAURO SUR	PEGUITA III
GUARROJO	SABANERO
HEREDIA	TAYA
JUAPE	VIGIA
Total ANH	30

Solicitudes de Inicio de Explotación en revisión de documentos:

Las solicitudes radicadas en la ANH que actualmente se encuentran en la primera fase del trámite, esto es en la revisión de los documentos aportados por las empresas, son las correspondientes a los Campos Akira y Kitano del Contrato E&P Cabrestero.

Solicitudes de Inicio de Explotación del MME que asumió la ANH

Producto del análisis de la información y del trabajo de colaboración al MME, la ANH consideró procedente asumir el trámite de las siguientes solicitudes, teniendo en cuenta que presentaron modificaciones, alcances y nuevas solicitudes relacionadas con dichos campos, con posterioridad a la fecha de delegación de la función, por lo que se consideran competencia de la ANH. Las solicitudes corresponden a los siguientes Campos: Chipirón, Unuma, Peguita I, Peguita III y Peguita IV, para un total de 5 trámites⁵.

Sistema de Información de Producción

Para efectos de llevar un control diario de la producción de petróleo y gas, se continúa con la configuración del Sistema de Información de Producción (AVM), en el cual se carga el Informe Diario de Producción (IDP); a 31 de diciembre de 2015, se está reportando el IDP de 339 campos y 7.664 pozos (incluye pozos productores, en pruebas, cerrados, cerrados temporalmente e inyectores), de 100 contratos E&P, 11 contratos de asociación, 13 convenios de explotación y la Propiedad Privada Guaguaquí-Terán.

Los IDP son cargados desde la página web <http://idp.anh.gov.co>, y quedan almacenados en el servidor de la ANH para consulta de la OCI: IDP_Data (//isilo26). Adicionalmente, en la dirección <http://192.168.60.59/Reports>, se visualizan reportes parametrizados con la información actualizada en AVM. La información igualmente se encuentra disponible en el aplicativo para consulta. De manera automática se generan los Cuadros 4 (RESUMEN

⁵ Estas solicitudes se encuentran incluidas en el total de trámites del MME.

MENSUAL SOBRE PRODUCCION Y MOVIMIENTO DE PETROLEO) de cada una de las facilidades de producción configuradas, los cuales son consultados por los ingenieros de fiscalización para la respectiva validación.

La configuración y actualización de los IDP para los contratos E&P se realiza en la medida que entran a producción nuevos campos, abarcando el 100% de los campos de estos contratos.

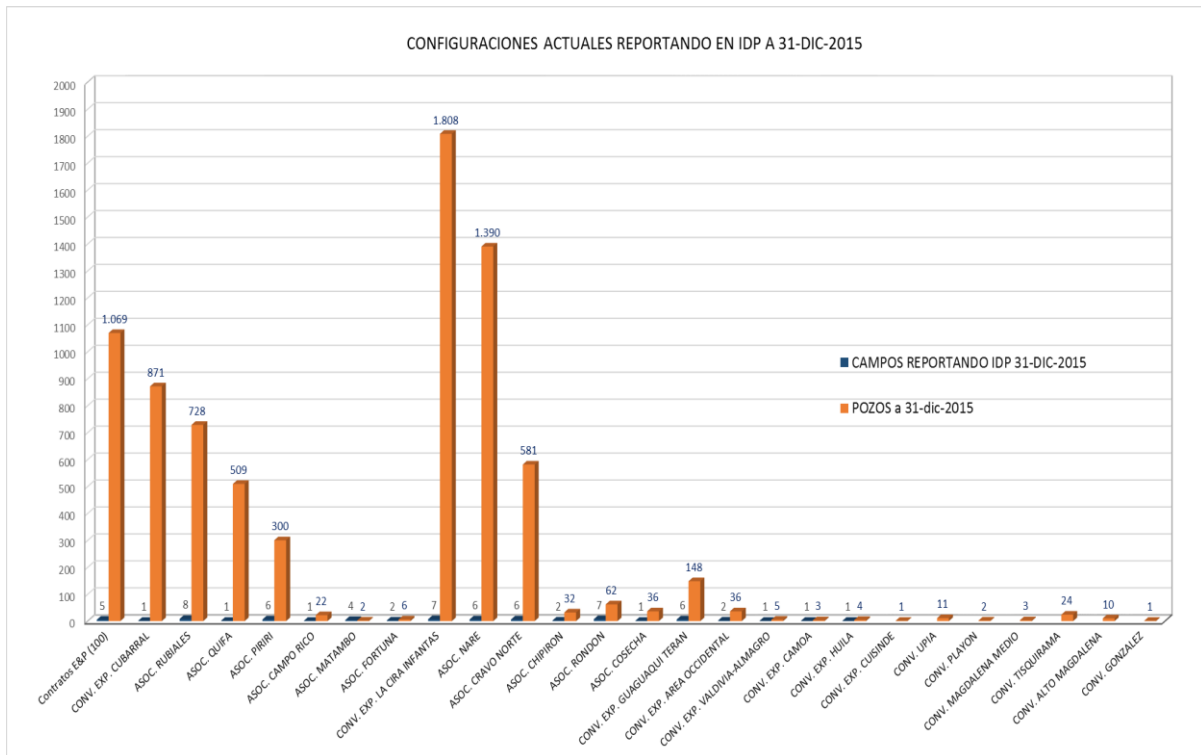
A continuación se relacionan los campos y pozos configurados en AVM, por tipo de contrato:

Tabla 46. Campos y Pozos configurados en AVM

tipo de contrato	CONTRATOS	CAMPOS reportando IDP	Pozos Configurados
ASOCIACIÓN	CAMPO RICO	6	22
	CHIPIRON	6	32
	COSECHA	7	36
	CRAVO NORTE	6	581
	FORTUNA	4	6
	MATAMBO	1	2
	NARE	7	1.390
	PIRIRI	1	300
	QUIFA	8	509
	RONDON	2	62
	RUBIALES	1	728
Total ASOCIACIÓN		49	3.668
CONV. EXPLOTACIÓN	ALTO MAGDALENA	1	10
	AREA OCCIDENTAL	6	36
	CAMOA	1	3
	CUBARRAL	5	871
	CUISINDE	1	1
	GONZALEZ	1	1
	HUILA	1	4
	LA CIRA INFANTAS	2	1.808
	MAGDALENA MEDIO	2	3
	PLAYON	1	2
	TISQUIRAMA	4	24
	UPIA	2	11
		VALDIVIA-ALMAGRO	2
Total CONV. EXPLOTACIÓN		29	2.779
E&P	Contratos E&P (100)	260	1.069
Total E&P		260	1.069
PROPIEDAD PRIV.	GUAGUAQUI TERAN	1	148
Total PROPIEDAD PRIV.		1	148
Total general		339	7.664

Lo anterior lo se resume en la siguiente gráfica, que relaciona la cantidad de configuraciones actuales reportando en IDP (corte a 31-dic-2015).

Gráfica 31. Cantidad de configuraciones actuales reportando en IDP



Con base en estas configuraciones, a continuación se presentan dos indicadores de cubrimiento con referencia al total de campos de operaciones a nivel nacional y volumen de producción con referencia al total de producción nacional respectivamente, calculados al cierre de diciembre de 2015:

Formula 1:
 $(a/b) \times 100\% = \% \text{ Cubrimiento Nacional en AVM}$

Donde:

a = Total Campos configurados E&P + Convenios + Asociación = 339
 b = Total Campos en producción = 496

% Cubrimiento Nacional = 68,35%

Formula 2:
 $(Q_{avm}/Q_{total}) \times 100\% = \% \text{ Vol. Producción Total}$

Donde:

Qavm = Volumen E&P+Asociación + Convenios reportado en IDP = 747.602 BPD⁶

Qtotal = Volumen Total de petróleo producido = 1.005.378 BPD

% Vol. Producción Total = 74,36%

INDICADOR DE TIEMPO DE RESPUESTA FORMA 4CR

El indicador del tiempo de aprobación de la forma 4CR Intención de perforar ha presentado una disminución en los días de aprobación durante todo el año 2015, por tal motivo se tomó la decisión de disminuir el tiempo del indicador de 30 días a 15 días para la aprobación de la forma 4CR y para ser aplicado en el último trimestre de 2015.

El resultado obtenido fue de 17,52 días, un resultado muy favorable que se dio para este primer trimestre con esta meta, llegando a un cumplimiento del 88%. Esto nos permite seguir trabajando en el mantenimiento de este indicador, garantizando una excelente diligencia, gestión y tiempo de respuesta ante los operadores.

INDICADOR DE ESTADÍSTICA DE TRÁMITES

En relación con las estadísticas de trámites de formas de operaciones y de producción se está realizando un proceso de revisión de cada uno de los radicados de aprobación. A continuación se presenta un balance de los trámites realizados desde el mes de enero de 2015.

Tabla 47. Balance de trámites realizados de formas de operaciones y de producción

MES	ASIGNADOS	TRAMITADOS
ENE	18	18
FEB	62	60
MAR	98	90
ABR	509	509
MAY	1407	1370
JUN	1196	1125
JUL	1447	1324
AGO	1186	1111
SEP	1243	1046
OCT	659	610
NOV	833	739
DIC	650	445
Total general	9308	8447

⁶ Barriles de Petróleo por día

Ejecución Presupuestal

A corte 31 Diciembre de 2015 el presupuesto de los recursos asignados del Sistema General de Regalías – SGR para la actividad de Fiscalización de la Exploración y Explotación de Hidrocarburos se encuentra con un 40% de porcentaje de ejecución de la vigencia 2015-2016. Para el sexto bimestre de 2015, es importante resaltar que se presenta una modificación en la distribución presupuestal a causa de la incorporación de los recursos disponibles para la planta temporal, para lo cual se solicitó al Ministerio de Hacienda la inclusión de cada uno de los rubros que la componen.

A continuación se presenta el cuadro resumen del comportamiento bimestral de 2015 del presupuesto asignado en la vigencia 2015-2016.

Tabla 48. Ejecución presupuesto de fiscalización

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (En Millones Pesos)	CDP (En Millones Pesos)	COMPROMISOS (En Millones Pesos)	Aprop Disponible (En Millones Pesos)	% DE EJECUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO FISCALIZACIÓN	\$ 30.509	\$ 23.822	\$ 12.190	\$ 6.687	40%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 24.172	\$ 23.203	\$ 11.881	\$ 969	49%
GASTOS GENERALES	\$ 6.336	\$ 619	\$ 309	\$ 5.718	5%

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede identificar que los recursos comprometidos durante la ejecución del presupuesto bienal 2015-2016 ascienden al sexto bimestre 2015 a un valor de 12.190 millones de pesos de un disponibilidad presupuestal de 6.687 millones, explicado por la afectación de compromisos de rubros que van sumando mes a mes de acuerdo con su ejecución como lo son los Viáticos y Gastos de Viaje y el rubro de ARL.

De igual manera se puede observar que para este corte se dispone de una apropiación disponible de 6.687 Millones de pesos para la vigencia 2015-2016. Lo anterior debido a la nueva distribución presupuestal realizada con la inclusión de todos los rubros que contiene la planta temporal para fiscalización y que asciende a un valor total anual de \$11.197 millones para el año 2016.

Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera

6.1. Gestión Contractual

Contratación Adelantada por la ANH en la vigencia 2015

Durante la Vigencia 2015, la Agencia Nacional de Hidrocarburos celebró un total de 339 contratos, comprometiendo un valor correspondiente a la suma de \$132.617.363.754, el cual se discrimina por modalidad de selección.

Así mismo, en cumplimiento del principio de transparencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adjudicó un total de 45 procesos de selección regulados por el Estatuto General de la Contratación Pública, comprometiendo un total \$101.104.101.572

Mediante la modalidad de contratación directa, se celebraron 250 contratos por valor de \$31.513.262.182

Tabla 49. Contratación vigencia 2015

PROCESOS POR PRESUPUESTO	
TIPO DE PROCESO	Total
CONCURSO DE MERITOS	\$ 13.257.231.486
LICITACION PUBLICA	\$ 83.021.522.109
MINIMA CUANTIA	\$ 417.489.238
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 0
SUBASTA INVERSA	\$ 4.407.858.739
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 31.513.262.182
Total general	\$ 132.617.363.754

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Nota1: Para efectos del informe, únicamente se contabilizó el valor asignado a la vigencia 2015 para cada uno de los contratos, es decir no se tuvo en cuenta el valor asignado a vigencias futuras en el caso de contratos que contaron con las mismas.

Nota2: En el caso de los contratos en los cuales existen aportes de todas las partes, para efectos del informe, únicamente se tuvo en cuenta el valor aportado por la ANH.

Nota 3: Del valor total se excluyen los contratos celebrados bajo el régimen de contratación especial del Acuerdo 01 de la ANH, los cuales ascendieron a la suma de \$10.514.544.856 pesos

Adiciones suscritas en la vigencia 2015

La siguiente tabla refleja el porcentaje de adiciones efectuado por cada una de las Vicepresidencias de la Agencia.

Tabla 50. Adiciones suscritas vigencia 2015

VICEPRESIDENCIAS	TOTAL
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 675.703.317
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNACION DE AREAS	\$ 203.425.100
VICEPRESIDENCIA TÉCNICA	\$ 2.801.446.744
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS	\$ 862.080.778
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	\$ 132.646.749
Total general	\$4.675.302.688.00

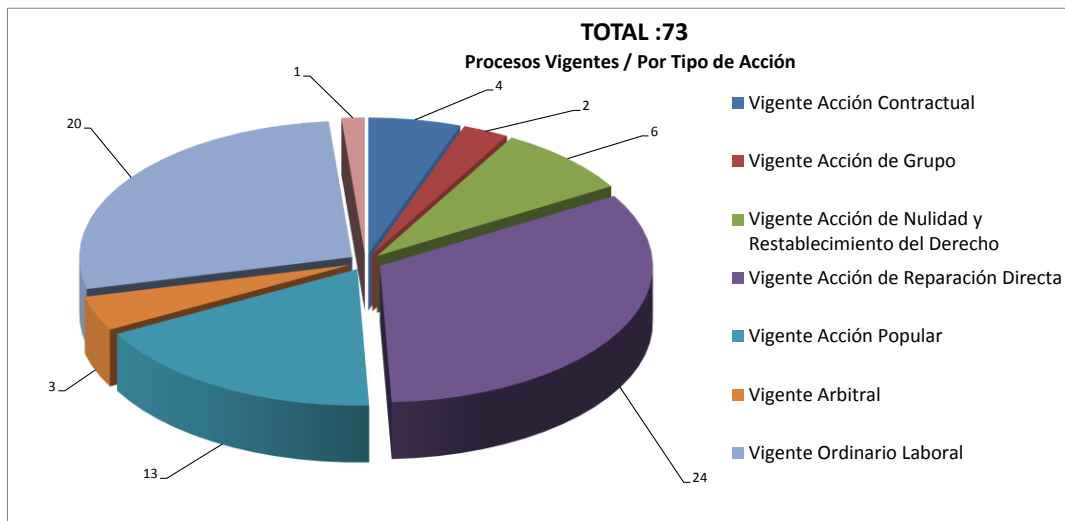
Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Gestión Legal

Defensa Judicial y Administrativa

Durante la Vigencia 2015, la Agencia Nacional de Hidrocarburos atendió la representación judicial de setenta y tres (73) procesos judiciales, los cuales de acuerdo con su naturaleza, se ilustran en la siguiente tabla:

Gráfica 32. Defensa judicial y administrativa



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Adicional de lo anterior, se atendieron los requerimientos de solicitudes de conciliación extra judiciales que fueran presentadas ante la Procuraduría General de la Nación por los ciudadanos, con el objeto de agotar requisito de procedibilidad precaviendo un eventual

litigio, solicitudes que se contabilizan en número de nueve sumado a la asistencia de las diligencias que en curso de los procesos judiciales fueran de tipo judicial.

Así mismo, se atendieron 24 acciones de tutela en lo corrido del año, en las cuales se vincula a la ANH por causa del fuero de solidaridad, en lo cual fue de suma importancia nuestra participación, por cuanto se garantizó la defensa de la entidad y eventuales condenas.

Además de lo anterior, con ocasión de los procesos especiales de restitución de tierras que se adelantan en todo el País, de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, se ofreció respuesta a los requerimientos formulados por los Jueces y Magistrados de Tierras, solicitudes que se encuentran en el orden de 1.300 oficios de tipo judicial.

Gestión de Apoyo Misional.

Desde su aspecto misional en apoyo de la función de administrador de los Contratos de E&P / TEA, se dio apoyo y soporte por medio de conceptos a las áreas que lo requirieron, en documentos contentivos de conceptos jurídicos en número de 228.

6.2. Administración de Talento Humano

Planta de Personal

El Gobierno Nacional expidió los Decretos 766, 1128 y 2584 de 2012, con el propósito de modificar la planta de personal de la ANH, la cual quedó conformada por 147 cargos.

La distribución de la planta de personal aprobada por dependencia con corte a 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Tabla 51. Distribución planta de personal aprobada por dependencia		
DEPENDENCIA	CARGOS	% PARTIC.
Presidencia	42	29%
Oficina Asesora Jurídica	17	12%
Oficina de Control Interno	5	3%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	3%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	22	15%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	11%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	13	9%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	10	7%
Vicepresidencia Técnica	17	12%
TOTALES	147	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

La información correspondiente al total de empleos de la planta de personal provista a 31 de diciembre de 2015, por dependencias, se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 52. Planta de personal asignada y provista con corte a diciembre 31 de 2015			
DEPENDENCIA	Asignados	Provistos	Provistos/
			Asignados
Presidencia	42	34	81%
Oficina Asesora de Jurídica	17	16	94%
Oficina de Control Interno	5	5	100%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	5	100%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	22	19	86%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	15	94%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	13	9	69%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	10	5	50%
Vicepresidencia Técnica	17	16	940%
TOTALES	147	131	84%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Como se refleja en cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre de 2015 estaban provistos 131 cargos del total de la planta de personal autorizada a la ANH, 147 empleos, por lo que se concluye que el nivel de provisión es del 84%, bajo diferentes modalidades de vinculación.

SIGEP

El Decreto 1409 de 2008 reglamentó el artículo 18 de la Ley 909 de 2004, para la implementación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público - SIGEP”, y el Decreto 2842 de 2010 dictó disposiciones relacionadas con la operación del mismo.

En tal sentido, la ANH ha requerido y realizado acompañamiento a los funcionarios para que cumplan con la obligación establecida en el tema, generándose los siguientes resultados:

- El 99% de los servidores públicos de la ANH ha ingresado la información requerida en el Formato Único de Hoja de Vida en el SIGEP
- El 100% de los servidores públicos de la ANH cuenta con la declaración de bienes y rentas actualizada

Manual de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales

Atendiendo lo dispuesto por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1785 de septiembre 18 de 2014 “*por el cual se establecen las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones*”, en su Artículo 35 establece que...“*los organismos y entidades ajustarán sus manuales específicos de funciones y competencias*

laborales, dentro de los seis (6) meses siguientes a la publicación del presente decreto.”
La Agencia Nacional de Hidrocarburos por medio de la Resolución 183 de marzo 16 de 2015 adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”.

Con dicha resolución y sus modificatorias se ha procurado que el manual de funciones responda a las necesidades institucionales y a las demandas del sector de hidrocarburos a nivel nacional e internacional.

Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC

La Agencia Nacional de Hidrocarburos actualizó en la Oferta Pública de Empleos de Carrera –OPEC, la cual consta de 65 empleos de carrera que serán provisto a través de concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La información correspondiente a los perfiles ocupacionales de 65 empleos de carrera administrativa, en vacancia definitiva (provistos actualmente a través de encargo o de nombramiento provisional), se certificó y registró en la plataforma de la CNSC como requisito previo para la apertura de la convocatoria pública.

El concurso de méritos se formalizó a través del acuerdo 550 de agosto 28 de 2015 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por medio del cual se abrió la convocatoria 333 de 2015, para la provisión de vacantes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Durante el año 2015, de la mencionada convocatoria se alcanzaron adelantar las siguientes fases del concurso: divulgación de la convocatoria, venta de pines, inscripciones y cargue de documentos en la plataforma de la CNSC por parte de los interesados.

Bienestar social e incentivos

La ANH atendiendo las medidas de austeridad en el gasto expedidas por el Gobierno Nacional y posterior a la aplicación de la encuesta para detección de las necesidades y la evaluación del impacto de las actividades adelantadas en la vigencia anterior, llevo a cabo una priorización de actividades para la vigencia 2015, teniendo como criterios orientadores mejorar la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, estimular la integración tanto familiar como laboral y contribuir a mejorar aspectos relacionados con la satisfacción, motivación, sentido de pertenencia, creatividad, identidad, participación y en consecuencia el clima laboral en la entidad y el cumplimiento de objetivos y metas.

Para cumplir con dicho propósito se celebró el contrato No. 131 de 2015 con la Caja de Compensación Familiar Compensar, por un valor de \$ 409.375.290, con el objeto de desarrollar las actividades de Bienestar Social para el servidor público de la ANH y su grupo familiar, encaminado a fortalecer y mantener un buen clima laboral, el mejoramiento de la calidad de vida y por ende su desarrollo integral.

Las actividades que se desarrollaron están enmarcadas en cinco tópicos a saber: Cultura Organizacional, Turismo y Recreación, Actividad Deportiva, Calidad de Vida e Incentivos a los mejores empleados de la entidad.

Dentro del tópico de Cultura Organizacional se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Medición del clima laboral con la participación del 71% de la población objetivo, en dicha medición se hizo énfasis en los siguientes aspectos: Clima y contexto organizacional; Liderazgo y Microclima (equipos de trabajo). La intervención del clima laboral basada en los resultados obtenidos se llevará a cabo en el año 2016.
- Dentro de todas las actividades adelantadas se llevó a cabo el refuerzo de los valores institucionales, el énfasis para desarrollar habilidades de trabajo en equipo y comunicación efectiva.
- Como estrategia para mejorar el clima laboral y disminuir el estado de zozobra e incertidumbre, se llevó a cabo la jornada de socialización del proyecto de planta temporal que durante el año 2015 adelantó la entidad, con el fin de los posibles servidores a ser vinculados mediante esta modalidad conocieran los pormenores de este tipo de vinculación.
- Se adelantaron procesos de formación y motivación, orientados a facilitar la gestión del cambio, entre los cuales podemos enumerar las siguientes conferencias: “Las montañas del Ser” dictada por Nelson Cardona Carvajal, “Haz que suceda” a cargo de Luis Miguel Trujillo, “El Cubo de la Felicidad” dictada por Tomás Pombo, “Como ser Feliz” orientada por Lorenzo.

Dentro del tópico de Turismo y Recreación a través de los espacios y escenarios propios y a través de convenios que tiene la caja de compensación se posibilitó:

- Asistencia de los servidores y su grupo familiar a los centros vacacionales.
- Inscripción en cursos de formación para el trabajo y en escuelas deportivas durante todo el año.
- Caminatas Ecológicas: se llevaron a cabo en la cual participaron los servidores y su grupo familiar, en los municipios de Sasaima y La Mesa, poblaciones cercanas a la ciudad de Bogotá.
- Participación de los hijos de los servidores en las vacaciones recreativas, observando la edad de los participantes, para el diseño y selección de las actividades a realizar.

En el área de Actividad Deportiva a través de los espacios ofrecidos por la Caja de Compensación, los servidores:

- Escuelas deportivas en la disciplina de su predilección (fútbol, natación, tenis de mesa, yoga)
- Los equipos de servidores conformados participaron en el torneo inter empresas organizado por compensar.
- Se adelantó un torneo interno de Bolos
- Durante el año se contó con un profesional en educación física en el gimnasio de la entidad, el cual orientaba el acondicionamiento físico de los asistentes.

- Se llevó a cabo en el gimnasio de la entidad jornadas de clases especiales de Rumba, Kickboxing, Pilates y Yoga, las cuales se desarrollaron entre semana después de la jornada laboral.

Dentro del tópico de Calidad de Vida durante el año 2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Patrocinio para participación de servidores en talleres sobre: Manejo del Estrés y relajación, Yoga para principiantes, Bienestar y armonía.
- En el mes de septiembre se llevó a cabo una jornada de masajes relajantes por los puestos de trabajo acompañado de un desayuno saludables
- En el mes de octubre se desarrolló la jornada denominada “Tarde de Calidad”, en la cual participaron los servidores y demás colaboradores. En ella además de ejecutar una jornada de formación y motivación se realizó el lanzamiento del Sistema de Calidad Integrado y presentación oficial de la mascota del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Con el fin de contribuir con la preservación de la salud en el lugar de trabajo, se suscribió contrato con Emermédica para la prestación del servicio de Área Protegida en las instalaciones de la ANH, tanto en Bogotá D. C., como en la Litoteca ubicada en el municipio de Piedecuesta –Santander. Este servicio se presta a los funcionarios de la Agencia, contratista y visitantes en urgencias y emergencias médicas y en el traslado al hospital o clínica determinada.
- Se realizaron los exámenes médicos de ingreso, egreso y periódicos a los servidores de planta, obteniendo del informe final de resultados los insumos para plantear en el año 2016 los sistemas de vigilancia epidemiológica que atiendan a las necesidades detectadas.

Incentivos a los mejores empleados de la entidad

Basados en la evaluación del desempeño laboral se llevó a cabo la selección de los mejores servidores de la entidad por nivel y el mejor de toda la entidad, los cuales se premiaron de acuerdo con la normatividad vigente con programas de turismo.

Evaluando el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia fiscal de 2015, se puede establecer que se alcanzó un nivel ejecución del 95%.

Plan Institucional de Incentivos

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante Resolución 1100 del 25 de noviembre de 2012 se reglamentó el Sistema de Estímulos en la ANH, estableciendo los incentivos no pecuniarios para los mejores funcionarios, el monto de los mismos y determinó el procedimiento para su otorgamiento al mejor empleado de carrera administrativa, al mejor empleado de carrera administrativa de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción del nivel técnico de la Agencia.

De igual forma, mediante Resolución 1073 del 18 de diciembre de 2015, se adoptó el Plan de Incentivos y se definió la premiación para el período de evaluación de desempeño

definitivo comprendido entre el 01 de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015 en la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH.

Basados en la evaluación del desempeño laboral se llevó a cabo la selección de los mejores servidores de la entidad por nivel y el mejor de toda la entidad, los cuales se premiaron de acuerdo con la normatividad vigente con programas de turismo.

Fondo de Empleados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Se constituyó y puso en operación el Fondo de Empleados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el objeto mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, educativas, recreativas, de seguridad social y de bienestar familiar entre sus asociados, estrechando los vínculos de compañerismo, solidaridad y asociatividad.

El treinta y uno (31) de diciembre de 2015 se encontraban afiliados cincuenta y tres (53) empleados públicos de la ANH, quienes vienen aportando entre el 3% y el 10% de su asignación básica mensual.

Plan Institucional de Capacitación y Formación

Las principales brechas de las competencias identificadas fueron incluidas en el Plan Institucional de Capacitación y Formación de la vigencia, sobre las cuales se focalizaron actividades para el cierre de las mismas.

Se desarrollaron actividades de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano para los servidores públicos, las cuales se presentan a continuación:

Educación Formal

Con cargo al convenio suscrito con ICETEX, cuyo objeto es financiar la educación formal a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción (pregrado y posgrado), se comprometieron \$19.162.800, para el pago de la matrícula de postgrados en la modalidad de especialización y maestría de dos funcionarios.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En ejecución del Plan Institucional de Capacitación y de Formación, se realizaron eventos que versaron sobre temas misionales, de apoyo y transversales, entre los cuales se registran:

Tabla 53. Actividades de educación para el trabajo y el desarrollo humano

FECHA	ACTIVIDAD
FEBRERO	Directrices Evaluación del Desempeño Laboral 2014-2015
	Presentación del Plan de Acción 2015
	Revisión convenio CNSC y retroalimentación ejes temáticos

FECHA	ACTIVIDAD
	Generalidades Técnicas y Operativas Sísmicas Zonas Francas Offshore Curso sobre Geovisor Programa de Seguros Actualización manual de funciones y competencias laborales
MARZO	Instrucción para adelantar ajuste manual de funciones y competencias laborales Ley de Transparencia, Buen Gobierno - Gobierno En Línea Rol del servidor público como garante de los derechos humanos Sostenibilidad Ambiental Participación ciudadana, cultura y calidad de servicios Ley de Accesibilidad, Buen Gobierno - Gobierno En Línea Datos y Seguridad Informática Actualización para el fortalecimiento de nuevas políticas publicas Programa de Seguros
ABRIL	Ajustes Ejes Temáticos y Revisión OPEC 2015 Programa de Seguros - Cumplimiento XV Congreso internacional en Disposición Final de Residuos y Perspectivas ambientales Seguros de Responsabilidad Civil, Servidores Públicos Alivios Tributarios
MAYO	Teletrabajo para empleados Nómina y Retención en la Fuente Convocatoria CNSC Comisiones de servicio. Gastos no reembolsables Contratación pública. Aspectos a tener en cuenta en la etapa precontractual Curso de Inglés con British Council
JUNIO	Principios básicos de la ingeniería del petróleo y las perspectivas petrolíferas en Colombia
JULIO	Conversatorio Comisión Interinstitucional de Hidrocarburos Inducción Planeación estratégica Taller presentación metodológica y avances convenio UTAH-ANH (Yacimientos no convencionales) Inducción Participación Ciudadana Inducción Vicepresidencia Técnica Inducción OTI

FECHA	ACTIVIDAD
AGOSTO	Inducción SGSST
	Inducción Vicepresidencia Contratos de Hidrocarburos
	Inducción Evaluación Desempeño
	Taller Impuesto Renta 2014
	Inducción Situaciones Administrativas
	Taller empoderamiento para enfrentar nuevos períodos de cambio asociados a la nueva realidad petrolera
SEPTIEMBRE	Capacitación supervisores
	Convocatoria CNSC
OCTUBRE	Administración de Recursos Humanos
	Curso de Inglés con British Council
	Encuentro Nacional de Control Interno: retos para el buen gobierno
NOVIEMBRE	Funciones y Competencias
	Curso Gestión HSE -Offshore
	Curso Regulación Offshore
	Taller de Redacción eficaz
	Planeación Estratégica
	Responsabilidad Social Individual
DICIEMBRE	Evaluación y desempeño laboral
	Regulación Offshore
	Impacto Ambiental de la Perforación Offshore
	Investigación de Incidentes
	Curso básico Perforación Offshore

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo

Se adelantó la revisión y ajuste de los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con lo exigido en la legislación colombiana (Decreto 1443 de 2014 unificado en el Decreto 1072 de 2015) y la Norma OHSAS 18001, así como los lineamientos internos de la ANH derivados del Sistema de Gestión y Control.

Se realizó la gestión orientada a la entrega y cambio de Elementos de Protección Personal–EPP, para los servidores públicos de planta que realizan visitas de campo. De igual forma, se adelantó lo correspondiente para la adecuación de puntos Seguros para la Sede Principal de la Agencia, la Litoteca y la Cintoteca (extintores, camillas, botiquines, inmovilizadores cervicales y de extremidades), así como los elementos básicos para dotar el punto de atención de emergencias instalado en el piso cuarto de la sede principal de la ANH.

Se adelantaron las investigaciones de los incidentes ocurridos y se realizó la evaluación que permite construir el plan de acción para la identificación del factor causal, así como su control. Se realizó la actualización de las estadísticas de accidentalidad en la cual se incluyeron las horas de exposición de los contratistas directos de la ANH.

Se realizó el proceso de diseño de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Programa Ambiental, a través del Colegio de Gestión de Riesgos (herramienta entregada por la ARL), con el fin de garantizar el entendimiento de los riesgos y protocolos de seguridad y ambientales, establecidos por la Agencia.

Se actualizó la información correspondiente al Plan de Emergencia de la Sede Principal de la ANH, la Cintoteca y la Litoteca, con el fin de contar con las herramientas básicas ante cualquier emergencia médica, seguridad industrial o medio ambiente que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades de la ANH, permitiendo asegurar una atención adecuada e inmediata ante cualquier enfermedad general o incidente; mejorando el nivel de seguridad empresarial y protegiendo a las personas, bienes y activos.

Se realizó la conformación de las Brigadas de Emergencia en la Sede Principal, Litoteca y Cintoteca. Los Brigadistas recibieron capacitación orientada en la atención de pacientes y la evacuación de los mismos, teniendo en cuenta las características de cada una de las sedes. Se rediseñaron las estrategias, procedimientos y responsabilidades de cada una de las personas implicadas y se establecieron los canales de comunicación, los centros de atención a los cuales se deben remitir los pacientes de acuerdo a la severidad de la lesión y la ubicación geográfica de la emergencia.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH participó activamente en el Simulacro Distrital y a las capacitaciones realizadas por el Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura dentro de Plan de ayuda mutua y la Brigada Integral del Edificio.

Se llevó a cabo la programación y desarrollo de las jornadas de tamizaje para funcionarios de planta de la Agencia, en el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológica del riesgo Biomecánico y su correspondiente evaluación, que facilitó el diseño del plan de acción y clasificación de la población acorde con su nivel de riesgo.

Se continúa con la intervención del riesgo Biomecánico a través de la ejecución de actividades para prevención, por medio de las jornadas de pausas activas en el marco de los Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Se realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, retiro y periódicos, con énfasis osteomuscular y toma de paraclínicos (perfil Lipídico y Glicemia), con el objetivo de contar con la información del estado de salud de los funcionarios e implementar el plan de acción con prioridad según el nivel de riesgo. Dentro del plan de acción del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Cardiovascular y Biomecánico), se adelantó la jornada denominada “Los Días Más Saludables de la ANH” con la participación de entidades de salud y de los funcionarios, la cual adicionalmente aportó al proceso de generación de cultura en seguridad y salud al interior de la Agencia.

6.3. Administración de Recursos Físicos

La administración de recursos físicos tiene como finalidad garantizar la provisión eficiente, eficaz y efectiva de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo cotidiano e ininterrumpido de las funciones de la entidad. Así, durante cada vigencia se formula y ejecuta el *Programa administrativo y de recursos físicos* que incluye todas aquellas actividades requeridas para el normal funcionamiento de la entidad.

Adicionalmente, de manera articulada con otras dependencias, se adelantan actividades tendientes a la implementación de la *Política Cero Papel* y el fortalecimiento de la *Gestión Documental*. A continuación se presenta un resumen de las acciones más relevantes adelantadas durante la vigencia 2015.

Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad

Se suscribieron y ejecutaron once 11 contratos para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, entre los cuales se encuentran el mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado; el sistema contra incendios y la planta eléctrica de la Cintoteca; el sistema electrónico de seguridad; las maquinas del gimnasio; el ascensor; las sillas y los vehículos propiedad de la agencia.

Servicios inherentes al funcionamiento de la entidad

Para la prestación de servicios relacionados con el mejoramiento y óptimo funcionamiento de la entidad, durante 2015 se suscribieron y ejecutaron seis contratos. Dicha contratación tuvo como finalidad la provisión de los servicios de vigilancia y seguridad privada; gestión integral documental; aseo y cafetería; servicio integral de fotocopiado y la renovación del programa de seguros de la entidad.

Suministro de elementos, equipos e insumos requeridos para el funcionamiento de la entidad

En lo que tiene que ver con el suministro de elementos, destinados al suministro de elementos de aseo, cafetería y papelería; suministro de combustibles; tiquetes aéreos y terrestres; y para el alquiler de máquinas dispensadoras de agua para el consumo humano.

Política Cero Papel

Con el ánimo de contribuir a las metas planteadas por el Gobierno Nacional de Reducción en el Consumo de Papel y Gobierno en línea, la Oficina de tecnologías de la información y la Vicepresidencia Administrativa y Financiera adelantaron la adquisición e implantación de un Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SGDEA, que permitirá a la agencia contar con una solución tecnológica para la gestión documental que apalanque los procesos misionales y de apoyo, así como el desarrollo del proyecto de teletrabajo.

Este nuevo sistema se implementa teniendo en cuenta las regulaciones establecidas por el Archivo General de la Nación, la Gestión Documental para las entidades del estado, Ley de Transparencia, el derecho de acceso a la información pública Nacional, y Gobierno en Línea entre otros, lo en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así mismo, la Oficina de Tecnologías de la Información adquirió nuevos equipos de impresión y fotocopias que permite la reducción de uso de papel; buen uso de los recursos informáticos y monitorea la cantidad de papel empleada por cada usuario interno.

Gestión y administración documental

Con respecto a la gestión y administración documental, la agencia cuenta con un contrato con la empresa 4-72, cuyo objeto es la Gestión Integral del Sistema de Archivo, Correo y Correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; el cual comprende entre otras las siguientes actividades:

- Admisión, Clasificación, Curso, Entrega y Devolución de Envíos de Correspondencia
- Manejo de correspondencia
- Recepción, verificación y clasificación de Documentos
- Radicación, Registro y Escaneo de Documentos
- Manejo de Archivos y Asociación de Imagen e Indexación por contenido
- Alistamiento, distribución y recolección interna de documentos
- Control de Documentos: Entregas, Despachos y Atención de Consultas
- Manejo del Archivo
- Servicios de Consulta y Préstamo de Documentos
- Almacenamiento

Durante la vigencia 2015, y en ejecución del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización y publicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), el Cuadro de Clasificación Documental, el Manual de Gestión Documental y el Flujograma de Gestión Documental.
- *Plan de Mejoramiento Archivístico AGN-FURAG* para facilitar la consulta y el acceso a la documentación institucional.
- Actualización del archivo de contratación Administrativa y Misional
- Aplicación de herramientas archivísticas de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación.

6.4. Gestión Financiera

Informe Contable

La ANH emitió los siguientes informes contables: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio. Las normas sobre las cuales se preparan y se presentan estos estados financieros cumplen con lo reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

A la fecha del presente informe, la entidad se encuentra en proceso de cierre contable 2015, por lo tanto las cifras se presentan con corte a noviembre 30 de 2015.

ACTIVO			
11 EFECTIVO	324.452	24 CUENTAS POR PAGAR	41.645
INVERSIONES E INSTRUMENTOS		OBLIGACIONES LABORALES Y DE	
12 DERIVADOS	259.024	25 SEGURIDAD SOC	428
14 DEUDORES CTE	1.053.636	27 PASIVOS ESTIMADOS	4.600
14 DEUDORES NO CTE	294.884	29 OTROS PASIVOS	436.867
PROPIEDADES,			
16 PLANTA Y EQUIPO	110.099	2 TOTAL PASIVO	483.540
19 OTROS ACTIVOS	14.512	3 PATRIMONIO	1.573.067
1 TOTAL ACTIVO	2.056.607	2+3 PASIVO + PATRIMONIO	2.056.607

INGRESOS	554.836
INGRESOS FISCALES	466.186
OTROS INGRESOS	88.200
GASTOS	254.702
ADMINISTRACION	23.665
SUELDOS Y SALARIOS	13.579
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	44
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.751
APORTES SOBRE LA NOMINA	572
GENERALES	4.775
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.944
OPERACION	201.936
GENERALES	201.936
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8.682
PROVISION PARA DEUDORES	2.489
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.196

AMORTIZACION DE INTANGIBLES	997
GASTO PÚBLICO SOCIAL	28.537
GENERALES	13.105
MEDIO AMBIENTE	15.432
OTROS GASTOS	(8.118)
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	299.684

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

Tesorería

LA ANH administra recursos propios y recursos originados en las regalías de petróleo y gas. Los excedentes de liquidez generados son invertidos en títulos TES y su administración se rige por el Decreto 1525 de 2008.

Tabla 56. Recursos

Descripción	Vr. Nominal Al 31-12-2015	%
Recursos propios	100.933	41%
Recursos terceros	144.003	59%
Total Portafolio	244.936	100%

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

Tabla 57. Recursos en Bancos

Millones de \$

Cuentas de Ahorro	Saldos a 30-11-2015
Propios	811
Regalías y otros	71.147
Total	71.958

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

“Producto del manejo financiero de los recursos propios y los generados por la CUN, la entidad ha registrado ingresos por valor de \$2.922 millones de rendimientos de títulos de portafolio y de cuentas de ahorro”, esta cifra es a corte 30 de noviembre de 2015.

Durante el año 2015 la entidad traslado a la Cuenta Única Nacional un valor total de \$479.355 Millones de pesos de acuerdo a lo establecido Decreto 2785 de 2013. (Transferencia realizada entre efectivo recibido y títulos TES Clase B).

Gestión Presupuestal

La Ley 1737 del 02 de diciembre de 2014, decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia fiscal 2015. A su vez el Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la misma vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.

Tabla 58. Apropriación presupuestal 2015

Millones de \$

Concepto	Ppto Inicial
Gastos de Personal	26.147
Gastos generales	10.073
Transferencias corrientes	482.598
Gastos de comercialización	79.924
Total Funcionamiento	598.742
Construcción y dotación de la infraestructura para las sedes de la ANH - BIP y Litoteca Nacional - previo concepto DNP	14.800
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	20.249
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos	8.600
Estudios regionales para la exploración de hidrocarburos	349.062
Análisis y Gestión del entorno	40.440
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos	7.856
Total Inversión	441.007
Total Presupuesto	1.039.749

Fuente: Ley 1737 de 2014

En el transcurso del año, debido a las restricciones económicas del país por la caída de precios del petróleo, se realizaron tres aplazamientos de recursos de funcionamiento e inversión por valor \$316.712.262.532 y finalmente, mediante el Decreto 2240 del 24 de noviembre de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se recortó la apropiación presupuestal de la ANH por este mismo valor.

En consecuencia las apropiaciones presupuestales definitivas de la entidad, fueron:

Tabla 59. Apropriación presupuestal Definitiva 2015

Millones de \$

Concepto	Ppto Definitivo
Gastos de Personal	26.147
Gastos generales	8.369
Transferencias corrientes	482.598
Gastos de comercialización	50.385
Total Funcionamiento	567.499

Concepto	Ppto Definitivo
Construcción y dotación de la infraestructura para las sedes de la ANH - BIP y Litoteca Nacional - previo concepto DNP	0
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	20.249
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos	8.600
Estudios regionales para la exploración de hidrocarburos	99.301
Análisis y Gestión del entorno	26.888
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos	500
Total Inversión	155.538
Total Presupuesto	723.037

Fuente: SIIF Nación del MHC

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El siguiente es un cuadro resumen de los ingresos de la ANH, presupuestados, causados y recaudados:

Tabla 60. Ejecución presupuestal de ingresos

Millones de \$							
Concepto	Ppto Definitivo	Causado acumulado	%	Recaudo acumulado	%	Pendiente de cobro	%
Derechos Económicos	232.170	497.439	214%	495.063	213%	2.376	0.48%
Venta de información petrolera	13.825	5.536	40%	5.108	37%	428	7.73%
Subtotal Ingresos Misionales	245.995	502.975	204%	500.171	203%	2.804	0.56%
Rendimientos Financieros	0	8.812	100%	8.812	100%	0	0.00%
Recursos de Balance	477.042	587.593	123%	587.591	123%	2	0.00%
Subtotal Otros Recursos de Capital	477.042	596.405	125%	596.403	125%	2	0.00%
Otros Ingresos	-	84.141	100%	84.141	100%	0	0.00%
TOTAL EJECUCION	732.037	1.183.521	162%	1.180.715	161%	2.806	0.24%

Fuente: SIIF Nación del MHC

La ANH obtuvo ingresos por valor de \$1.180.715 millones, lo que representa \$ 448.678 millones por encima de lo presupuestado.

La ejecución de ingresos por concepto de derechos económicos causados a favor de la ANH, muestra un recaudo del 213% sobre lo presupuestado, representado principalmente por el derecho por precios altos. Se destacan igualmente los ingresos por porcentaje en la producción, seguido de los ingresos por la operación de Campo Tello y La Jagua, campos que estaban siendo operados por Ecopetrol que revirtieron a la Nación en 2006, y que desde entonces se han convertido en una de las principales fuentes de financiamiento de la ANH.

Tabla 61. Ejecución Presupuestal de Gastos

Concepto	Ppto Definitivo	CDP	%	Saldo apropiación	RP	%	Millones de \$			
							Obligación	%	Pago	%
Gastos de Personal	26.147	20.274	77,5%	5.873	20.274	77,5%	20.194	77,2%	19.997	76,5%
Gastos generales	8.369	7.589	90,7%	780	7.589	90,7%	6.992	83,5%	5.232	62,5%
Transferencias corrientes	482.598	479.650	99,4%	2.948	479.650	99,4%	478.490	99,1%	478.490	99,1%
Gastos de comercialización	50.385	35.821	71,1%	14.564	35.821	71,1%	31.699	62,9%	28.049	55,7%
Total Funcionamiento	567.499	543.334	95,7%	24.165	543.334	95,7%	537.375	94,7%	531.768	93,7%
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	20.249	15.167	74,9%	5.082	15.167	74,9%	14.426	71,2%	2.916	14,4%
Divulgación y promoción	8.600	6.780	78,8%	1.820	6.780	78,8%	6.414	74,6%	5.309	61,7%
Estudios Regionales	99.301	97.271	98,0%	2.030	97.271	98,0%	75.421	76,0%	56.943	57,3%
Análisis y Gestión del entorno	26.888	24.141	89,8%	2.747	24.141	89,8%	20.429	76,0%	19.632	73,0%
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos	500	0	0,0%	500	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Inversión	155.538	143.359	92,2%	12.179	143.359	92,2%	116.690	75,0%	84.800	54,5%
Total Ejecución	723.037	686.693	95,0%	36.344	686.693	95,0%	654.065	90,5%	616.568	85,3%

Fuente: SIIF Nación del MHCP

Gastos de funcionamiento

Frente a la ejecución de los gastos, es importante anotar que el rubro Gastos de Personal alcanzó un 77,5% del presupuesto aprobado, debido a que durante el año no se ocuparon el total de los cargos vacantes.

En la ejecución de los Gastos Generales se alcanzó un 90,7%, con lo cual se logró cubrir todas las necesidades y requerimientos de las áreas, los saldos no ejecutados fueron el resultado de lograr contratar por un menor valor a lo presupuestado.

La ejecución de los gastos de comercialización alcanzó un 71,1%.

Gastos de Inversión

Frente a la ejecución de la inversión se destaca una ejecución total del 92,2% en compromisos y 75% en el total de obligaciones, resultado de las diferentes acciones y procedimientos en la planificación, seguimiento y control tendientes a la mejora continua.

6.5. Participación Ciudadana

Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

El Programa Nacional de Servicio Ciudadano- SNSC es liderado por el DNP; la ANH hace presencia en conjunto con las entidades del sector en cabeza del MME; con esta iniciativa se pretende acercar el Estado a las comunidades y facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades de la administración pública. En el año 2015 la ANH participó en seis ferias:

Tabla 62. Participación en Ferias

Lugar	Fecha 2015
Turbo – Antioquia	25 de abril
Pitalito – Huila	30 de mayo
Buenaventura – Choco	11 de julio
Virginia – Risaralda	22 de agosto
Acacias – Meta	26 de septiembre
Arjona – Bolivar	28 de noviembre

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

En estas ferias, donde se brindó información y asesoría a la ciudadanía sobre el uso racional y eficiente de la energía y los impactos en el medio ambiente al no tener hábitos adecuados de consumo.

Los asistentes recibieron orientación en los trámites y procedimientos del sector, incluyendo los requerimientos para el transporte de hidrocarburos y las tarifas de energía y gas. Cerca de 5.097 ciudadanos fueron atendidos en la carpa del sector minero energético, la ANH distribuyó entre los ciudadanos información sobre los trámites y servicios de la entidad.





Se enuncian como logros de estos eventos:

- Participación en ciclos de formación en servicio al ciudadano
- Participación en las mesas de trabajo sobre regionalización
- Mejores canales de atención al ciudadano

Peticiones, Quejas y Reclamos

La siguiente información muestra el consolidado de las Peticiones, Quejas y reclamos-PQRS por áreas de gestión que se atendieron durante el año 2015, en total sumaron 1.532.

Tabla 63. PQR - 2015 Enero – Diciembre	
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	522
Vicepresidencia de Administrativa y Financiera	255
Vicepresidencia Técnica	197
Vicepresidencia de Operaciones y Regalias	302
Oficina Asesora Jurídica	135

Tabla 63. PQR - 2015 Enero – Diciembre	
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	102
Presidencia	15
OTI	3
OCI	1
Totales	1.532

A continuación se discriminan los temas más consultados por los peticionarios en la vigencia 2015:

Tabla 64. Temas de consulta

TEMAS	Total
- Copias de contratos (E&P, TEAS y Administrativos)	148
- Impacto y planes de manejo ambiental: Licencias, compromisos E&P normatividad, contaminación	129
- Acompañamiento a comunidad en desarrollo de proyecto (ambiental, social)	120
- Actividad Hidrocarburífera en regiones del país	109
- Congreso de la República y Senado	76
- Cifras oficiales de producción en el país (producción, precio, demanda, columnas estratigráficas)	74
- Certificaciones: Regalías, Giros de regalías y embargos de las mismas	43
- Certificado estado de pozos	41
- Información con fines Académicos (tesis de pregrado y postgrado)	41
- Información y aclaración sobre los TEA's, E&P, Bloques	39
- Intervención por no pago a subcontratistas por parte de Operadoras	37
- Inconformidad por desarrollo irregular de proyecto	32
- Cartografía zonas Petrolera	29
- Normatividad sobre exploración, regulación y producción de hidrocarburos	26
- Estado actual de Pozos	24
- Estudios geofísicos y de sísmica	24
- Intervención para el pago de daños causados o tomar correctivos por terceros	24
- Información y aclaración sobre procesos contractuales, términos de referencia, plazos, pólizas.	22
- Asesoría para negociar predio con evidencia de existencia de petróleo	19
- FAEP montos girados	18
- Informes sobres consultas previas	18

TEMAS	Total
- Competencia del Ministerio de Minas y Energía	17
- Reliquidación de regalías	17
- Intervención solicitando la vinculación de personal a los operadores	16
- Proyección Exploración y Producción de Petróleo en Colombia	15
- Fracking	14
- Empresas con pozos en producción o exploración	12
- Reservas probadas o estimadas de Hidrocarburos en Colombia	10
- Áreas Asignadas, Áreas libres, reglamentación especial, requisitos y criterios para su asignación	9
- Fiscalización	9
- Geología de Cuencas	9
- Epis	8

Rendición de Cuentas

El día 17 de diciembre de 2015 se llevó a cabo La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la ciudad de Bogotá, organizada por el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas, a continuación presentamos la respectiva invitación.

Gráfica 33. Rendición de Cuentas

Acceder | Mapa del Sitio | Contáctenos | English Version

MINMINAS **TODOS POR UN NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Inicio Ministerio El Ministro Normatividad Atención al Ciudadano Minería Energía Eléctrica Hidrocarburos Nuclear

Minminas > Atención al Ciudadano > Rendición de Cuentas > Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2014 - 2015

Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas 2014 - 2015
Sector minero energético

Con el fin de permitir a la ciudadanía obtener información de primera mano de los temas coyunturales del sector minero energético, e interactuar con los representantes de cada entidad, permitiendo ejercer el control social en los temas de su interés, el Ministerio de Minas y Energía junto con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME y el Servicio Geológico Colombiano - SGC; comprometidos con el ejercicio de la democracia participativa y disponiendo de los medios y canales necesarios para facilitar a la ciudadanía su amplia participación e interacción con las diversas entidades del sector, llevará a cabo la "Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2014 - 2015".

Fecha: Jueves, 17 de diciembre de 2015

Hora: 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

Se contó con la asistencia de representantes del gobierno, gremios del sector, empresas de la industria, comunidades de diferentes etnias y ciudadanía en general.

Los representantes de las diferentes entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía contaron a la ciudadanía los avances de la gestión del último año, los logros y retos; este evento fue transmitido en directo.

De igual forma el 1 de diciembre de 2015, la Agencia Nacional de Hidrocarburos llevó a cabo su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ANH.

Gráfica 34. Rendición de Cuentas



Porque la “labor de todos cuenta” lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015 de la ANH!!!!

LUGAR: Salón Armonía Piso 20
Radisson AR Hotel Bogotá Airport
FECHA: Primero (1) de Diciembre de 2015
HORA: 8 a. m a 12 m



Gráfica 35. Orden del día Audiencia de Rendición de Cuentas






AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015
AR Hotel Radisson - Salón Armonía Diciembre 1 de 2015

Orden del día

8:00 - 8:30	Registro asistentes al evento
8:30 - 8:35	Himno Nacional de la República de Colombia
8:35 - 8:40	Presentación Reglamento de la Rendición de Cuentas
8:40 - 9:00	Marco Estratégico, Logros y Retos Dr. Mauricio De La Mora Rodríguez, Presidente
9:00 - 9:20	Gestión del Conocimiento Dr. José William Garzón Solís, Vicepresidente Técnico
9:20 - 9:40	Promoción y Asignación de Áreas Dra. Luz Stella Murgas Maya, Vicepresidente de Promoción (E)
9:40 - 9:50	Gestión de Contratos de Hidrocarburos Dra. Mariela Hurtado Acevedo, Gerente de Seguimiento a la Exploración
9:50 - 10:10	Gestión Social, Ambiental y de Seguridad Dra. Patricia Londoño Rivera, Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
10:10 - 10:25	Gestión de Reservas y Operaciones Dr. Jorge Alirio Ortiz Tovar, Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones (E)
10:25 - 10:40	Gestión de Regalías y Derechos Económicos Dr. Juan Carlos Bazán Achury, Gerente de Regalías y Derechos Económicos
10:40 - 11:00	Ejecución Presupuestal y Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano Dra. Elizabeth Bolívar García, Vicepresidente Administrativa y Financiera (E)
11:00 - 11:10	Informe de Control Interno Dra. Mireya López Chaparro, Jefe Oficina Asesora de Control Interno
11:10 - 12:00	Participación de las partes interesadas y la ciudadanía

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

Para el desarrollo de esta audiencia, se conformó un equipo de trabajo liderado por el grupo de Atención al Ciudadano y Comunicaciones y con la participación de la Gerencia de Planeación como líder temático, la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas como líder logístico; participó también el área de sistemas como líder tecnológico.

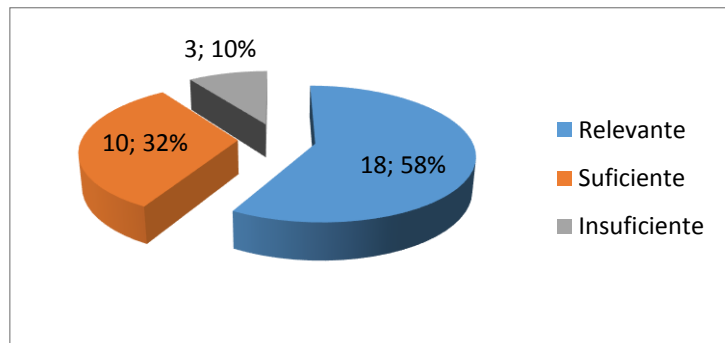
El equipo adelantó actividades como el alistamiento, preparación de los informes para la audiencia final, estrategia de comunicación y preparación logística evento.

La convocatoria de la rendición de cuentas se publicó en el diario El Tiempo, en la intranet y en la página Web de la ANH, igualmente se publicó en las redes sociales Facebook y Twitter.

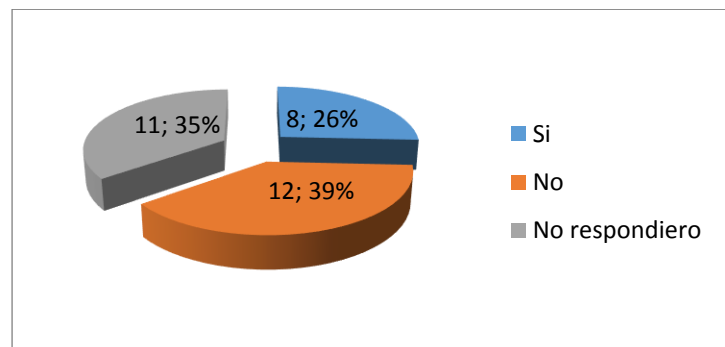
Se realizó la divulgación de la audiencia pública a través de la página Web del Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente se realizaron invitaciones automáticas a través de correo electrónico de la Agencia.

Finalizada la audiencia, se aplicó la encuesta de satisfacción a 80 asistentes, los resultados fueron los siguientes:

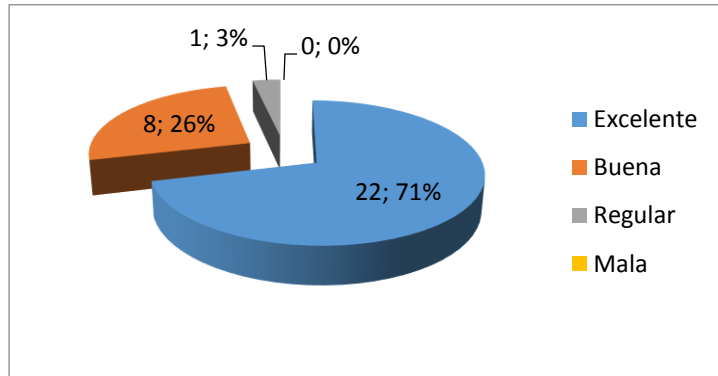
Gráfica 36. Información brindada por la ANH.



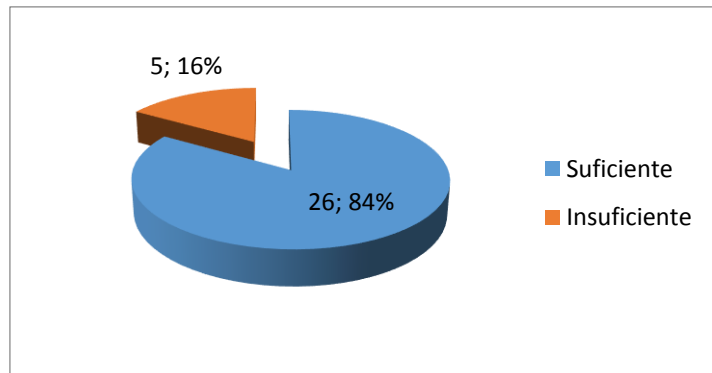
Gráfica 37. Necesidad de otro tipo de información.



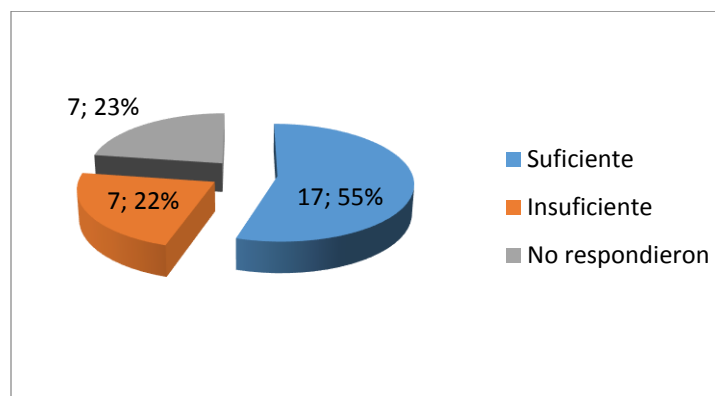
Gráfica 38. Organización de evento



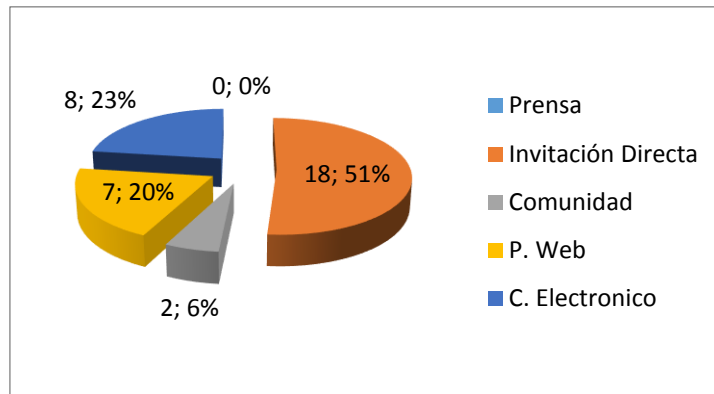
Gráfica 39. Tiempo para el desarrollo del tema



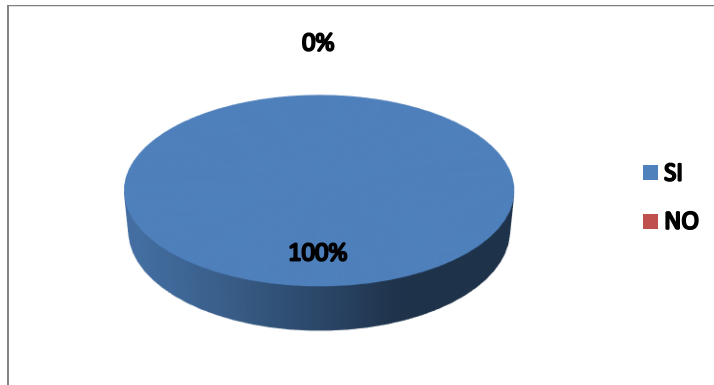
Gráfica 40. Tiempo para desarrollo de las preguntas



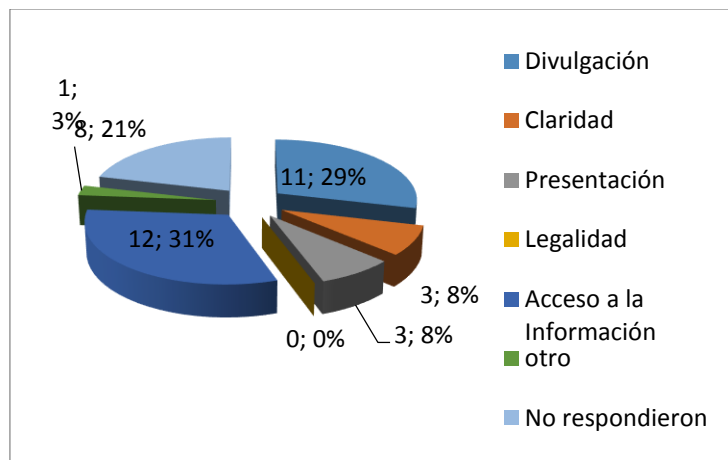
Gráfica 41. Efecto recordación de la convocatoria del evento



Gráfica 42. Importante de la participación en el control de la gestión pública



Gráfica 43. Aspectos a mejorar



Memorias Del Evento

Transmisión en directo por la página www.anh.gov.co con un registro de 60 visitas. Se publicó en el sitio web.

Se encuentra a disposición para consulta de los ciudadanos la transmisión a través del canal de youtube y en la página Web de la ANH en Atención al Ciudadano.

Audiencia de rendición de cuentas a los servidores públicos de la ANH

Los días julio 30 y diciembre 11 de 2015 se realizaron las audiencias de rendición de cuentas interna. Se incluyó como temática el marco estratégico, logros y retos; estas audiencias permitieron avanzar hacia una alineación estratégica y el despliegue de la planificación a todos los niveles de la Agencia, generando mayor participación y compromiso con las metas de la entidad.

6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Durante el año 2015, la Oficina de Tecnologías de la Información –OTI– de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, actuó bajo la carta de navegación, previamente diseñada en consecuencia con los lineamientos del (i) Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, (ii) Plan Estratégico Sectorial, y el (iii) El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en aras de lograr consolidar la infraestructura tecnológica y articular los sistemas de información, para masificar el uso de las herramientas informáticas en la ANH.

Gráfica 44. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información



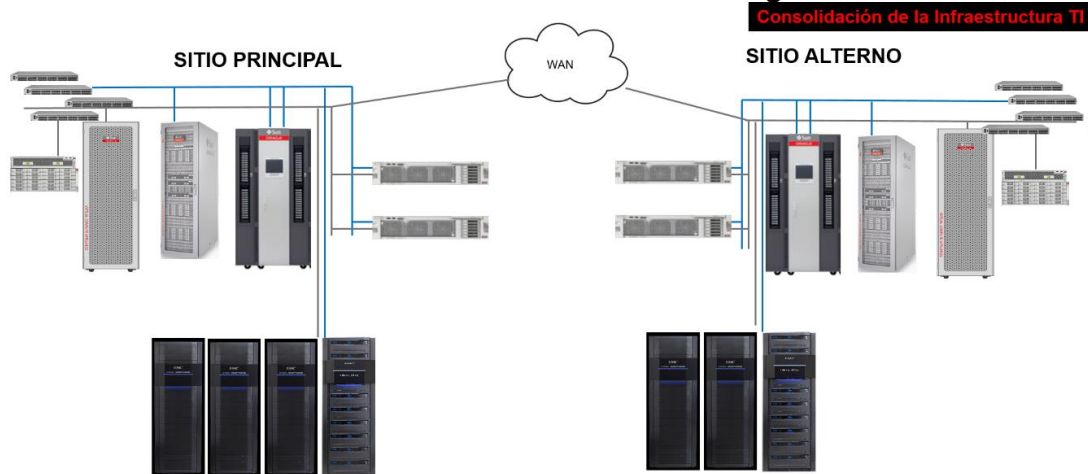
Analizadas las funciones regentadas a la OTI, se actualiza el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETI 2015-2018, para la vigencia 2015, en plena conexión con la estrategia de Gobierno en Línea (ecosistema digital), la Política de Cero Papel (expediente electrónico), la Arquitectura de Tecnologías de la Información y la seguridad de informática, fundamentado en tres objetivos para materializar la estrategia en cada una de las fases establecidas en los diferentes ejes temáticos, garantizando en todo momento la concreción de resultados, de manera concomitante en cada derrotero: consolidar⁷, articular⁸ y unificar⁹.

La gestión adelantada por la OTI durante la vigencia 2015, al igual que el prospecto del Plan de Adquisiciones que ayudará a consolidar Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Agencia, se fundamenta en los principios básicos de la ingeniería propios del ecosistema digital para cada uno de sus componentes (infraestructura, aplicaciones, servicios y usuarios) en torno a la seguridad de la información en el ciclo vital del tratamiento electrónico de datos, apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC–.

Así las cosas, implementando las buenas prácticas en gestión de TIC y estableciendo metodológicamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI, se aprobó la actualización del PETI de la ANH con el siguiente esquema:

a.- Consolidar la infraestructura tecnológica.

Gráfica 45. Infraestructura Tecnológica



⁷ Consolidar: Fortalecer la infraestructura tecnológica y seguridad informática, acorde con los requerimientos de la Agencia.

⁸ Articular: Crear una única fuente de información que articule todos los sistemas computacionales, aplicaciones y herramientas informáticas que utiliza la ANH, para asegurar la interoperabilidad entre las diferentes áreas de trabajo.

⁹ Unificar: Examinar la información existente en una plataforma tecnológica estandarizada e integrada, fomentando la unificación de los servicios computacionales, que garanticen el expedito desarrollo de las funciones, facultades y actividades de la ANH señaladas en la Constitución, las leyes y las normas, para lograr un alto desarrollo del nivel técnico en el ejercicio de las mismas.

- **Adquisición y actualización de la infraestructura tecnológica:**

En el segundo semestre de 2015 se adelantaron los estudios de conveniencia y oportunidad para la adquisición de un sistema de ingeniería integrado, que soporte la disponibilidad de la información misional de la ANH. Con este proyecto se busca mejorar la gestión de la infraestructura tecnológica que soporta las actividades de las diferentes áreas, dando cumplimiento al logro de servicios tecnológicos definido en el Manual de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. En diciembre de 2015, se realizó la implementación del hardware adquirido y de las herramientas de gestión del mismo.

A su turno, se adquieren los componentes de seguridad perimetral con el fin de fortalecer la infraestructura de aseguramiento informático y salvaguardar las herramientas computacionales y redes de la Agencia de accesos no autorizados. Los dispositivos de seguridad detectan y previenen el acceso a intrusos o usuarios según sus roles y perfiles. Con este proyecto se inicia la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI de acuerdo a los lineamientos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y no repudio de la información.

- **Implementación de la red integrada de comunicaciones.**

Se realizó la adquisición de una plataforma integrada de impresión, digitalización y fotocopiado, con el firme propósito de materializar la política de cero papel según los protocolos de Gobierno en Línea, enfocados para lograr los siguientes objetivos específicos: (i) reducir el consumo de papel, (ii) fortalecer la seguridad de la información, gracias a la gestión del software que administra tanto las impresoras como los usuarios, (iii) mantener la disponibilidad del servicio, (iv) escanear la información, reduciendo la impresión de documentos, y (v) administrar las impresiones realizadas por los usuarios.

Para apoyar la gestión ofimática y herramientas de colaboración en cada una de las áreas de la Agencia. Se adquiere las licencias Office 365 y licencia tipo servidor para la operación de las diferentes aplicaciones. Igualmente se logró contratar el servicio de soporte y mantenimiento directamente con Microsoft con el esquema de Soporte Premier, para lograr masificar el uso de las tecnologías con herramientas informáticas de última generación en comunicaciones unificadas y acceso a la nube, permitiendo a los funcionarios utilizar diversas herramientas colaborativas para el desempeño de sus actividades laborales. En este soporte premier incluye la remediación de los controladores de dominio, las bases de datos y del correo electrónico en la nube.

A nivel de redes de datos se realizan ajustes sobre la WAN, LAN y a la WiFi para optimizar la tasa de transferencia y la distribución de las comunicaciones.

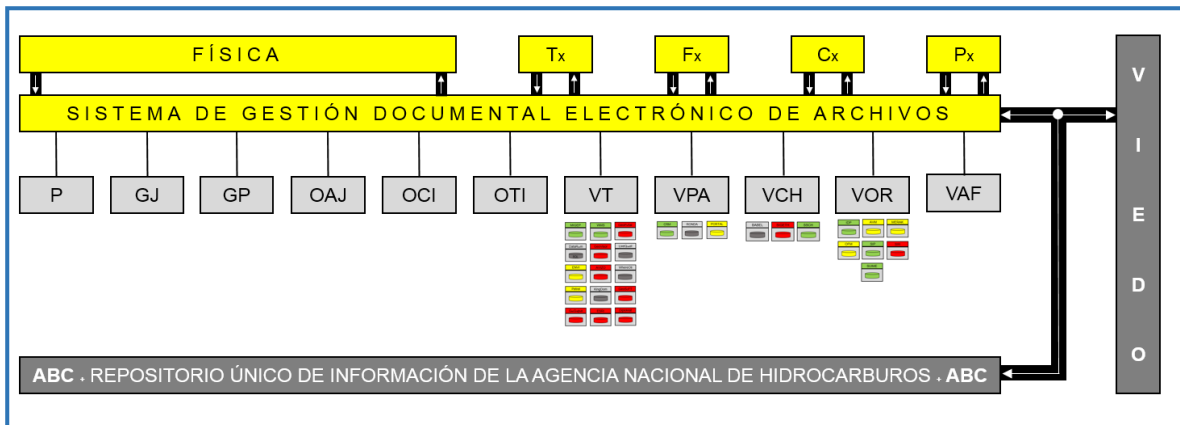
Se realizan ajustes en la gestión y gobernanza del personal, implementando servicios de red y de conexión VPN para unificar el acceso de todos los usuarios con el directorio Activo. Estos ajustes ayudan al fortalecimiento de la seguridad de la información de la Entidad.

b.- Articular las aplicaciones computacionales.

- **Implantación del sistema de gestión documental electrónico de archivos SGDEA.**

Para esta iniciativa se realizaron todas las labores de configuración y puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA, bajo la plataforma de ControlDoc, el cual ayuda a mejorar el proceso de radicación, seguimiento y control de correspondencia Institucional. Este sistema permitirá la automatización de procesos y procedimientos internos y externos de la Agencia, optimizando los tiempos definidos para los trámites y servicios que nuestra Entidad por mandato legal ofrece a las partes interesadas, implementando flujos documentales para el mejoramiento de la estrategia de modernización de la ANH.

Gráfica 46. Sistema de Gestión Documental



c.- Unificar los servicios informáticos.

- **Adquisición e implementación de comunicaciones centralizadas.**

En el transcurso del segundo semestre del año 2015 se implantó la centralización de las PQRS recibidas en la ANH a través del Sistema ControlDoc y con éste se gestionan los procesos internos a nivel documental.

Así mismo, con el objetivo de fomentar la masificación en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, al igual que implementar las políticas, directrices y tendencias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Estrategia de Gobierno en Línea orientadas desde el Gobierno Central, se institucionalizó el uso de las firmas mecánicas en las comunicaciones oficiales y las firmas electrónicas con certificados digitales para fortalecer el esquema de la ley anti-trámites, la reducción del consumo de papel y la interoperabilidad en las transacciones, teniendo presente los principios de la seguridad de la información.

En ese orden de ideas, durante el segundo semestre del 2015 en plena conexidad con la Estrategia de Gobierno en Línea se desarrolló el PETI, ejecutando proyectos encaminados al cumplimiento de los logros y criterios de los componentes de TIC para Servicios, TIC para el Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad de la información.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizaron actividades para centralizar la gestión de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos contribuyendo a la reducción de papel, se implementaron herramientas colaborativas para la gestión de las actividades de la Agencia, se centralizó la atención de servicios de tecnología a través de un único punto de contacto, donde se gestionaron los requerimientos de los usuarios y a través del cual fueron escalados a los especialistas. Y se estableció la política para la gestión de proyectos con componentes TIC en la ANH, los cuales deben ser trabajados mancomunadamente con la Oficina de Tecnologías de la Información.

En cuanto al tema de la **TECNOLOGÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO**, desde el área de Tecnología, con el propósito de proteger la información que se administra en la Agencia, se gestionó la contratación de un centro de cómputo alterno, el cual permite a la Entidad contar con el servicio de Colocation para la ubicación de la infraestructura de respaldo, para garantizar la disponibilidad de la información y datos prioritarios, al igual que mantener la continuidad del respaldo de información.

Igualmente durante la vigencia del año 2015, se ha mantenido la comunicación entre las diferentes locaciones de las instalaciones, a través de las redes de última milla para garantizar la prestación de los servicios de interconexión entre el Centro de Cómputo Principal, Centro de Cómputo Alterno, la Litoteca y la Cintoteca, y el acceso a internet.

Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora

7.1. Modelo Estándar de Control Interno – MECI

La actualización del MECI 2014 fue gestionada en la ANH con planes de acción para 2014 y 2015. El plan 2014 se cumplió al 100% y el de 2015 al 97%. Al cierre de 2015 se observa que quedó pendiente la realización del autodiagnóstico institucional que permitirá identificar si las acciones realizadas mitigaron los puntos críticos identificados en el diagnóstico inicial, por lo cual la Gerencia de Planeación prevé adelantar esta actividad en el mes de febrero de 2016.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 está implementado en todos sus elementos en la ANH, siendo el eje Transversal de Información y Comunicación, y el módulo de Control de Evaluación y Seguimiento los más fortalecidos durante la gestión del año.

Durante la vigencia 2015, el 56% de los elementos de control se encuentran operando en forma adecuada; y un 44% está operando pero está en proceso de actualización y mejora, para garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno. A continuación se presenta el diagnóstico detallado para la vigencia 2015 por cada módulo y el eje transversal del MECI 2014 y el esquema resumen del diagnóstico por elemento según estado.

Gráfica 47. Diagnóstico del Sistema de Control Interno vigencia 2015

Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI			
Módulo	Componente	Elemento	Estado
Control de planeación y gestión	Talento Humano	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	
		Desarrollo talento humano	
	Direccionamiento estratégico	Planes, programas y proyectos	
		Modelo de operación por procesos	
		Estructura organizacional	
		Indicadores de gestión	
		Políticas de operación	
	Administración del riesgo	Políticas de administración de riesgos	
		Identificación de riesgos	
		Análisis y valoración de riesgos	
Control de evaluación y seguimiento	Autoevaluación institucional	Autoevaluación del control y gestión	
	Auditoría interna	Auditoría interna	
	Planes de mejoramiento	Plan de mejoramiento	
Eje transversal Información y comunicación		Información y comunicación externa	
		Información y comunicación interna	
		Sistemas de información y comunicación	
	Operación adecuada durante el período	Opera, en proceso de actualización y mejora	No opera

Fuente: Informes pormenorizados de Control Interno, Oficina de Control Interno ANH, balance agregado con corte a diciembre 2015.

Módulo Control de planeación y gestión

Comprende los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 28)

Avances

- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera ejecutó el 95% del Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIC 2015, desarrollando en el período enero-diciembre 45 actividades de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, en temas como: Evaluación del Desempeño Laboral –Concertación de objetivos (56 servidores públicos), Plan de Acción 2015 (86 participantes), Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Gobierno en Línea (46 participantes), Rol del Servidor Público como Garante de los Derechos Humanos (28 participantes), Sísmica (33 participantes), Capacitación de supervisores (24 participantes), Datos y Seguridad Informática (20 participantes), Planeación Estratégica (23 participantes), Contratación Pública - Aspectos a Tener en Cuenta en la Etapa Precontractual (27 participantes), Responsabilidad Social Individual (23 personas), Curso Regulación Offshore (27 participantes) y Seminario Taller Actividades de Calidad para la Auditoría Interna, Nuevos Procesos, Herramientas y Prácticas Exitosas (4 participantes), principalmente.
- El programa de bienestar social 2015 registró en el período enero – diciembre de 2015 un avance del 95%, ejecutando las siguientes actividades: Aplicación de la encuesta de expectativa de Bienestar Social vía intranet a todos los servidores (Participación de 25 servidores en promedio y sus beneficiarios en escuelas deportivas y de formación en Compensar), Día del Servidor Público y Aniversario ANH (61 participantes), fortalecimiento sentido de pertenencia - ponte la camiseta, realización de acondicionamiento físico en el gimnasio de la ANH con la participación de 3 funcionarios en promedio diario, torneo interno de bolos, campamento para hijos de funcionarios, Jornada de trabajo en equipo e identidad institucional, tarde de calidad, medición clima laboral, Jornada de la salud ANH, caminata, y evaluación de la gestión 2015 y proyecciones 2016.
- Al cierre de la vigencia 2015 la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH cuenta con 124 servidores públicos vinculados.
- En cumplimiento de la Directiva Presidencial número 6 de 2014 de austeridad en el gasto, la ANH adoptó: La Resolución 172 de 11 de marzo de 2015 para el reconocimiento de viáticos con tarifas diferenciales de acuerdo con la categorización de los municipios y como un porcentaje entre 60% y 90% respecto al tope de viáticos establecido por Decreto; la Circular 6 de 2015 que determina que no habría en 2015 incremento respecto a 2014 en los valores de honorarios establecidos en la Resolución 709 de 2013 para la contratación de servicios personales en el marco de la función delegada por el Ministerio de Minas y Energía de fiscalización; y la

Circular 8 de 2015 que modificó la tabla de referencia de honorarios para la contratación de prestación de servicios personales en la ANH.

- La Gerencia de Planeación divulgó la Misión y Visión Institucional vía Portal Institucional web, Intranet de la ANH, el Plan de Acción 2015, el Manual del Sistema Integral de Gestión y Control –SIGECO, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015, y en la jornada de rendición de cuentas externa realizada el 01/12/2015.
- El Plan de Desarrollo Administrativo presentó el siguiente avance acumulado con corte a octubre de 2015: Política N° 1. Gestión Misional y de Gobierno: 65,7%/100%; Política N° 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 72,6%/100%; Política N° 3. Gestión del Talento Humano: 72,35%/100%; Política No. 4. Eficiencia Administrativa: 54,7%/100% y Política No. 5. Gestión Financiera: 54,6%/100%.
- El Plan de Acción 2015 a noviembre 30 de 2015 tuvo un avance del 82% sobre 100%, respecto a 56 Proyectos/Planes) (fuente: Presentación informe de gestión a noviembre 2015, Gerencia de Planeación, sin datos a diciembre).
- La Gerencia de Planeación reportó que de las 158 acciones preventivas, correctivas y de mejora inscritas en el aplicativo SIGECO con corte al 31/15/2015, 42 se encuentran cerradas y corresponden al 27% del total. En materia de planes de tratamiento de riesgos, el avance a 31/12/2015 es del 40% (17 planes cerrados).
- La Gerencia de Planeación reportó la actualización en el aplicativo SIGECO durante la vigencia, de la documentación asociada a los 19 procesos, así: Cinco (5) manuales, una (1) guía, seis (6) formatos, dos (2) caracterizaciones y cuatro (4) procedimientos.
- El presidente de la ANH expidió 38 circulares con lineamientos y/o directrices sobre: criterios para contratación de interventorías para los contratos que adelante la entidad, regalías causadas recaudadas en dinero y reporte oportuno de información de precios de venta y costos en el aplicativo SUIME, tope del presupuesto de gastos para contratación de la ANH por caída en los precios del barril de petróleo, evaluación de desempeño y concertación de objetivos con funcionarios públicos, trámites para acceder a beneficios tributarios por parte de los contratistas, trámite de autorización para la suspensión temporal de pozos en producción, entrega de las Formas 5CR, 6CR, 7CR, 10CR, 10ACR y sus soportes, llamado a representantes legales de las entidades territoriales a que adelanten directamente ante la ANH todos los trámites en materia de liquidación, recaudo y transferencia de regalías generadas por la producción de hidrocarburos y la participación en las mismas, elaboración de actos administrativos y otros documentos, adopción de los formatos para la liquidación de contratos suscritos por la ANH, políticas para la radicación y pago de facturas y cuentas de cobro, gestión de proyectos conjuntos con la Oficina de Tecnología de Información, entre otros.

- Con el propósito de ajustar la reglamentación con las circunstancias globales del mercado de hidrocarburos y las realidades locales, así como dar mayor transparencia al proceso de toma de decisiones, la ANH publicó el 29 de Diciembre en su página web para comentarios de la industria y partes interesadas, el texto del proyecto de Acuerdo - Nuevo Procedimiento de Asignación de Áreas, por medio del cual se adoptan cambios al modelo actual de asignación de áreas, y se permite el acceso de otros segmentos de la economía al desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el país.

En proceso de actualización y mejora

- Presentación, revisión y aprobación de la metodología para la cuantificación de los riesgos estratégicos. (*Gerencia de Planeación - Comité Estratégico ANH*).
- Cumplimiento oportuno de acciones de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno (*Vicepresidencia Técnica y Vicepresidencia Administrativa y Financiera*).

Módulo Control de evaluación y seguimiento

Comprende aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, y los resultados de la gestión. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 72)

Avances

- Al cierre de la vigencia 2015, la entidad ejecutó en obligaciones el 85,3% del presupuesto apropiado (Fuente: Gerencia de Planeación).
- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a diciembre 31 de 2015, es del 99% según verificación de la Oficina de Control Interno y quedan pendientes por cumplir tres (3) actividades relativas a la entrega del lote de la Cintoteca al Servicio Geológico Colombiano, el registro contable y giro de recursos de regalías a municipios sin identificar por diferencias limítrofes y la contratación de la auditoría a la medición reportada por los operadores de los principales campos del país a la ANH durante el 2014. Según validación de la Contraloría General de la República, el avance con corte a septiembre de 2015 es del 93% porque en la auditoría integral a la vigencia 2014 se evidenció que continúan repitiéndose fallas administrativas de períodos anteriores, en particular en algunos controles relacionados con el ejercicio de supervisión y la liquidación de convenios y contratos.
- Durante la vigencia 2015, la Oficina de control Interno produjo 65 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 24 para entes externos y 41 de carácter interno.

- Durante el período enero – diciembre de 2015, la Oficina de Control Interno ejecutó y generó informes de seis (6) auditorías de gestión, de los cuales dos (2) corresponden al programa de auditoría 2014: a) al Programa de Beneficio a las Comunidades – PBC y b) al cumplimiento de la Cláusula de Transferencia de Tecnología; y las cuatro (4) restantes corresponden al programa de auditorías 2015: a) Control a la ejecución de una muestra de los contratos y otrosí suscritos durante la vigencia 2014 por la Vicepresidencia Técnica, que incluye los informes parciales de verificación de los contratos 171 y 244 de 2014, de los otrosí del contrato No. 069 de 2013 suscrito por la Financiera de Desarrollo Nacional con THX Energy Sucursal Colombia, en el marco del convenio 01/2007; b) al Sistema de Control Interno Contable, c) diagnóstico de controles asociados a la seguridad de la información técnica de la ANH en el marco de la norma ISO 27001:2013, d) a la ejecución de actividades por *outsourcing* vía el contrato 276 de 2014 y el contrato 279 de 2014.
- Al cierre de la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno continúa en ejecución de las auditorías de: a) Control de gestión al proceso de entrega de la información geológica y técnica contenida en el Banco de Información Petrolera de la ANH al Servicio Geológico colombiano, b) a la ejecución de actividades de *outsourcing* por el contrato 315 de 2012 y b) a la verificación de los perfiles del personal propuesto por la firma contratista en el contrato 276 de 2014, que tuvo informe parcial.
- La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a la gestión de los procesos en la etapa precontractual con corte a 30 de noviembre, cubriendo el 8% de los procesos publicados en el SECOP y el 80% del valor total contratado.
- A la fecha se encuentran vigentes 9 planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno. El estado de avance con corte a diciembre es el siguiente: auditoría al contrato de obra de construcción de la Litoteca (19%), auditoría al sistema de control interno contable (16%), auditoría de control financiero, de cumplimiento y de resultados al contrato 069 de 2013 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Nacional y THX Energy Sucursal Colombia, en el marco del convenio 01-07 -2007 ANH- FEN (57%), al cumplimiento de la cláusula de transferencia de tecnología en los contratos E&P (83%), diagnóstico de controles asociados a la seguridad de la información técnica de la ANH (0%), auditoría a los Programas de Beneficio a las comunidades- PBC (61%), auditoría a una muestra de los contratos del proyecto estudios regionales 2013 (53%), Informes parciales de verificación de los contratos 171 y 244 de 2014 (0%), de los otrosí del contrato No. 069 de 2013 suscrito por la Financiera de Desarrollo Nacional con THX Energy Sucursal Colombia en el marco del convenio 01/2007 (0%).
- La Gerencia de Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos realizó durante la vigencia 2015, 48 visitas de seguimiento e inspección y cierre en el marco de las auditorías Health, Safety, Environment (Salud, Seguridad y Medio ambiente – HSE) a los contratos misionales de la ANH.

- La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones reportó la realización de 464 visitas de verificación y/o acompañamiento en el marco del proceso de fiscalización a campos, en lo corrido de la vigencia 2015.

En proceso de actualización y mejora

- Cumplimiento oportuno de acciones de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno (*Vicepresidencia Técnica y Vicepresidencia Administrativa y Financiera*)
- Elaborar los informes ejecutivos de las auditorías de gestión que la Oficina no culminó en 2014 (*Oficina de Control Interno*)

Eje Transversal Información y comunicación

Comprende todos los elementos que vinculan a la entidad con su entorno y facilitan la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 90)

Avances

- En el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) liderado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la ANH participó durante el año 2015 en cuatro (4) ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano en donde el sector de Minas y Energía, incluida la ANH, atendió 3.805 ciudadanos habitantes de los municipios ubicados en el área de influencia de las localidades visitadas.
- En el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Sostenible y Equitativa del sector de Hidrocarburos, objeto del Acuerdo 242 de 2013 suscrito por la ANH y el PNUD, la ANH estuvo presente el 21 de marzo de 2015 en la ciudad de Riohacha donde se graduaron 25 personas expertas en reparación de pozos de agua y molinos de vientos y los días 17 y 18 de noviembre de 2015 la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos lideró la Feria del conocimiento, con el acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, Ecopetrol y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas PNUD en la que participaron 538 personas, se firmaron 123 acuerdos entre entidades del Gobierno Nacional, local, empresas, academia, organizaciones internacionales y comunidades; y se construyeron 16 planes de acción para ser aplicados en municipios priorizados.
- La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas informó que en el año 2015 la entidad participó en veinticinco (25) eventos nacionales y tres (3) internacionales, entre los que se destacan: 2da Cumbre Anual de Energía en Colombia en Bogotá (450 asistentes), 11 Congreso Internacional de Minería y Petróleo en Cartagena (600 asistentes), XXIV La Jolla Energy Conference en La Jolla, USA (350

asistentes), Foro Reguladores en México (150 asistentes), SPE Latin America and Caribbean Health, Safety, Environment and Sustainability Conference en Bogotá (400 asistentes) y en el XVI Congreso Colombiano de Petróleo y Gas en Bogotá (700 asistentes), Heavy Oil Latin America Conference & Exhibition, Congreso ACP "A New Thinking on Oil and Gas, IGU, Naturgas, Foro recobro mejorado, Learn from the Masters Interviews, 7a Semana Técnica Internacional de Ingeniería, Visita Comisión Malasia – Ronda Internacional de negocios del sector petróleo y gas, Mesa de Expertos: Más con Menos: Soluciones Institucionales para el Desarrollo Minero Energético, Feria del Conocimiento de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos - ETH, Foro Actualidad y Desafíos de la Industria Extractiva en Colombia, Taller Seguridad y Salud en el Trabajo, Feria de PBC, Socialización acuerdos, AIPN International Conference, 36th Annual Oil & Money Conference y AAPG ICE 2016.

- El presidente de la ANH instaló el 25 de noviembre la primera Feria de Oferta Institucional y Privada para la Implementación de los Programas en Beneficio de las Comunidades PBC, en la cual se expusieron las herramientas del Gobierno Nacional para facilitar la inversión social y se presentaron ejemplos de alianzas estratégicas entre el sector privado y el gobierno.
- La Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos de la ANH realizó un taller el 27 de noviembre, para aclarar dudas a las empresas operadoras, respecto de las medidas adoptadas a través de los Acuerdos 2, 3 y 4 expedidos por el Consejo Directivo de la ANH en el año 2015. Estas medidas tienen como objetivo mitigar los efectos adversos de la caída en los precios internacionales del petróleo y su impacto en la renta petrolera. Asistieron aproximadamente 70 personas, que representan a 30 compañías operadoras de contratos de exploración y producción de hidrocarburos.
- Durante la vigencia 2015, la ANH gestionó 1.532 solicitudes de la ciudadanía allegadas por diferentes medios como página web, correo electrónico y radicación en el Sistema de Gestión Documental - ORFEO. En forma presencial fueron atendidas 73 personas, de las cuales el 93% formuló solicitud de información y el 7% restante derechos de petición. Del total general de solicitudes, el 51% fueron de solicitud de información, el 45% derecho de petición y el 4% restante correspondió a solicitud de copias, quejas y consultas.
- La Oficina de Tecnologías de Información obtuvo la Certificación Nivel 1 Dominio Semántico del marco de interoperabilidad del formulario de PQRS con el propósito de facilitar al ciudadano la utilización del mismo en aplicaciones móviles y en ambiente Web.
- La ANH implementó la firma electrónica con certificación digital abierta y cerrada para el Sistema de Gestión Documental electrónico ControlDoc, para ser utilizada en las comunicaciones externas e internas, el cual iniciará operaciones durante el primer trimestre de 2016.

- El 1 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ANH, con la participación de 48 asistentes pertenecientes a compañías operadoras y de servicios del sector petrolero, veedurías ciudadanas, representantes de la comunidad afrodescendiente, entidades públicas del ámbito local, del sector financiero, firma de abogados, Corporación Autónoma Regional, ambientalistas y compañía del sector energético internacional; y en el marco de la audiencia pública del sector minero-energético celebrada el jueves 17 de diciembre en Bogotá, el Presidente de la ANH presentó el balance de la gestión anual de la ANH.
- El porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) con corte al tercer trimestre de 2015 es del 72%, está pendiente por cumplir integralmente la revisión y actualización de instrumentos archivísticos existentes (Cuadro de Clasificación Documental, Manuales, Instructivos y Procedimientos de gestión documental del SIGC). En el período la entidad avanzó en la actualización de los Inventarios Documentales de la Agencia en el Formato Único de Inventario Documental – FUID establecido por el Archivo General de la Nación, implementó un instrumento denominado Registro de Control Documental Contratos Administrativos y elaboró y publicó en página web el Registro de Activos de Información-RAI.
- La implementación del plan de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones registró un avance con corte a diciembre del 75%, en lo referente a la contratación requerida para la ejecución de los proyectos relacionados.

En proceso de reestructuración y mejora

- Incorporar e implementar en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2016, los proyectos necesarios que no fueron ejecutados durante la vigencia 2015 (*Oficina de Tecnologías de Información*)

7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2013

En desarrollo de la auditoría para la vigencia 2014, la CGR estableció el siguiente balance:

- Una opinión con salvedades sobre los estados financieros de la ANH, afectada por la oportunidad en el registro y aplicación de los ingresos por derechos económicos. Esta situación representa una desmejora respecto a la vigencia 2014, en la que se obtuvo una opinión sin salvedades.
- La evaluación del control interno contable con deficiencias, en aspectos como la conciliación de operaciones con entidades recíprocas, el manejo contable de bienes entregados a terceros y la depuración de regalías a favor de entes beneficiarios.
- El concepto del sistema de control interno con deficiencias, porque se repiten fallas administrativas de períodos anteriores.
- El ente de control estableció treinta y tres (33) hallazgos administrativos. Cuatro de ellos con presunta incidencia fiscal por \$28.095 millones, siete (7) con presunta

connotación disciplinaria por el ejercicio de la actividad de supervisión principalmente; y una solicitud de proceso administrativo sancionatorio, por reportar estados financieros básicos sin notas en la rendición de cuentas de 2014.

- Con base en la calificación obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, que fue de 83.158 puntos, la Contraloría General de la República feneció la cuenta de la ANH por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

7.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de la ANH, sobre los avances del plan de mejoramiento con corte a diciembre de 2015, se establece un cumplimiento del 99%, desgastado de la siguiente manera:

Gráfica 48. Avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la ANH a diciembre de 2015

Vigencia	No. acciones	Cumplidas (con corte a diciembre 2015)	Por cumplir (en 2016)	Por cumplir fuera de plazos	Cumplimiento en plazos (%)	Sin cumplir, con compromiso en nueva fecha
2010 - Auditoría regular	1	1			100%	
2011 - A.E. Ronda 2008, contratos y convenios 2008-2010	2	2			100%	
2011 - Auditoría regular	114	114			100%	
2012 – A.E. Lago de Tota	5	5			100%	
2012 - Auditoría regular	62	59	1	2	97%	- Entrega del lote de la Cintoteca al Servicio Geológico Colombiano (02/11/2016) - Pago de regalías a municipios sin definir áreas limítrofes (sin fecha, depende de otras entidades)
2013 – A.E. Programa Estudios Regionales	16	16			100%	
2013 - Auditoría regular sem. I	17	17			100%	
2013 - Auditoría regular sem. II	17	17			100%	
2014 - A.E. Paz de Ariporo	2	2			100%	
2014 - Actuación especial AT 31 Seg función de advertencia 2012. YHNC	2	2			100%	
2014 - Actuación especial fiscalización y regalías	7	6		1	86%	- Informe de auditoría de la medición reportada por los operadores de los principales campos del país a la ANH durante el 2014. (31/12/2016)
Total general	245	241	1	3	99%	

Fuente: Informe 18/01/2015, Oficina de Control Interno ANH.
A.E. Actuación Especial